



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 7 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.864

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES	48

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	50
ANTERIORES	105

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	56
ANTERIORES	118

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	57
ANTERIORES	119

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES	121
------------------	-----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	95
ANTERIORES	122

SUCESIONES

NUEVOS	100
ANTERIORES	139

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	102
ANTERIORES	140

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	103
ANTERIORES	147

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROWEN S.A.

Claudio Gustavo WENDLER, argentino, casado, asesor, nacido el 2/01/1973, DNI 23.078.879 y Rocio Mariela GRAMAGLIA, argentina, nacida el 13/03/1976, casada, empresaria, DNI 25.152.115 ambos domicilio Castex 3350, Esteban Echeverría, prov. Bs As. 2) AGROWEN S.A. 3) Escritura 43 del 27/04/2018, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la Republica Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, producción de semillas, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, cría de animales vacunos, equinos, porcinos, y ovinos, internación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda, engorde de corral, "feed - lots", administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, realización de laboreos, siembras, fumigaciones y toda otra clase de actividades tendientes a obtener recursos de explotación rural, para si o terceros. INDUSTRIALES: mediante la industrialización primaria de productos agricolganaderos y explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea. COMERCIAL: relacionadas con la actividad agropecuaria, frigorífica en todas sus etapas y lácteas, comprendiendo: la compraventa, acopio o deposito, transporte y exportación de toda clase de productos derivados de tales actividades, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, como así la venta o locación de toda clase de bienes rurales con fines de explotación, administración y/o renta relacionados con las actividades mencionadas, importación y exportación. 7) \$ 200.000, 8) Av. Cordoba 836, piso 11, Caba 9) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Gustavo Wendler. Director Suplente: rocio Mariela Gramaglia, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y/o al Vicepresidente, de corresponder. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según Esc. Nº 43 de fecha 27/04/2018 Reg. Nº 352
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30422/18 v. 07/05/2018

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 924.711) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/12/2017, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 446.487.763, es decir, de la suma de \$ 594.666.253 a la suma de \$ 1.041.154.016, mediante la emisión de 446.487.763 acciones; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.041.154.016, representado por 1.041.154.016 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado de los estatutos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/12/2017

Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30271/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ASTURGRILL S.A.

Por escritura del 25/04/18 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Sebastián ROMANO, 20/12/76, DNI 25.696.450, divorciado, Combate de San Carlos 5436,6° piso, departamento "C", CABA y Ariel Maximiliano FERNÁNDEZ, 13/2/76, DNI 23.538.751, soltero, Alsina 699, Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Diego Sebastián ROMANO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Maximiliano FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 10.001, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 25/04/2018 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30306/18 v. 07/05/2018

ATRIA SOLAR S.A.

Constitución S.A: 1) Neoen Investissements S.A.S con domicilio en Av de Mayo 651, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ 26/12/2016 bajo el numero 1377, Libro 61, Tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero y Neoen Services S.A.S. en Av de Mayo 651, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ 05/01/2017 bajo el número 27, Libro 61, Tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero. 2) Por Escritura Pública No. 56 del 04/04/2018 Esc. Alejandro C. Fernandez Saenz. 3) Denominación Social: Atria Solar S.A. 4) Sede: Bouchard 680 piso 19, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de nuevas sociedades que constituya al efecto por cuenta propia, de terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) generación, transformación, transmisión, distribución y compraventa de energía eléctrica, cualquiera sea fuente- tanto renovable como convencional-, destinada al uso público y/o privado, en el país y/o extranjero, comprendiendo tanto el servicio urbano, suburbano, como la electrificación rural; b) compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y reparación de aparatos, equipos y elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, combustibles e insumos de cualquier naturaleza, para la generación de energía eléctrica – tanto renovable como convencional-, para la realización de redes de energía y la prestación del servicio de operación y mantenimiento de centrales, equipos, aparatos y redes de energía, su constitución, instalación y reparación; c) la realización de cualquier actividad accesorio a las arriba indicadas o cualquier otra que permita el uso incremental de la capacidad instalada o recursos aplicados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este acuerdo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración y representación: de 1 a 3 directores, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Emmanuel Pujol, y Director Titular y Vicepresidente: Hugo Martínez Lopez; Director Titular: Jimena Vega Olmos; y Director Suplente: Tomás Agustín Dellepiane, todos los directores fijan domicilio especial Bouchard 680, Piso 19, CABA. 9) Representación legal: Presidente del Directorio en forma individual o a dos Directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/04/2018 Reg. Nº 117
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30538/18 v. 07/05/2018

CAFEOURO S.A.

Por escritura del 25/04/18 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Sebastián ROMANO, 20/12/76, DNI 25.696.450, divorciado, Combate de San Carlos 5436, 6° piso, departamento "C", CABA y Ariel Maximiliano FERNÁNDEZ, 13/2/76, DNI 23.538.751, soltero, Alsina 699, Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; PRESIDENTE: Ariel Maximiliano FERNANDEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián ROMANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 1301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 25/04/2018 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30307/18 v. 07/05/2018

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/04/2018 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.852.863; es decir de la suma de \$ 52.686.005 a la suma de \$ 68.538.868, y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2018

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30272/18 v. 07/05/2018

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA SAN BENITO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 13 de diciembre de 2017 se aumentó el capital social de la suma de \$ 2.012.000 a la suma de \$ 9.900.000 y como consecuencia de ello se reformó el artículo quinto del estatuto en los siguientes términos: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de Nueve Millones Novecientos Mil Pesos (\$ 9.900.000), representado por 9.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/12/2017

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30351/18 v. 07/05/2018

CONTROL ECOLOGICO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2018, se resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el Art. 3° del Estatuto Social, su nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL-INDUSTRIAL: a) Recolección y/o corte de algas marinas o similares acuáticas y fluviales.- La contratación de servicios para terceros de limpieza de canales de agua o espejos de agua y/o represas, Servicios de Limpieza de Sobrenadantes, Control de Vegetación acuática y la Prevención de Contingencias y Dragados y todo trabajo de interés ecológico.- La comercialización e industrialización de productos marítimos o acuáticos, los cuales no solo podrá producir, sino también industrializar, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento y/o capitalización de embarcaciones, cosechadoras o similares para su venta en territorio nacional, exportación y/o uso propio.- La venta de derechos de construcción y/o explotación de las embarcaciones y/o sistemas de corte que en el futuro patenten a su nombre. La fabricación de productos metálicos estructurales, la fabricación de embarcaciones tipo catamarán autopropulsadas y de cualquier otro tipo para las tareas de extracción de residuos sólidos existentes en el cuerpo de agua, como así también para el desmalezamiento de cuerpos de agua, el diseño y desarrollo de embarcaciones y/o equipamientos, como así también su comercialización y venta relacionadas exclusivamente con su objeto social- b) La provisión del servicio de mantenimiento, reparación y limpieza de espacios verdes, públicos o privados, asesoramiento paisajístico, retiro de malezas, corte de césped, poda, riego, fumigación, colocación de plantines, colocación y retiros de árboles, mantenimiento de plazas, parques, jardines, puntos verdes, canchas deportivas, golf, fútbol, tenis, banquetas sobre rutas y autopistas, desmalezamiento, poda de árboles, alquiler y compra de máquinas relacionadas al mantenimiento de espacios verdes, como por ejemplo cortadoras de césped. Administrar, parquizar, conservar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación y uso común, limpiezas de terrenos, limpieza de edificios, plantas industriales o de servicios, instalaciones, y hospitales, ya sean públicos o privados, servicio de desinfección, desratización, desinsectación, y el tratamiento y disposición de los residuos para su reciclaje. Asimismo la sociedad podrá participar en adjudicaciones directas y licitaciones públicas o privadas. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes Vigentes mediante la elaboración de contratos de compra venta, distribución y representación. MANDATOS Y SERVICIOS:- Mediante estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas, todo tipo de representaciones, mandatos y consignaciones, Organización y atención comercial y técnica de mercados y desarrollo de programas de promoción; serán reservados para profesionales debidamente habilitados, todas aquellas actividades que solo pueden ser realizadas por éstos y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. FINANCIERAS: Aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se han prohibido por las Leyes y/o este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2018

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30685/18 v. 07/05/2018

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 14/02/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, es decir de \$ 360.000.000 a \$ 380.000.000; y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2018

Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30414/18 v. 07/05/2018

DUK S.A.

Por escritura N° 49 del 3/5/18, Folio 123, Registro 2185; Jorge Damián ORFEO, argentino, divorciado, empresario, nacido 23/11/64, DNI 17.038.059, CUIT 20-17038059-3, domiciliado en Av. Nazca 5211, CABA y Cristian Esteban ORFEO ANGELERI, español, soltero, empresario, nacido 14/7/92, DNI 93.744.828, CUIT 20-93744828-8, domiciliado en Juan B. Alberdi 1255, San Isidro, Prov. Bs. As., constituyeron: "DUK S.A.", Sede social: Nazca 5211 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el exterior a las siguientes actividades: compraventa, permuta, administración, alquiler, construcción, refacción, modificación, restauración, reparación, fraccionamiento, loteo, urbanización u otras operaciones con cualquier tipo de inmuebles y/o edificaciones. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 150.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio Presidente Jorge Damián Orfeo y Director Suplente Cristian Esteban Orfeo Angeleri, ambos aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30346/18 v. 07/05/2018

E 114 S.A.

1. Escritura 98.03/05/2018, Registro 1693, CABA. 2 Sergio Gregorio WINIK, argentino, 25/03/50, casado, ingeniero, DNI 8.298.267, CUIT 20-08298267-2, Av. Corrientes 5361, piso 7, dpto. "C", CABA; y Jorge Eduardo LAPMAN, argentino, 29/11/56, casado, médico, DNI 12.667.706, CUIT 20-12667706-6, Gral. Lucio Mansilla 2401, piso 6, CABA. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- 5. \$ 1.000.000.6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. 7. 28/02. 8. Presidente: Sergio Gregorio Winik. Director Suplente: Jorge Eduardo Lapman, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Vera 240, segundo piso, depto B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1693 Lila Claudia Dabbah- Matrícula: 5024. C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1693

Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30637/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EL CALLAO MANAGEMENT TEAM S.A.

Por Escritura Pública 262 del 26/4/2018 se constituyó la sociedad; accionistas: Guillermo Miguel Nano, 15/3/1946, DNI 8415416, con domicilio real en Paraguay 147 piso 1 CABA y Federico Guillermo Nano, 6/9/1974, DNI 24335562, con domiciliado real en la calle W Sunrise Ave 160, Coral Gables, Estado de Florida, Estados Unidos, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Servicios de desarrollo de tareas para empresas ya sean administrativas, técnicas o comerciales, planeamiento y diseño de estructuras empresariales. Para las actividades que así lo requirieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000.-; PRESIDENTE: GUILLERMO MIGUEL NANO; DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO GUILLERMO NANO ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Pampa 1391 Piso 1 Oficina 1.7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30429/18 v. 07/05/2018

FELITO S.A.

1) Amelia Florencia MASRI, argentina, nacida 23/1/1973, soltera, DNI 23.103.137, CUIT 27-23103137-0, Licenciada, domiciliada 240 East 47 Street, Nueva York, Estados Unidos de América; y Juan Martín MOLINARI, argentino, nacido 10/6/1974, divorciado, DNI 23.556.929, CUIT 23-23556929-9, Licenciado, domiciliado Av. Gelly y Obes 2262, 4° piso, CABA. 2) 27/4/2018, escritura N° 192, F° 1374, Registro 322, CABA. 3) FELITO S.A.. 4) Sinclair 3161, 4° piso "C", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, I) INMOBILIARIA Y COMERCIAL: La gestión de negocios inmobiliarios en general; compra y venta de inmuebles, al contado o financiado; arrendamiento, desarrollo, comercialización y administración de proyectos residenciales, comerciales e industriales, publicitar y otorgar asesoramiento sobre las operaciones inmobiliarias, pudiendo realizar tasaciones y estudios de propiedades inmuebles y II) FINANCIERA: Mediante el aporte de capital, en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a construirse, otorgar préstamos a interés y operaciones de financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra y venta de valores inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, el otorgamiento de avales y garantías a terceros. También podrá ser organizador de fideicomisos financieros o de garantía y agente fiduciario en aquellos supuestos que la legislación lo permita. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cuando las actividades a realizar requieran título habilitante serán realizadas por profesionales en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 400.000. 8) Presidente: Juan Martín Molinari, Director Suplente: Sara Inés Schwartzman. Constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 445, 10° piso, CABA. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30561/18 v. 07/05/2018

FLY FUN TOURS S.A.

Constitución Social: Por escritura pública del fecha 03-05-18, Registro Notarial 2.144. Socios: María Silvina DOMINGUEZ, argentina, 14/11/69, D.N.I. 20.397.910, soltera, comerciante, Constitución 1376, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Gilda Gabriela ZEDNIK, argentina, 02/09/69, D.N.I. 21.138.233, soltera, técnica en turismo, Avellaneda 1057, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Julia Elena CUKLA, argentina, 15/03/82, D.N.I. 29.284.541, soltera, comerciante, Olazabal 952, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando en el país o en el exterior: comercialización de paquetes, servicios, reservas, transfers de servicios turísticos, tanto receptivos, nacionales y/o extranjeros, comercialización y reservas de tickets aéreos, terrestres y/o marítimos para turismo, comercialización de reservas, paquetes y servicios de hotelería, comercialización por medio de agentes nacionales y/o extranjeros de reservas y tickets aéreos, terrestres y/o marítimas, así como la emisión de los mismos por diversos medios electrónicos disponibles, agente de viajes, encomiendas, comercialización de divisas para turismo. Capital: \$ 250.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Gilda Gabriela ZEDNIK; DIRECTORA TITULAR-VICE PRESIDENTE: María Silvina DOMINGUEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Julia Elena CUKLA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de todos los directores: Lima 149, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 03/05/2017 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30588/18 v. 07/05/2018

GRUPO DESARROLLADOR MORON S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 06 de marzo de 2018. La sociedad decidió aumentar el capital de \$ 1050000 a \$ 5250000 modificando el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/03/2018

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30286/18 v. 07/05/2018

GRUPO MONARCA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2017 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 4.972.086, es decir, de \$ 27.914 a \$ 5.000.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/2017

Paula Zícaro - T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30372/18 v. 07/05/2018

INVERSORA REAL ESTATE S.A.

Por Esc 118 del 3/5/2018, Reg. 1752 C.A.B.A., se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/09/2015, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.510.970, es decir, de \$ 3.986.480 a \$ 5.497.450 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; y b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/09/2016, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.236.860, es decir, de \$ 5.497.450 a \$ 6.734.310 y reformar el Artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30322/18 v. 07/05/2018

JOTAFI S.A.

Por acta de Asamblea del 18/04/2018 se reformó y reordenó el estatuto. Se Reformaron: el ART. SEXTO con relación a que las menciones de los títulos representativos y certificados provisionales deberán ser las establecidas en artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y en el decreto 259/96; y el ART. OCTAVO con relación a la garantía de los directores, la que deberá constituirse con arreglo a lo establecido en las normas de la IGJ, y podrá realizarse mediante fianzas, avales bancarios, seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30225/18 v. 07/05/2018

LOGISTICA AEROPUERTOS S.A.

Por Esc. 39 del 02/05/2018 Reg. 494 CABA, Jorge Rubén GARATE, nacido el 24/11/1985, soltero, DNI 31.933.039, CUIT 23-31933039-9 y con domicilio en Av. San Juan 3038 piso 3° departamento D CABA y 2) Gastón Alejandro GARCIA, nacido el 23/07/1983, casado, DNI 30.393.102, CUIL 20-30393102-4, con domicilio en Balcarce 3265, Lanús, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general por vía terrestre de mercadería, cargas, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetes y mercaderías en general.- Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Capital: \$ 100.000. Cierre ejercicio: 31/03. DIRECTORIO: Presidente: Jorge Rubén GARATE; y Di-rector Suplente: Gastón Alejandro GARCIA; con domicilio especial y Sede Social en Av. San Juan 3038 piso 3° Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30185/18 v. 07/05/2018

LULICO S.A.

Por escritura del 03/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Gustavo COACCI, 7/1/60, DNI 13.802.284, divorciado, Avenida Lope de Vega 1334 piso 7 departamento D, CABA, Lisandro COACCI, 2/11/98, DNI 41.615.196, soltero, Habana 4038, CABA y Luciano COACCI, 14/1/95, DNI 38.789.581, soltero, Habana 4038, CABA, todos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Capital:\$ 400.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Claudio Gustavo COACCI, Vicepresidente: Luciano COACCI y Director suplente: Lisandro COACCI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Martin 6683, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30657/18 v. 07/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

LYGECOR COMERCIAL S.A.

ESCRITURA 122/24.04.2018. Fernando Ezequiel PIGONI, argentino, 08.04. 1985, soltero, empresario, dni: 31576887, Báez 644 piso 5 dpto. 503 CABA. Compareciendo por sus propios derechos haciéndole a su vez como APODERADO de DEL PILAR INMUEBLES SA. Inscripta en IGJ. el 14.09.2017, bajo el número 15512 del Libro 36 Tomo de Sociedades por Acciones. ACTA Reunión de Socios EXTRAORDINARIA de fecha 16.05.2017 de la Sociedad denominada "LYGECOR COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" constituida en República Oriental de Uruguay con fecha 08.08.2000, aprobada por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 31.08.2000 e inscripta en el Registro Nacional de Comercio con fecha 28.09.2000 al número 10278. Haga constar su declaración de que la sociedad extranjera de la cual los comparecientes tienen la totalidad de las acciones no se encuentra inscripta en la República Argentina. En consecuencia, han resuelto adecuar el estatuto a la siguiente redacción, a saber: 1) La sociedad se denomina "LYGECOR COMERCIAL S.A.". 2) 99 años. 3) CONSTRUCCIONES: construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios y obras en general, públicas y privadas, para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro/ fuera del país. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, cesión fiduciaria, hipoteca, gravamen, mantenimiento o administración inmuebles, instalaciones o estructuras objeto de las obras contempladas en este Artículo Tercero y todo tipo de inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros, cualquiera sea su destino incluyendo sin que ello implique limitación, edificios, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales o para viviendas y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados en el país o en el exterior. FINANCIERAS: Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley; compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público.. 4) PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Ppescinde sindicatura. 7) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Fernando Ezequiel PIGONI; DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel PIGONI, Emanuel PIGONI, argentino, 24.12.1990, soltero, dni: 35.726.638, Báez 644, piso 5 dpto 503 CABA. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Báez 644 piso 5 dpto 503 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 24/04/2018 Reg. Nº 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 07/05/2018 Nº 30329/18 v. 07/05/2018

NEW ROL I.T. S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2016 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.920.000 con reforma del Artículo 4º. Por Asamblea del 9/10/2017 se designaron por finalización de mandatos los nuevos miembros del directorio: Presidente y Director Titular: ALBERTO HECTOR ROLANDI; Director Suplente: LEANDRO GABRIEL ROLANDI. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en calle Victoria Ocampo 360, 3er piso Edificio Colonos Sur CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2018

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - Tº: 125 Fº: 321 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30348/18 v. 07/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

OPINAIA S.A.

Por escritura N° 59 del 20/04/2018, folio 190, Registro 1265 C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/11/2017, se modificó del Artículo 3° del estatuto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación en marketing y opinión pública, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero o personas físicas. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad, encuestas presenciales y mediante Internet u otros medios creados o a crearse; análisis y programación de cuestionarios Web.- Prestación de servicios de procesamiento de datos y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips; diseño o desarrollo de software, licenciamiento de software propio, implementación de seguridad digital, teleprocesos de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos. Asimismo la prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes", y b) acta de directorio del 04-12-2017 se decide el cambio de sede social a la calle 11 de septiembre de 1888 N° 2464, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30419/18 v. 07/05/2018

PARALLEL S.A.

Por Esc. 55 del 19/04/18 Registro 243 CABA, se protocolizaron las Actas: 1) Acta de Asamblea Unánime del 8/1/2017 y Acta de directorio que distribuye cargos del 8/3/2017 que resolvieron designar por fiscalización de sus mandatos, el Directorio: PRESIDENTE: Facundo MENDIZABAL. VICEPRESIDENTE: Elías NAMUCH SALAS. DIRECTOR TITULAR: Gonzalo EIZMENDI GRAU; DIRECTOR SUPLENTE: Mirta PUJOL. Todos constituyen domicilio especial en Av Corrientes 753, P.B., CABA; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 10/6/2017, se aprueba la renuncia de la directora suplente Mirta Pujol y se elige un nuevo director suplente: Santiago VALCARENGHI, quien constituye domicilio especial en Av Corrientes 753, P.B., CABA. Y 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 10/01/2018 que resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre reformando el art. 14° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30509/18 v. 07/05/2018

PARQUES PRIVADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09-03-2018: a) Se reforma el Artículo Noveno: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; además se reforma en cuanto a la garantía de los directores Titulares.- b) Se aceptan las renunciaciones del Director Titular Jorge Ovidio Tolini y del Director Suplente Jose Luis Balzi.- c) Se designa directorio: Presidente: Nestor Daniel Kuper con domicilio especial en Esmeralda 319 piso 1°, CABA; Vicepresidente: Patricia Elisa Bisonard con domicilio especial en Pico 4736 departamento D, CABA; y Director Suplente: Jorge Ovidio Tolini con domicilio especial en Tronador 1761, CABA.- d) Se traslada la sede social a Esmeralda 319 piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2018 N° 30607/18 v. 07/05/2018

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

Asamblea del 9/4/18 aumentó el Capital Social a \$ 30.385.250, dividido en 30.385.250 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción; reformó los artículos 4°, 6° y 8° y aprobó el Reordenamiento del Estatuto. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 82
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30734/18 v. 07/05/2018

RAMFER S.A.

Asambleas del 29/07/2014, 31/7/2017, y 19/10/2017, resolvió: aprobar gestión de autoridades cesantes: PRESIDENTE Carmelo Miguel Nini; VICEPRESIDENTE Romina Raquel Nini; DIRECTOR TITULAR Lorena Noemí Nini; DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina NINI; SINDICO TITULAR: Diego Rodolfo FAPITALLE, SINDICO SUPLENTE: Olga Ilda NEIRA; se designó Directorio por 3 años y Sindicos por 1 año: PRESIDENTE Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE Luciana Karina Nini. DIRECTOR TITULAR Vanesa Elizabeth Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel NINI; SINDICO TITULAR Diego Rodolfo FAPITALLE, SINDICO SUPLENTE Alejandra Fapitalle, todos domicilio especial sede social. Aumento Capital de \$ 12.000 a \$ 17.250.000. Reformó artículo 5: CAPITAL: \$ 17.250.000.- NOVENO: Dirección/Administración: 1 a 3 titulares por 3 años; DECIMO: Síndico titular y suplente por 1 año.- Y aumentó Capital de \$ 17.250.000 a \$ 21.530.000.- dentro del Quintuplo sin reforma. La sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299, inciso 2 de la Ley. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/10/2017
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30540/18 v. 07/05/2018

SMART DATA COMPANY S.A.

Edicto rectificatorio del 27276/18 del 24/04/2018. Donde dice "titular del Documento Nacional de Identidad 24.872.731, CUIT 20-24872731-5" debe leerse titular del Documento Nacional de Identidad 24.314.860, CUIT 20-24314860-0 Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30327/18 v. 07/05/2018

SOL DE JUJUY S.A.

SOL DE JUJUY S.A.- Se rectifica publicación n° 29106/18 del 02/05/2018, sede social: Eduardo Acevedo 220, piso 6 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30427/18 v. 07/05/2018

SOUTHERN LANDS EXPORTATION S.A.

Escritura 99 del 26/4/2018 Registro 1912 CABA. Néstor Claudio LEGUIZAMON, argentino, 16/1/1974, empresario, DNI 23468348, casado, domicilio Calle 131 número 6336, Berazategui, Pcia Bs As y Félix Heriberto CHAVEZ, argentino, casado, empresario, 15/9/1979, DNI 27526873, Domicilio en Lafinur 721, José C. Paz, Pcia Bs As. SOUTHERN LANDS EXPORTATION SA. 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos relacionados directamente con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. \$ 100000. Directorio: 1 y 5 por 3 ejercicios. cierre: 31/12. PRESIDENTE: Félix Heriberto CHAVEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Claudio LEGUIZAMON. Domicilio Especial y sede social en HIPOLITO YRIGOYEN 434 Piso 5 Departamento 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30308/18 v. 07/05/2018

SUAN II S.A.

Por Acta del 12/10/2017 se aprobó el aumento de capital de \$ 31.938.400 a la suma de \$ 35.990.900 y reforma del Artículo Cuarto del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 04/04/2018 Reg. Nº 894 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30398/18 v. 07/05/2018

TATON S.A.

Constitución: 1) Geraldina Paradell, argentina, soltera, ingeniera, 20/05/1980, DNI 28.171.473, CUIT 27-28171473-8, calle 14 bis Nº 4249, Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Gregorio Miguel Aranes, argentino, divorciado, empresario, 24/10/1971, DNI 22.355.815, CUIT 20-22355815-2, Braggio 3896, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 444 del 25/04/2018 Folio 982 Registro Notarial 553 C.A.B.A. 3) TATON S.A. 4) Blanco Encalada 2291, Piso 1, Departamento "F" C.A.B.A. 5) Objeto: A) Adquisición, locación, construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles urbanos, rurales e industriales, sean ellos públicos o privados, e inclusive aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal. Para ello podrá: (i) ejecutar, dirigir y administrar obras civiles, sanitarias y eléctricas a nivel terrestre, fluvial y/o marítimo y (ii) fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos, herramientas, materiales y equipamientos de la industria de la construcción. Las actividades descritas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. B) Adquisición, locación y comercialización de automotores. C) Adquirir y mantener participaciones societarias e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente. Se designó Geraldina Paradell (Presidente) y Gregorio Miguel Aranes (Director Suplente), quienes fijan domicilio especial en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 444 de fecha 25/04/2018 Reg. Nº 553

Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30147/18 v. 07/05/2018

TECPETROL S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26.04.2018 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 636.448.068, elevándolo de \$ 3.800.000.000 a la suma de \$ 4.436.448.068, reformándose el art. 4º del Estatuto Social conforme el siguiente detalle: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos cuatro mil cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil sesenta y ocho (\$ 4.436.448.068), representado por cuatro mil cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil sesenta y ocho (4.436.448.068) de acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: 3.106.342.422 (tres mil ciento seis millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintidós) acciones ordinarias escriturales "A", y 1.330.105.646 (un mil trescientas treinta millones ciento cinco mil seiscientos cuarenta y seis) acciones ordinarias escriturales "B". Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo del monto indicado precedentemente; todo aumento de capital se efectuará mediante la emisión de Acciones Ordinarias "A" y "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 26/04/2018

Fernando Carlos Moreno - Tº: 082 Fº: 0023 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30462/18 v. 07/05/2018

TEKNE S.A.

Esc. 49. 2/5/18. Reg. 1950. PRESIDENTE: Agustín MARTEDI, 16/2/89, DNI 34.108.852, CUIL/T 20-34108852-7, empresario, domicilio real Larrea 36, Pb, dpto A, caba y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ezequiel BRACONI, 16/11/88, DNI 34.139.327, CUIL/T 20-34139327-3, arquitecto, domicilio real en Gurruchaga 2150, 4º dpto D, caba, argentinos, solteros, y ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Larrea 36, PB, Dpto A, caba. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo.- No se trata de una sociedad de medios. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30415/18 v. 07/05/2018

TRANSPORTE FRANTOM S.A.

Por Escritura 194 del 25/4/2018, Registro 137, se constituyó TRANSPORTE FRANTOM S.A. Socios: Justo Roberto ANTONGIOVANNI, argentino, divorciado, 1/1/43, transportista, DNI 07.732.379, CUIT 20-07732379-2, domiciliado en Florentino Ameghino 29, Banfield, Prov. Bs. As. y Mauro Damián ANTONGIOVANNI, argentino, divorciado, 5/11/1981, transportista, DNI 29.200.131, CUIT 20-29200131-3, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 10516, depto 8, Temperley, Prov. Bs. As. Domicilio social: Pasaje María de la Paz y Figueroa 4576 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, hidrocarburos, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; almacenamiento, depósito y embalaje; operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros. Servicios de fletes y/o containers. A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas con su objeto: a) Agente de transporte aduanero; b) Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios; c) La prestación de servicios de agente general, agente protector y/o consignatario de aeronaves y de toda clase de naves y artefactos navales, incluido el rancho y aprovisionamiento, en su caso, de dichas aeronaves, naves y artefactos; d) El desempeño o representación de proveedores de rancho de naves, de embarcaciones, de expedidores o de consignatarios de carga de cabotaje, tránsito o transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo nacional o internacional; e) La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacionales o internacionales. f) Importar y/o exportar. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Mauro Damián ANTONGIOVANNI y Director Suplente: Justo Roberto ANTONGIOVANNI. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30319/18 v. 07/05/2018

TURBIGAS SOLAR S.A.

Segun Acta de Asamblea y de Directorio del 27/09/2017 se designaron autoridades: Presidente: Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Carlos Raul D'Alesio; Director Titular: Susana Ceresetto y Director Suplente: Juan Emilio D'Alesio contituyendo domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria el 16/03/2018 de reforma de estatuto en su artículo 1° cambiando la denominación societaria de TURBIGAS SOLAR S.A. a TURBIGAS S.A. y 8° en relación al plazo del mandato que pasa a ser de TRES AÑOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30284/18 v. 07/05/2018

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 23.03.18 se resolvió i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Norman Sebastián Coates Vales al cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Eduardo Tabbush a su cargo de Director Suplente; ii) designar a los nuevos miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Director titular: Leonardo Marinaro y Directores suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) Trasladar la sede social a Av. Tomás Edison 2701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iv) Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal; v) Modificar la denominación social y reformar el artículo 1° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Con la denominación de VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como VIENTOS LA GENOVEVA S.A. La Sociedad tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero."; vi) Reformar el artículo 7 referido a la composición del directorio, estableciéndose que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre tres y cinco directores titulares, y la Asamblea designará igual o menor número de directores suplentes; vii) Reformar el artículo 8°, adaptando la garantía de los directores a la normativa vigente; viii) Reformar el artículo 10° sobre la fiscalización de la sociedad, estableciendo que será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual número de suplentes que durarán un ejercicio; ix) Modificar además los artículos 5, 9, y 12 del estatuto social; y (x) Incorporar el artículo 14 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/03/2018 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30766/18 v. 07/05/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABIGAIL REMOLQUES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- ARIEL ALBERTO LEZCANO, 08/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., EINSTEIN 730 piso HURLINGHAM, DNI Nº 28735320, CUIL/CUIT/CDI Nº 20287353201, . 2.- "Abigail Remolques SAS". 3.- SAN MARTIN 473 piso pb , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ARIEL ALBERTO LEZCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 473 piso pb , CPA 1004 , Administrador suplente: ERICA NOELIA CORREJIDOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 473 piso pb , CPA 1004 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30745/18 v. 07/05/2018

ACUARAS TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- GABRIELA MARCIA ALFARO, 24/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P., PASO DE LA PATRIA 2035 piso LA_MATANZA, DNI Nº 29847654, CUIL/CUIT/CDI Nº 27298476547,

JOSE ESCRICH, 02/06/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. CORDOBA 1215 piso 3 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26068256, CUIL/CUIT/CDI Nº 20260682564,. 2.- "Acuaras Technologies SAS". 3.- CORDOBA AV. 1215 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIELA MARCIA ALFARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1215 piso 3, CPA 1055, Administrador suplente: JOSE ESCRICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1215 piso 3, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30249/18 v. 07/05/2018

ALMA MED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2018. 1.- MARTIN JAVIER VEGH, 16/06/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ZABALA 2656 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24551605, CUIL/CUIT/CDI N° 20245516054, ALEJANDRO MARIO KELMAN, 08/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARMENIA 2417 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24496361, CUIL/CUIT/CDI N° 20244963618, 2.- "ALMA MED SAS". 3.- ZABALA 2656 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN JAVIER VEGH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 2656 piso 4 A, CPA 1426, Administrador suplente: ALEJANDRO MARIO KELMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 2656 piso 4 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30596/18 v. 07/05/2018

ANIYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- NELSON ANIBAL AYALA GOMEZ, 13/07/1978, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN ANDRES 1000 piso PILAR, DNI N° 93910572, CUIL/CUIT/CDI N° 20939105728, . 2.- "ANIYA SAS". 3.- MURATURE 5166 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NELSON ANIBAL AYALA GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 5166 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: CRISTINA BRITTEZ ESPINOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 5166 piso , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30744/18 v. 07/05/2018

CANECAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2018. 1.- ALEJANDRO AGUSTIN GRUNAUER, 26/08/1984, Soltero/a, Argentina, comerciante, JUAN BAUTISTA ALBERDI 1643 piso 15 C caballito-torre a CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31207097, CUIL/CUIT/CDI Nº 23312070979,

GABRIEL MALIZIA, 02/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE MARIA MORENO 365 piso 3 DPTO 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31425680, CUIL/CUIT/CDI Nº 20314256809, . 2.- "CANECAI SAS". 3.- MORENO JOSE MARIA AV 365 piso 3º 9 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIEL MALIZIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 365 piso 3º 9 , CPA 1424 , Administrador suplente: ALEJANDRO AGUSTIN GRUNAUER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 365 piso 3º 9 , CPA 1424 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30623/18 v. 07/05/2018

DESTINOS SIN FRONTERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- EUDES EDUARDO BUSTOS, 21/06/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TISCORNIA 862 piso BARILOCHE, DNI Nº 22148252, CUIL/CUIT/CDI Nº 20221482523, . 2.- "Destinos Sin Fronteras SAS". 3.- TRES ARROYOS 3517 piso pb 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EUDES EDUARDO BUSTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 3517 piso pb 1 , CPA 1407 , Administrador suplente: GASTON ALEJANDRO MACCARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 3517 piso pb 1 , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30740/18 v. 07/05/2018

DEVELOPERS CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2018. 1.- ARIEL DAMIAN SUAREZ, 14/03/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, PEDRO MEDRANO 175 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 31145937, CUIL/CUIT/CDI N° 20311459377, HERNAN NUCIFORA, 06/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ONELLI 1095 piso 2 E SAN_ISIDRO, DNI N° 24379487, CUIL/CUIT/CDI N° 20243794871, DIEGO DOMINGO VICENTE RICCIARDELLI, 25/08/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. MAIPU 2122 piso OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 13340204, CUIL/CUIT/CDI N° 20133402048, . 2.- “DEVELOPERS CLUB SAS”. 3.- ARCE 364 piso 9/A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN NUCIFORA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 364 piso 9/A , CPA 1426 , Administrador suplente: DIEGO DOMINGO VICENTE RICCIARDELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 364 piso 9/A , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30528/18 v. 07/05/2018

FUD B.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- DAMIAN GIAMMARINO, 01/09/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV INDALECIO CHENAUT 1971 piso 10 DEPTO 42 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26849150, CUIL/CUIT/CDI N° 20268491504, GASPAR ENRIQUE NATIELLO, 14/08/1983, Soltero/a, Argentina, COCINERO, WASHINGTON 2569 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30460833, CUIL/CUIT/CDI N° 20304608332, . 2.- “FUD B.A. SAS”. 3.- CORDOBA AV. 6235 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DAMIAN GIAMMARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6235 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30529/18 v. 07/05/2018

GOLDEN BUSINESS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- WALTER CESAR JIMENEZ, 12/06/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, Lavalle 1569 piso 2°205 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 21773340, CUIL/CUIT/CDI N° 20217733406, . 2.- "GOLDEN BUSINESS GROUP SAS". 3.- LAVALLE 1569 piso 2°205 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: WALTER CESAR JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2°205 , CPA 1048 , Administrador suplente: MARIANA MABEL LAZARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2°205 , CPA 1048 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30532/18 v. 07/05/2018

GRAFICA SUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2018. 1.- ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, 02/06/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, AV AVELLANEDA 1759 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16639762, CUIL/CUIT/CDI N° 27166397621, . 2.- "GRAFICA SUD SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 6353 piso 4A T2 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6353 piso 4A T2 , CPA 1406 , Administrador suplente: BENITO GABRIEL STEINBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6353 piso 4A T2 , CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30534/18 v. 07/05/2018

INMOBILIARIA JOA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- JUAN CARLOS STARACE, 30/12/1964, Viudo/a, Argentina, EMPRESARIO, JOAQUIN V. GONZALEZ 805 piso 1 B QUILMES, DNI N° 17260250, CUIL/CUIT/CDI N° 23172602509, ORIANA STARACE, 24/02/1994, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, CRAVIOTTO 3349 piso QUILMES, DNI N° 38156176, CUIL/CUIT/CDI N° 23381561763,

ANTONELLA STARACE, 19/09/1991, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, CRAVIOTTO 3349 piso QUILMES, DNI N° 35941967, CUIL/CUIT/CDI N° 27359419673, . 2.- "INMOBILIARIA JOA SAS". 3.- LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ORIANA STARACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A , CPA 1156 , Administrador suplente: JUAN CARLOS STARACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A , CPA 1156 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30597/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JPM BRUDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2018. 1.- MARIA MAGDALENA RUBIO, 14/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MUÑIZ 1646 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25173319, CUIL/CUIT/CDI N° 27251733193,
PABLO ENRIQUE GASTON RUBIO, 27/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, ANTARTIDA ARGENTINA 164 piso B° OTAÑO CONFLUENCIA, DNI N° 32020334, CUIL/CUIT/CDI N° 20320203342,
JORGE EDGARDO RUBIO, 18/12/1978, Casado/a, Argentina, Empleado, LAS ACACIAS 42 piso 25 de mayo CONFLUENCIA, DNI N° 26741984, CUIL/CUIT/CDI N° 24267419848,
MARTIN FEDERICO RUBIO, 12/06/1983, Soltero/a, Argentina, Empleado, 3 DE OCTUBRE 474 piso AREVALO GENERAL_ROCA, DNI N° 30009617, CUIL/CUIT/CDI N° 20300096175, . 2.- “JPM Bruder SAS”. 3.- DE LOS INCAS AV. 4560 piso 5 C , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA MAGDALENA RUBIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4560 piso 5 C , CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO ENRIQUE GASTON RUBIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4560 piso 5 C , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30775/18 v. 07/05/2018

KITEX UNIFORMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- FRANCISCO JUAN GARCIA GROSSI SOMERS, 19/09/1978, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, JOSE PASCUAL TAMBORINI 4879 piso 3 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26895477, CUIL/CUIT/CDI N° 20268954776,. 2.- “KITEX UNIFORMES SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 5264 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JUAN GARCIA GROSSI SOMERS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5264 piso 7 D, CPA 1424, Administrador suplente: MARIANA MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5264 piso 7 D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30545/18 v. 07/05/2018

PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- ANDRES SEBASTIAN NAIDICZ, 18/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MUÑECAS 675 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI Nº 28222934, CUIL/CUIT/CDI Nº 24282229346,

MARTIN MIGUEL SALAS, 02/08/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESTANISLAO DEL CAMPO 1163 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI Nº 22263697, CUIL/CUIT/CDI Nº 20222636974., 2.- "Plataformas Tecnológicas SAS". 3.- LAFINUR 3272 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN MIGUEL SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425, Administrador suplente: ANDRES SEBASTIAN NAIDICZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30246/18 v. 07/05/2018

PRIMER ESCUELA ARGENTINA DE FRAGANCIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2017. 1.- MARCELA CECILIA MONDANI, 09/03/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ISABEL LA CATOLICA 1107 piso 17º A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO Nº 17363175, CUIL/CUIT/CDI Nº 27173631753., 2.- "PRIMER ESCUELA DE FRAGANCIAS SAS". 3.- ISABEL LA CATOLICA 1107 piso 17 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELA CECILIA MONDANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 1107 piso 17 A, CPA 1268, Administrador suplente: KARINA VANESA KOSSOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 1107 piso 17 A, CPA 1268; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30244/18 v. 07/05/2018

PUNTOCASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- MARTIN MIGUEL SALAS, 02/08/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESTANISLAO DEL CAMPO 1163 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 22263697, CUIL/CUIT/CDI N° 20222636974, PEDRO LUIS MAZZAMUTO, 25/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV PTE PERON 1000 piso b° alamos YERBA_BUENA, DNI N° 29666298, CUIL/CUIT/CDI N° 20296662985,. 2.- "PuntoCash SAS". 3.- LAFINUR 3272 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN MIGUEL SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425, Administrador suplente: PEDRO LUIS MAZZAMUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30251/18 v. 07/05/2018

ROCK & BLUES CAFÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2018. 1.- LUIS EDUARDO VILLAMIZAR LUGO, 05/01/1982, Casado/a, Venezuela, EMPLEADO, ANCHORENA 1238 piso 2/17 CABA, DNI N° 95497543, CUIL/CUIT/CDI N° 20954975437, ALEXANDER DAVID FUGUET URDANETA, 13/03/1982, Soltero/a, Venezuela, EMPLEADO, AV. EVA PERON 1125 piso CABA, DNI N° 94763427, CUIL/CUIT/CDI N° 20947634276,. 2.- "Rock & Blues Café SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 2559 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS EDUARDO VILLAMIZAR LUGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2559 piso, CPA 1430, Administrador suplente: ALEXANDER DAVID FUGUET URDANETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2559 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30531/18 v. 07/05/2018

ROSEN GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- GRACIELA BAÑA, 14/01/1960, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS, GRAL PINTOS 1741 piso SAN_FERNANDO, DNI Nº 13926361, CUIL/CUIT/CDI Nº 27139263613. 2.- "ROSEN GOURMET SAS". 3.- RIESTRA N. DE LA AV. 2660 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GRACIELA BAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 2660 piso, CPA 1437, Administrador suplente: LEANDRO RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 2660 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30536/18 v. 07/05/2018

SAINTAURUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- CLAUDIO MARCELO SANTORO, 21/07/1970, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PEÑA 2452 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21787505, CUIL/CUIT/CDI Nº 20217875057. 2.- "Saintaurus SAS". 3.- PEÑA 2452 piso 11B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO MARCELO SANTORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2452 piso 11B, CPA 1125, Administrador suplente: MARIA PIA GUERRICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2452 piso 11B, CPA 1125; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30364/18 v. 07/05/2018

TECHOMAX ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2018. 1.- CLAUDIO GUSTAVO FALCON, 29/05/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PABLO ABRIATA 242 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 12548415, CUIL/CUIT/CDI N° 20125484159, ROBERTO ESTEBAN CARLOS, 14/02/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13744007, CUIL/CUIT/CDI N° 20137440076, . 2.- "TECHOMAX ARGENTINA SAS". 3.- BERUTI 3465 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO GUSTAVO FALCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3465 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ROBERTO ESTEBAN CARLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3465 piso , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30410/18 v. 07/05/2018

TOGODA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/05/2018. 1.- DAVID QUINTANA MURTA, 16/12/1987, Soltero/a, Argentina, Abogado, R. FALCON 4585 piso 0 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33443676, CUIL/CUIT/CDI N° 20334436765, RODRIGO EZEQUIEL PAGANO, 07/07/1986, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DOBLAS 1092 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32438799, CUIL/CUIT/CDI N° 20324387995, MARTIN ALEJANDRO AGUILERA, 04/01/1988, Soltero/a, Argentina, Empleado, E. MITRE 201 piso 17 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33503752, CUIL/CUIT/CDI N° 23335037529,. 2.- "Togoda SAS". 3.- SAN JUAN AV. 4293 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DAVID QUINTANA MURTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 4293 piso, CPA 1233, Administrador suplente: RODRIGO EZEQUIEL PAGANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 4293 piso, CPA 1233

MARTIN ALEJANDRO AGUILERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 4293 piso, CPA 1233; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30332/18 v. 07/05/2018

TRADE LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2018. 1.- FERNANDO MARTIN ZEGA, 06/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOYACA 45 piso 6ª CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 25557133, CUIL/CUIT/CDI Nº 20255571339, MARTIN MIGUEL LUCERO, 07/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALFREDO PALACIOS 719 piso SAN FERNANDO, DNI Nº 23601661, CUIL/CUIT/CDI Nº 20236016618,. 2.- "TRADE LOGISTICS SAS". 3.- TACUARI 32 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARTIN ZEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 32 piso 6, CPA 1071, Administrador suplente: MARTIN MIGUEL LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 32 piso 6, CPA 1071; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30544/18 v. 07/05/2018

TURISMO GEREZ HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- PEDRO ARTURO GEREZ CASTILLO, 24/04/1951, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, JOSE HERNANDEZ 1282 piso playa union RAWSON_, DNI Nº 13924943, CUIL/CUIT/CDI Nº 20139249438, . 2.- "Turismo Gerez Hnos SAS". 3.- MAIPU 42 piso 2-123 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PEDRO ARTURO GEREZ CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso 2-123 , CPA 1084 , Administrador suplente: MARCO DAVID GEREZ SARTORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso 2-123 , CPA 1084 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 N° 30743/18 v. 07/05/2018

URBAN MOOV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2018. 1.- TOMMY VAN GENDEREN, 28/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DANIEL CERRI 1606 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 19032106, CUIL/CUIT/CDI Nº 20190321062, HENDRIKUS SOPHIA MARIA TEN HAVE, 06/12/1967, Casado/a, Países Bajos (Holanda), VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPTO CIGARRILLOS, TEJEDOR 424 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94566267, CUIL/CUIT/CDI Nº 20945662671, . 2.- "Urban Moov SAS". 3.- TEJEDOR 424 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HENDRIKUS SOPHIA MARIA TEN HAVE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TEJEDOR 424 piso PB , CPA 1424 , Administrador suplente: TOMMY VAN GENDEREN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TEJEDOR 424 piso PB , CPA 1424 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30739/18 v. 07/05/2018

WEB MASTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- MARTIN MIGUEL SALAS, 02/08/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESTANISLAO DEL CAMPO 1163 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI Nº 22263697, CUIL/CUIT/CDI Nº 20222636974, JORGE ARTIGAS, 02/08/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOYACA 89 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI Nº 24803318, CUIL/CUIT/CDI Nº 20248033186,. 2.- "WEB MASTER SAS". 3.- LAFINUR 3272 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN MIGUEL SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425, Administrador suplente: JORGE ARTIGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3272 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/05/2018 Nº 30247/18 v. 07/05/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DIA. Se informa que según Acta Social de fecha 16/04/18, los SOCIOS por UNANIMIDAD resolvieron: 1) Modificar el Plazo de Vigencia del Mandato de la Gerencia que quedará redactado así: ARTICULO QUINTO: “La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del decreto ley 5965/63. Asimismo podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, o sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios y demás secretarías de estado, legislaturas, AFIP, Contaduría General de la Nación y otras de igual carácter.” Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/04/2018

Mariano Andres Padula - T°: 69 F°: 537 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30689/18 v. 07/05/2018

ARGENCOL SALUD S.R.L.

Publicación Complementaria Edicto de fecha de publicación 26/04/18, N° de Tramite 28552/18 por falta de publicación estado civil de un socios. Victor Alfonso Coronado Amezcuita, estado civil soltero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1283

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30205/18 v. 07/05/2018

AVENIDA BOYACA 821 S.R.L.

“AVENIDA BOYACA 821 S.R.L.”. Constitución: Fecha 26/04/2018, al Folio 191, Esc. 71.- Constitución: Salvador Rubén MACHTA, argentino, nacido 19/08/1955, casado en primeras nupcias con Graciela Adriana Vul, arquitecto, D.N.I. 11.734.464 (C.U.I.T. 23-11734464-9), domiciliado en Franklin 1780 CABA, Rafael Guillermo HASSID, argentino, nacido 21/10/1952, casado en primeras nupcias con Teresa Liliana Di Nardo, contador, D.N.I. 10.623.121 (C.U.I.T. 20-10623121-5), domiciliado en Vera 640 Piso 7° “A” CABA, Mauricio Oscar SAIEG, argentino, nacido 16/04/1961, casado en primeras nupcias con Sandra Edith Cabrera, comerciante, D.N.I. 14.728.477 (C.U.I.T. 20-14728477-3), domiciliado en Avenida Del Libertador 2424 Piso 1° Departamento “3” CABA, Andrés José GORBATO, argentino, nacido 6/08/1962, divorciado de sus primeras nupcias de Jacinta Marcela Elisa Charrua, empleado, D.N.I. 16.189.334 (C.U.I.L. 20-16189334-0), domiciliado en Avenida Corrientes 2463 Piso 1° CABA, Priscila Yael CHAB, argentina, nacida 8/01/1993, soltera, comerciante, D.N.I. 37.273.799 (C.U.I.T. 27-37273799-4), domiciliada en O’Higgins 1730 Piso 17° JH CABA y Jorge Gabriel TAIHA, argentino, nacido 16/08/1964, divorciado de sus primeras nupcias de Judith Gabriela Schneider, abogado, D.N.I. 16.938.661 (C.U.I.T. 20-16938661-8), domiciliado en Gorostiaga 2019 CABA. 1°) Denominación: “AVENIDA BOYACA 821 S.R.L.”. 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 10 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo edificios afectados al Régimen de Propiedad Horizontal y barrios privados.- Y b) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- 5°) Capital: \$ 150.000. 6°) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7°) Sede: calle Luis Saenz Peña 352 Piso 2° Oficina “A” y “B” CABA. 8°) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, bajo las siguientes limitaciones: a) Para la representación ante Organismos Estatales, en forma individual o indistinta.- b) Para casos de disposición, actuación ante Entidades Bancarias o contratos de locación, se requerirá la aprobación previa de los socios que representen el cincuenta por ciento del capital social.- Si los gerentes designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.- Designar Gerentes: Mauricio Oscar SAIEG y Andrés José GORBATO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30684/18 v. 07/05/2018

BAZOL S.R.L.

1) Diego Raúl de Undurraga, 28/08/79, comunicador social, DNI 27636402, Av. del Libertador 2682, Piso 9° Dpto "B", CABA y Paul Felix Benard Ugarte, 13/07/79, administrador de empresas, DNI 27312280, Bartolomé Cruz 1701, Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Privado del 27/04/18. 3) "BAZOL SRL." 4) Sede social: Suipacha 1368, Piso 2°, CABA 5) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con dicha actividad de importación y/o exportación. Asimismo, la sociedad tendrá plena capacidad para intermediar y/o comercializar y distribuir los productos que fueran importados y/o de otras sociedades. B) Llevar a cabo actividades y/o servicios de imprenta, copiado, logos, fotocopiado, digitalización, sellado de diferentes productos. C) La sociedad podrá brindar asesoramiento y/o consultoría en aquellas cuestiones relacionadas con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Socio Gerente: Diego Raúl de Undurraga, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1368, Piso 2°, CABA. 9) 31 de Marzo. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 27/04/2018

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30635/18 v. 07/05/2018

BEERLABS S.R.L.

Por Escritura 402 del 02/05/2018, Registro 222, se constituyó la Sociedad BEERLABS S.R.L. Socios: Claudio Ariel PENNA, argentino, 10/03/1963, DNI 16.198.142, CUIT 20161981428, bioquímico, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 286, CABA y Patricia Susana Beatriz VALENTE, argentina, casada, 15/01/1963, DNI 16.580.761, CUIT 27165807613, abogada, domiciliada en la Av. Avellaneda 2459, CABA. Domicilio social: CIUDAD DE LA PAZ 286 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización de cerveza artesanal, insumos, y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol, así como la importación y/o exportación de los mismos; compra y venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con la cerveza, la industria cervecera y otras bebidas alcohólicas y sin alcohol así como la fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria y todo tipo de productos relacionados. Asesoramiento y cursos vinculados a la producción y elaboración de cervezas y otras bebidas con y sin alcohol y los procesos. Asimismo, la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 CUOTAS, de 1 voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de gerente titular y suplente: Claudio Ariel PENNA y Patricia Susana Beatriz VALENTE, respectivamente. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30328/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

BIOCIENCIAS S.R.L.

Por Escritura 403 del 02/05/2018, Registro 222, se constituyó la Sociedad BIOCIENCIAS S.R.L. Socios: Claudio Ariel PENNA, argentino, 10/03/1963, DNI 16.198.142, CUIT 20161981428, bioquímico, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 286, CABA y Patricia Susana Beatriz VALENTE, argentina, casada, 15/01/1963, DNI 16.580.761, CUIT 27165807613, abogada, domiciliada en la Av. Avellaneda 2459, CABA. Domicilio social: CIUDAD DE LA PAZ 286 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento profesional y consultoría a terceros sobre procesos, producción y mejoramiento y/o desarrollo de productos biológicos, productos químicos, productos y/o subproductos agrícolas en general; b) Investigación científica para el desarrollo de los productos vinculados a su objeto, así como estudios, análisis y desarrollo de mercados correspondientes a dichos productos; c) Capacitación y cursos vinculados al objeto social; d) Desarrollo, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado de fertilizantes biológicos, productos químicos, semillas y/o productos y subproductos agrícolas en general y afines para la agricultura. Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 CUOTAS, de 1 voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de gerente titular y suplente: Claudio Ariel PENNA y Patricia Susana Beatriz VALENTE, respectivamente. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30325/18 v. 07/05/2018

BUXTON & ARTURI S.R.L.

Por escritura nro 47 del 20/04/18 del Registro 1756, se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Alvarez Thomas 198, Piso segundo, Departamento "M", CABA; 2) Modificar los Art. 3º y 5º por lo siguiente: "TERCERO: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquiera de las formas admitidas por las normas en vigencia, inclusive mediante contratos de colaboración empresaria u otras formas asociativas, en el país o en el extranjero, con sociedades privadas o de mayoría estatal a las siguientes actividades: ALIMENTOS: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservantes, frutas, frutos, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y demás productos relacionados con la alimentación en general; el establecimiento de franquicias, comisiones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. ENERGIA: producción, implementación, comercialización, transmisión, venta, mantenimiento, asesoramiento, reparación, equipamiento, puesta a punto, exportación, importación, distribución, suministro y construcción de productos para la generación de energía solar y térmica; brindar servicios para la promoción y/o desarrollo de proyectos de energía, incluyendo sin limitación, energía renovable y/o energía convencional; realización de estudios, proyectos y desarrollos vinculados con la energía renovable; realización de obras, diseños y consultoría en energía y comercialización de productos y servicios relacionados o derivados de la explotación de las mismas; representación y comercialización por cualquier medio jurídico admitido en derecho, incluida la importación y exportación, de cuantos bienes y servicios estén relacionados con la actividad descripta. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración, comercialización y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes, de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones; reparación, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales - por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras-, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, de los inmuebles antes mencionados. FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". - "ARTICULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta durante todo

el plazo de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375° del Código Civil y Comercial de la Nación adquirir bienes muebles y/o inmuebles; constituir, modificar, transferir, adquirir, o extinguir derechos reales sobre inmuebles u otros bienes registrables; contratación de préstamos; reconocer o novar obligaciones; hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración; renunciar, transar, someter a juicio arbitral derechos u obligaciones; formar uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración empresaria, sociedades, asociaciones, o fundaciones; dar o tomar en locación inmuebles por más de tres años, o cobrar alquileres anticipados por más de un año; dar fianzas; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes; intervenir en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes dictadas por la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30748/18 v. 07/05/2018

CAPACITACIÓN EN LENGUA FRANCESA S.R.L.

En reunión de socios de fecha 12/3/2018 se notificó la transferencia del 100% de sus cuotas. En virtud de ello, los socios resuelven modificar el artículo 4to del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la cantidad de \$ 8.000 (Pesos ocho mil), dividido en ocho mil cuotas de AR\$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todas las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas, indicándose a continuación la titularidad de las mismas: el Sr. Jean-Luc Ariaux, argentino, DNI Nº 20.696.269, divorciado, nacido el 22/04/1969, profesor de idioma francés, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1961 Piso 6 “D”, CABA, es titular de 7.600 cuotas que representan el 95% del capital social y de los votos de la Sociedad; y el Sr. René Daniel Ariaux, de nacionalidad francesa, con Pasaporte Nº 15CP84677, soltero, nacido el 30/11/1970, Lic. en Adm. y con domicilio en Sant Joan de Malta 113, P 1 2da de la ciudad de Barcelona, España, es titular de 400 cuotas representativas del 5% del capital social y de los votos de la Sociedad”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2018

María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30733/18 v. 07/05/2018

CATEDRAL 33 S.R.L.

Por escritura del 03/05/18 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Alberto LASTRA,, argentino, 27/07/1963, DNI 16.334.484, casado, comerciante, 25 de Mayo 529, Piso 1, Depto A, Avellaneda, Prov. Bs As.; María del Carmen PERICOLO, argentina, 20/11/1977, DNI 26.372.128, soltera, comerciante, Avenida Jujuy 460, Piso 5, Depto E, C.A.B.A.; Carlos Alberto GONZALEZ argentino, 14/03/1967, DNI 18.253.308, divorciado, comerciante, Río Turbio 1575, Lomas de Zamora, Prov. Bs As. Plazo: 99 años; Objeto: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, y despacho de bebidas con y sin alcohol. Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio 30/04; Gerentes: María del Carmen PERICOLO y Carlos Alberto GONZALEZ con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA RIVADAVIA 548, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1901

María Gabriela Armesto - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30691/18 v. 07/05/2018

COLWEST S.R.L.

Constitución Escritura Nº 60, 26/4/2018, Fº 223 Registro 357 CABA. SOCIOS: Ezequiel Aldo COLMAN, argentino, 4/3/1973, DNI 23010962, soltero, empresario, y Anabella Leticia COLMAN, argentina, 23/1/1975, DNI 24425223, casada, empresaria; ambos domiciliados en Av. de Mayo Nº 354, 10º piso, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. 2) 99 AÑOS. 3) A) EXPLOTACION AVICOLA, GANADERA Y AGRICULTURA: I) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura, la compra y venta al por mayor y menor de huevos de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia, la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. II) Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines, peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriamiento de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de

terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados, producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja y distribución, representación, importación y exportación de equipamiento avícola y porcino. III) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambo y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. B) DROGUERIA Y LABORATORIO FARMACEUTICO: fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de materias primas, antibióticos, vitaminas y aditivos alimenticios, productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas y productos relacionados con la industria veterinaria y farmacéutica en todas sus formas y aplicaciones. C) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los sometidos a Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de Consorcios de Propietarios, la compraventa, administración, y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituídas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Ezequiel Aldo Colman, 90.000 Cuotas, y Anabella Leticia Colman, 10.000 cuotas. 5) 31/12. SEDE SOCIAL: calle Puan N° 205, 8° Piso Depto. "E" C.A.B.A. GERENTE: Ezequiel Aldo COLMAN. Constituye domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: SI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30404/18 v. 07/05/2018

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES CRISTO S.R.L.

FECHA DE CONSTITUCION: 16 DE MARZO DE 2018. SOCIOS: RAUL JUAN PLATON CRISTO, DNI 92.362.511, CUIT 23-92362511-9 Y DIEGO EMANUEL PLATON, DNI 34.437.007, CUIT 23-34437007-9. DENOMINACION: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES CRISTO SRL. DOMICILIO LEGAL: SANABRIA 2202, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCCION DE INMUEBLES RESIDENCIALES, b) CONSTRUCCION DE INMUEBLES NO RESIDENCIALES Y c) COMPRA VENTA DE INMUEBLES. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS) DIVIDIDO EN 5.000 CUOTAS DE CAPITAL DE \$ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR LOS SOCIOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: RAUL JUAN PLATON CRISTO: 3.500 CUOTAS DE CAPITAL DE \$ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA Y DIEGO EMANUEL PLATON: 1.500 CUOTAS DE CAPITAL DE \$ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA. LAS CUOTAS SE INTEGRAN EN UN 25% EN DINERO EFECTIVO. EL EJERCICIO ECONOMICO CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y EN ESTE ACTO SE DESIGNA SOCIO GERENTE POR TODO EL TIEMPO QUE DURE LA SOCIEDAD A DIEGO EMANUEL PLATON, DNI 34.437.007, CUIT 23-34437007-9, QUIEN A SU VEZ CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE SANABRIA 2202, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018. DR. ANTONIO FRAGA, CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UB), TOMO 109, FOLIO 239, CPCECABA. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 16/03/2018
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30395/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DISBLOCK SUR S.R.L.

Constitución: Escritura N° 66 del 23/04/2018. SOCIOS: Matias Ezequiel ROJAS, argentino, 29/12/82, DNI 29.947.005, comerciante, soltero; y Magalí ROJAS, argentina, 28/02/89, DNI 34.415.939, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Av. San Martín 794, Valentín Alsina, Lanús, Pcia de Bs As. DURACION: 99 años. OBJETO: a) fabricación, elaboración, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales, materias primas, maquinarias, productos, artículos y elementos relacionados con la construcción; b) la prestación del servicio de transporte de mercaderías en general por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial, incluyendo alquiler de volquetes; c) proyecto, dirección, administración y construcción de todo tipo de obras sean éstas públicas o privadas, civiles o industriales, para la edificación de viviendas y redes de infraestructura, refacciones, remodelaciones, demoliciones, excavaciones y todo tipo de obras relacionadas con la arquitectura e ingeniería; d) la prestación en todas las actividades derivadas de los objetos precitados, incluyendo el alquiler de maquinarias para la construcción y la prestación de todos los servicios que estas puedan brindar. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, su duración en el cargo es indeterminada. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Magali Rojas. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Hipólito Yrigoyen 1180, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 113 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 113 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/05/2018 N° 30752/18 v. 07/05/2018

E-DESTINATION S.R.L.

1) Ricardo Norberto SENN, 26/01/63, DNI 16.288.002, consultor turístico, Manuel Ugarte 3523 2° piso departamento B de CABA; y Miguel Hernán PEREZ TONINI, 01/08/72, informático, DNI 22.825.176, El Salvador 5570, PB departamento B de CABA, ambos argentinos y casados. 2) Escritura: 04/05/2018.3) E-DESTINATION S.R.L. 4) Washington 2693 1° piso departamento 5 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a comercializar y proveer en forma exclusiva por medio de franquicias y/o cualquier medio el software "E-destination" que posibilita la ejecución de reservas on line con tecnología adecuada a través de un conjunto de programas, sus futuras modificaciones, mejoras, up-grades, variantes; prestar servicios de elaboración y/o procesamiento de datos, computación, cálculo con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler y/o leasing las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, alquilar a terceros equipamiento propio, por hora y/o por cualquier otra base de cálculos posible, importar por cuenta propia y/o de terceros el equipamiento necesario para las prestaciones de servicios y/o provisión de productos vinculados con su objeto; comercializar servicios de acceso a Internet y sus accesorios; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación ya sea a través de la modalidad mesa de Ayuda y/o a través de visita de técnicos en el sitio y/o de cualquier otra modalidad posible; investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computadora, prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, proveer servicios de entretenimiento en general a través de Internet, como juegos, música, venta de entradas a todo tipo de espectáculos, comercialización de productos y servicios a través de Internet, publicidad de productos y servicios a través de Internet, proveer consultaría específica respecto a publicidad, venta y/o comercialización de productos y servicios a través de Internet, actuar como fiduciario en contratos de fideicomiso, desarrollar y comercializar tecnología, productos y servicios en el área de las telecomunicaciones, emitir, transmitir y repetir mensajes, datos y radiomensajes, telefonía celular o cualquier otra que tenga relación con las comunicaciones con Internet y cualquier otra, red incluyendo actividades de producción, almacenamiento de datos, hospedaje de sitios de Internet, asesoría, enseñanza, consultaría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualquier otra en esta área pudiera surgir en el futuro; planear, proyectar, dirigir, desarrollar, administrar y montar plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones, transmisión de voz, sonidos, imagen y datos de sistemas computarizados de redes de telecomunicaciones de sistemas de comunicación, capacitación para prestadores de servicios turísticos y afines privados y organismos públicos, agencia de viajes mayorista. La sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades cuya incumbencia les fuere propia. 6) 99 años. 7) \$ 120.000.8) Gerentes. 9) Cierre de ejerc: 31/12 de cada año. Gerente: Ricardo Norberto SENN con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30708/18 v. 07/05/2018

EL BUTANERO S.R.L.

Contrato privado del 25/04/18. Socios: JOSE ALFONSO ESTEVEZ, DNI: 08.609.375, nacido el 28/4/51, casado, domiciliado en Zapiola 215, Paso del Rey, Pcia de Bs. As.; RUBEN JOSE MENESSES, DNI: 20.030.504, nacido el 27/5/68, casado, domiciliado en Franklin 536, paso del rey, Pcia de Bs. As. y LEANDRO JOSE ESTEVEZ, DNI: 32.038.472, nacido el 19/12/85, soltero, domiciliado en Dastugue 4185, paso del rey, Pcia de Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 1) EL BUTANERO S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Mario Bravo 1078, piso 5º, depto D, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero: La explotación comercial del negocio del transporte, comercialización, envasado, venta y distribución de GLP (gas licuado de petróleo) envasado, por vía terrestre y la logística del mismo. Utilizando todas las medidas de seguridad y control que sean exigidas. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 30.000; 6) Administración, Rep legal, Uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Leandro José Estévez. Fija domicilio especial en Mario Bravo 1078, piso 5º, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 25/04/2018
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30344/18 v. 07/05/2018

ENVIRO CONTROL AR S.R.L.

Por esc. n° 114, del 27/04/18, se reformaron los art. Primero, Segundo, Quinto y Sexto, en cuanto a la denominación, Prórroga plazo duración, mandato de gerentes y garantías, respectivamente. Denominación: "ENVIRO CONTROL AR S.R.L.". Plazo de Duración: 70 años. Mandato gerentes: sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Se designaron gerentes a Alberto Pedro Trigub y Eduardo Héctor MARCONI, ambos con domicilio especial en Paraguay n° 390, 8º piso, CABA. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1568
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30352/18 v. 07/05/2018

FAST TOUR S.R.L.

Por Escritura 1 del 08/01/2018, ante el Registro 1865 de C.A.B.A., se constituyó " FAST TOUR S.R.L."; Socios: Fabián José FASTUCA, nacido 22/09/1964, DNI 17.362.735, domicilio Vieytes 283, Villa Martelli, Vicente Lopez y Andrea Fabiana GIARDINO, nacida el 02/08/1966, DNI 17.873.682 domicilio Necochea 1881, Ramos Mejia, La Matanza. Ambos solteros, argentinos, transportistas, domiciliados en Prov. de Bs. As. - Plazo 99 años. Capital \$ 90.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros.- La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuántos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Fabián José FASTUCA , acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social Jorge Newbery 351, 3er. Piso, Depto "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2018 Reg. N° 1865
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30682/18 v. 07/05/2018

FE Y FER S.R.L.

1. Fernando Javier Pugliese, DNI 18.253.512, 20/03/1967, y Maria Fernanda Ranieri, DNI 20.636.344, 26/03/1969, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ave. Luis M. Campos 1435, CABA. 2. 03/05/2018. 3. FE Y FER SRL. 4. Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 5. 99 años. 6. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 7. \$ 30.000,00. 8. Gerente: Fernando Javier Pugliese con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 9. 30/06. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 03/05/2018
Martin Adrian Pellegrini - Tº: 318 Fº: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30555/18 v. 07/05/2018

G 3 ARGENTINA S.R.L.

Esc. 103 del 24/4/18: Raúl Gustavo BALDO, divorciado, 6/3/64, DNI 16.721.250, Licenciado en Administración de Empresas, Irigoyen 1754, Village UF 49, Pilar; Lía Graciela DANSEY, casada, 5/10/41, DNI 4.246.721, docente, Gobernador Vergara 4213, Hurlingham; ambos argentinos, de PBA. G 3 ARGENTINA S.R.L. 99 años. Compra, Venta, fabricación, Importación y Exportación de productos y servicios; asesoramiento, gestión y/o co-gestión empresarial, con dedicación especial a la planificación estratégica y desarrollo de negocios; talleres de alta dirección, reingenierías de procesos y operativas; gestión de logística, cadena de abastecimiento y cadena de demanda; gestión de clientes; lanzamiento de nuevos productos; estrategias de marketing y comercial; posicionamiento de productos y marca; gestión de proyectos; desarrollo internacional, capacitación en gestión y operaciones en empresa, proyectos de cambio organizacional, proyectos de sistemas de informática, análisis de viabilidad de proyectos e investigación de mercado. Capital: \$ 50.000. Gerente: Raúl Gustavo BALDO con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: TRONADOR 4007 Piso 9º Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 24/04/2018 Reg. Nº 1932
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30340/18 v. 07/05/2018

GIUVAMO S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 77 del 20/04/2018 folio 358 Escribana Gabriela Analia Gomez, adscripta al Registro 1122 C.A.B.A. SOCIOS: Gabriel Ramon MARTINELLI, argentino, divorciado, empleado, nacido el 22 de enero de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.211.625, C.U.I.T. 20-23211625-1, con domicilio real en Alejandro Magariños Cervantes 3585, de esta CABA. 2) María Virginia CRISTOS, argentina, soltera, empleada, nacida el 17 de septiembre de 1972, hija de Martín Cristos y de Adriana Milhem, titular del Documento Nacional de Identidad 23.008.296, C.U.I.L. 27-23008296-6, con domicilio real en Alejandro Magariños Cervantes 3585 CABA. OBJETO: comercialización mayorista y/o minorista, comisión, representación y distribución de helados y postres, instalación, adquisición y explotación de confiterías, bares y cafeterías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. CAPITAL: \$ 100.000. REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes socios o no; con uso de la firma social individual e indistinto. Duran en su cargo todo el término de duración de la sociedad. GERENCIA: Se designa gerente a los socios Gabriel Ramón MARTINELLI y María Virginia CRISTOS. CIERRE EJERCICIO: 28/02. SEDE SOCIAL: Maiten 602 CABA. DOMICILIO ESPECIAL: Maiten 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. No 77 de fecha 20/04/2018 Reg. No 1122 Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30386/18 v. 07/05/2018

GLOBAL TRASLADOS S.R.L.

Constitución. 1) Sergio Anibal ANICA, argentino, nacido el 02 de mayo de 1968, con Documento Nacional de Identidad número 20.296.606, C.U.I.T. 20-20296606-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Melina Silvana León, domiciliado en Monteagudo 156, piso 9º, departamento "A" de CABA; Leonardo Javier VIQUEIRA BERTUGLIA, argentino, nacido el 30 de mayo de 1981, con Documento Nacional de Identidad 28.908.688, C.U.I.T. 23-28908688-9, comerciante, soltero, domiciliado en Castro Barros 1932, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Laura Daniela MRAIDAN, argentina, nacida el 05 de agosto de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.352.730, C.U.I.T. 27-30352730-9, comerciante, soltera, domiciliada en Pringles 421, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 107 Folio 297 del 03/05/2018.- Registro Notarial 1797 de CABA. 3) GLOBAL TRASLADOS S.R.L. 4) Monteagudo 156, piso 9º, departamento "A" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: provisión de sistemas de automatización industrial, control de producción industrial, así como la representación comercial y distribución de software industrial, sus componentes y sistemas, integración de sistemas y su implementación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 50.000.- 8) Órgano de Administración integrado por uno o más gerentes, socios o no, con mandato ilimitado. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo.- Gerente Titular: Laura Daniela MRAIDAN con domicilio especial en Monteagudo 156, piso 9º, departamento "A" de CABA. 9) Representación legal: El Gerente.- 10) Cierre: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 03/05/2017 Reg. Nº 1797
Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30219/18 v. 07/05/2018

GMEP CUIDADOS S.R.L.

Mónica Elizabeth ALTAMIRANO, 19/11/1966, licenciada en enfermería, DNI 18131236, Pablo Alberto CASTILLO, 22/10/1975, DNI 24912675, empresario, ambos casados, argentinos, domiciliados en El ceibo 6556 Barrio Libertador José León Suarez, Prov. Buenos Aires. 3/5/2018. Actividad médico asistencial: atención de emergencias médicas, traslados de pacientes y su internación y toda otra prestación conexas con las anteriores. Compra, venta, importación, fabricación, exportación, representación, distribución y/o comercialización de equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y farmacológico, equipamiento hospitalario y su abastecimiento, provisión de elementos para funcionamiento hospitalario y prehospitario. Servicios médicos de todo tipo, atención domiciliaria. Sede Social: Viamonte 1453 Piso 10° Oficina 69, C.A.B.A. \$ 30.000, 99 años. Cierre: 31/12. Gerente: Mónica Elizabeth ALTAMIRANO con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 820
Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30486/18 v. 07/05/2018

HAKKYO CALLAO S.R.L.

Se rectifica la publicación del 23.04.18 trámite n° 26857/18, y se informa que Jeanette Eliana Moreno nació el 06/10/93. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/04/2018
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30725/18 v. 07/05/2018

HASTALLA S.R.L.

Escritura 40 del 3/05/2018. Sebastián Ignacio BRADLEY, nacido el 8/07/85, D.N.I. 31.723.415, músico y Tomás Salvador BRADLEY, nacido el 18/09/83, D.N.I. 30.495.785, empresario, ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Calcagno 15, Boulogne, Prov. de Bs. As. HASTALLA S.R.L. Objeto: Realización de producciones o coproducciones teatrales, televisivas, cinematográficas, radiales o discográficas; organización, producción, dirección y coordinación de todo tipo de eventos, sociales, políticos, empresariales, artísticos y deportivos y explotación de salas teatrales, incluso con servicio de gastronomía. Diseñar, proyectar y supervisar proyectos artísticos de todo tipo. Servicios de Capacitación en las áreas vinculadas al objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Maza 177 C.A.B.A. GERENTE: Sebastián Ignacio Bradley con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30399/18 v. 07/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

HURIN S.R.L.

En Reunión de Socio N° 12 de fecha 2 de marzo de 2.018 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en \$ 200.000 reformando el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: “CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos CUATROCIENTOS DOCE MIL (\$ 412.000) dividido en 4.120 cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una de valor nominal, otorgando un voto por cada cuota. El Capital social se suscribe en su totalidad en esta acto por los socios de la siguiente manera: El señor GASTON CLAUDIO CASTILLO 1.330 cuotas de Cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una; el Señor GASTON EZEQUIEL SCRIVANO 130 cuotas de Cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una; el Señor DIEGO MARTIN GAMBINO 1.330 cuotas sociales de Cien pesos cada una (\$ 100) de valor nominal y el Señor JUAN MARCELO GONZALEZ CRUZ 1.330 cuotas sociales de Cien pesos cada una (\$ 100) de valor nominal. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: a) Socio Gaston Claudio Castillo \$ 133.000 (Pesos Ciento Treinta y Tres mil) en dinero en efectivo totalmente integrados; b) Socio Gaston Ezequiel Scrivano \$ 13.000 (Pesos Trece Mil) en dinero en efectivo totalmente integrados; c) Socio Diego Martin Gambino \$ 133.000 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil) en dinero en efectivo totalmente integrado y d) Socio Juan Marcelo Gonzalez Cruz \$ 133.000 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil) en dinero en efectivo totalmente integrado. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, aprobará el aumento y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrar las cuotas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Los aumentos deben ser proporcionales al número de cuotas del que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlos efectivos.”; 2) Elegir autoridades designando como socios gerente a los señores Gaston Claudio Castillo, Diego Martín Gambino y Juan Marcelo Gonzalez Cruz, en forma conjunta, alternada o indistinta, quienes aceptan el cargo y fijan, todos, domicilio especial en la calle Galicia 2.942/44/46, piso 2° de C.A.B.A Autorizado por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2018 el Dr. Gastón E. Scrivano T° 92 F° 214 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios N° 12 de fecha 02/03/2018 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30511/18 v. 07/05/2018

I. 2 PRODUCTORA S.R.L.

Acto Privado del 26/3/18: Carlos Daniel ORCIANI, nacido el 26 de Septiembre de 1957, DNI 13.549.077; y Cristina MURUA, nacida el 14 de diciembre de 1964, DNI 17.001.415; ambos argentinos, empresarios, casados y de Arenales 3768 Piso 7° Departamento A CABA. I. 2 PRODUCTORA S.R.L. 99 años. Realizaciones Integrales para revistas, folletería, diarios, cartelería, páginas web, publicidades, realizaciones televisivas, radiales, documentales, institucionales, comerciales y cinematográficas, comprendiendo las labores de diseño gráfico, fotografía, periodismo, confección de avisos publicitarios, impresión, compra y venta de publicidad en todas sus variantes incluido canje por bienes de consumo, servicios, equipamiento y vehículos automotores para su comercialización. Compra y venta de espacios de comunicación. Importación y exportación de equipos para los ítems ya referidos. Comercialización, desarrollo y aplicación de sistemas de informática de compra y venta de productos y/o servicios por internet. Asesoramiento para empresas, marketing, comunicación social y relaciones públicas, excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Organización de eventos, transmisión de eventos en vivo. Servicios de Catering y delivery. Compra y venta de pasajes de transporte terrestre y aéreo. Capital: \$ 20.000. Gerentes: Carlos Daniel ORCIANI y Cristina MURUA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: EL SALVADOR 4.172 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 26/03/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30339/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



ILL PETROLEO S.R.L.

Constitución: Escritura 200 del 25/04/2018, Folio 628, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Miguel Ángel Depietri, 35 años, D.N.I. 30.649.902, casado, domiciliado en San Martín 935/937 piso 3 departamento D y 2) Gustavo German Del Percio, 21 años, D.N.I. 44.420.265, soltero, domiciliado en San Luis 644; ambos argentinos, empresarios y de Avellaneda. Provincia de Buenos Aires. Denominación: ILL PETROLEO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, consignar y realizar cualquier tipo de operación comercial y/o transacción, como así participar de licitaciones públicas y/o privadas, en petróleo y aceites, en combustibles exentos de impuestos, lubricantes, sustancias vegetales, minerales, o volátiles, asfalto, bitumen y sustancias bituminosas de todo tipo, nafta y aceite para iluminación y de cualquier otro tipo y/o derivado, incluyendo productos, subproductos y productos residuales de estos. Además podrá realizar el transporte terrestre de estos, marítimo y fluvial, por sí o por terceros, de cualquier clase de sustancia relacionada con el presente objeto. Asimismo podrá instalar, explotar, y administrar el negocio de estaciones de servicio con compra-venta, consignación y distribución de productos relacionados al presente objeto y expedición de combustible sea empresas de transporte público y al público en general. Por último, podrá administrar y explotar sociedades vinculadas al presente objeto, y financiar actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: \$ 100.000. Gerente: Gustavo German Del Percio constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Montes de Oca Manuel 1434 Piso 7 Departamento B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1017

Silvina Beatriz Bacigalupo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30656/18 v. 07/05/2018

JUANITA Y ASOC. S.R.L.

Constitución: 03/05/2018 Socios: Verónica Paola RODRIGUEZ, argentina, DNI 36.528.937, CUIT 27-36528937-4, nacida el 26/12/1991, domiciliada en la Calle Amado Nervo 3264, Lanús, PCIA BS AS, casada, comerciante y Alejo Nahuel ALVAREZ, argentino, DNI 35.361.648, CUIT 20-35361648-0, nacido el 27/11/1990, domiciliado en la Av. Juan Manuel Rosas 3042, San Justo, PCIA BS AS, casado, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Zabala 2532, piso 1, depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: a) compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. b) elaboración y comercialización de hielo. c) procesamiento y comercialización de agua. d) producción, análisis, desarrollo y comercialización, servicio de asesoramiento gerencial y administrativo, de sistemas informáticos. e) instalaciones y mantenimiento de refrigeración en general. Gerente: Alejo Nahuel ALVAREZ, con domicilio especial en Zabala 2532, piso 1, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/05/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30418/18 v. 07/05/2018

LA MERCEDES 380 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 87 del 02/05/2018 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A. Socios: Fabián MACOME, nacido el 24/10/1961, D.N.I.: 14.564.600, soltero, domiciliado en Quesada 2250, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alejandro MACOME, nacido el 13/03/1960, D.N.I.: 13.782.465, divorciado de sus segundas nupcias de Paula Taquini, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 4°, Depto. "R", de C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios. 1) Denominación: "LA MERCEDES 380 S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMPRAVENTA de vehículos en general, importados o nacionales, comercializar los mismos, importarlos o exportarlos, restaurarlos y dar servicios de guarda y estacionamiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Alejandro MACOME, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 820, Piso 4°, Depto. "R", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30356/18 v. 07/05/2018

LA RONDA PIZZAS S.R.L.

Por instrumento privado de 17-04-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 17/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2018 N° 30605/18 v. 07/05/2018

LA TIENDA VIRTUAL S.R.L.

Instrumento privado: 2/5/2018. Socios: Ezequiel Mariano Elson, DNI 24.458.732, CUIT 20-24458732-2, soltero, argentino, comerciante, nacido: 16/02/75, domicilio Manuel Nicolás Savio 590, piso 3° departamento "D", CABA, y Lorena Judith Elson, DNI 23.508.052, CUIT23-23508052-4, argentina, casada, Licenciada en marketing, nacida: 13/08/73, domicilio Ángel Pacheco 2158, piso 8° departamento "B", CABA; Sede Social: Vuelta de Obligado 2596 piso 2° departamento "C", CABA. Jurisdicción: CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: ejecución de operaciones y procesos relacionados con las actividades de importación y exportación, cualquier tipo de comercialización, distribución, comisión, fraccionamiento, consignación, venta, permuta, alquiler, todo ello relacionado con los productos y la representación de productos y marcas. Capital: \$ 30.000, 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente: Ezequiel Mariano Elson, DNI 24.458.732, CUIT 20-24458732-2, soltero, argentino, comerciante, nacido: 16/02/75, domicilio Manuel Nicolás Savio 590, piso 3° departamento "D", CABA constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 2596, piso 2° departamento "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2018
Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30426/18 v. 07/05/2018

LED CONEXIONES S.R.L.

1) Constitución 25/4/18 2) Diana Elisa NAVARRO MICHEL, divorciada, 21/9/80, DNI 28492684, Agüero 3028, San Miguel, Pcia Bs As; y Lucas Facundo AGRAZAR, soltero, 26/7/78, DNI 26691341, Pampa 71, Bella Vista, San Miguel, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios. 3) LED CONEXIONES SRL; 4) Sede Social: Chacabuco 1252, piso cuarto, Dpto B, CABA. 5) Tendido y puesta en marcha de redes de cable para televisión, radio, telefonía, video, datos y todo lo relacionado a telecomunicaciones; servicios de transmisión no contemplados en otra parte de sonido, imágenes, datos y otra información; instalación y reparación de aparatos referentes a las telecomunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerente: Diana Elisa NAVARRO MICHEL, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 9) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Srl de fecha 25/04/2018
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 07/05/2018 N° 30403/18 v. 07/05/2018

LOCALPAY S.R.L.

Los socios: Adrián Pablo FASANO CARRASCO, CDI 20604565015, RUN chileno 9.295.1448, chileno, soltero, Pasaporte chileno P08450446, nacido el 30 de marzo de 1976, domiciliado en Blanco 1623, oficina 901, Valparaíso, República de Chile y Luis Jorge ALGAZE, C.U.I.L. 20050816436, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 5.081.643, nacido el 13 de marzo de 1948, domiciliado en O'Higgins 1912, piso 12°, C.A.B.A.; ambos son empresarios. 1. Fecha constitución: 26/04/2018, escritura 85, folio 251, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: LOCALPAY S.R.L. 3. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas. 4. Plazo duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 5. Capital social: \$ 50.000. 6. Administración estará a cargo de el/los gerente/s designado/s, por el plazo que dure la sociedad. El USO DE LA FIRMA SOCIAL será en forma indistinta de cualesquiera de el/los gerente/s designado/s; Gerencia: Se designa al señor Luis Jorge Algaze como único gerente de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7. Sede social: Bartolomé Mitre 734, piso 10, departamento "B", C.A.B.A. 8. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado por escritura constitución referida. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30370/18 v. 07/05/2018

MOSAICOS DE FAZIO S.R.L.

1) 2/5/18 2) Sebastián A. DE FAZIO, argentino, casado, 31/7/79, 27401383, comerciante, Echeverría 606, Padua, Pcia. Bs. As. y Félix DE FAZIO, italiano, casado, 24/3/49, 93712294, comerciante, Corrientes 175, Padua, Pcia. Bs. As. 3) Mendoza 1541 piso 1 departamento C CABA 4) Fabricación, venta, importación y exportación de mosaicos, baldosones, cerámicos, porcelanatos, pisos y revestimientos. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Sebastián A. DE FAZIO, constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/05/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30690/18 v. 07/05/2018

NOGMI CONSULTORA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17/12/2009 y contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social del 29/12/2009 se resolvió por unanimidad: i) la cesión de las cuotas sociales correspondientes a los socios Analía Valeria Rogora, Carolina Mercedes Briola, Marcelo Diego Lucena y Adriana Inés Pocar a favor de Norberto Oscar González; ii) modificar, en consecuencia, el Artículo Tercero del Contrato Social quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000) el que se halla dividido en Trescientas mil cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Norberto Oscar González: doscientos cuatro mil (204.000) cuotas, equivalente a \$ 204.000 de capital social; María Isabel dos Santos Caetano: Ochenta mil (80.000) cuotas, equivalente a \$ 80.000 de capital social; y Christian Héctor Borrone: dieciséis mil (16.000) cuotas, equivalente a \$ 16.000 de capital social; y iii) aceptar la renuncia de Analía Valera Rogora a su cargo de gerente. En consecuencia la Gerencia queda compuesta por: Norberto Oscar González, María Isabel dos Santos Caetano y Christian Héctor Borrone; fijando todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 04/02/2016
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30724/18 v. 07/05/2018

NUTRIVEL S.R.L.

Por instrumento privado del 7/3/18 renuncia como socio gerente Kevin Sbrolla, DNI 35.337.485, argentino, soltero y con domicilio en 3 de Febrero 2000, CABA. Autorizado según instrumento privado oferta cesión de fecha 07/03/2018
carlos mariano bellucci - T°: 58 F°: 948 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30361/18 v. 07/05/2018

NYTEX S.R.L.

escritura 52 del 17/04/2018 Registro 2165. CABA.Socios: Mirta Susana BECERRO, 26/05/1960, DNI 13.505.532, Costa Rica 5701, Depto. 2 CABA y Gastón Nelson ROMAN, 26/02/19763, DNI24.463.179, Gregoria Matorras 462, Ingeniero Pablo Nogues, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de: a) todos los productos y sub productos destinados a la industria del vestido, incluyendo toda clases de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionado prendas de vestir de cualquier tipo y en todas sus formas; b) calzados de vestir, sport y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existentes o por crearse, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados directamente con la fabricación de calzado. 2) comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos, derivados y accesorios, elaborados, semi elaborados y prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL:\$ 80.000. GERENTE: Mirta Susana Becerro quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social ARGERICH 359, LOCAL 3, C.A.B.A.CIERRE EJERCICIO: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30683/18 v. 07/05/2018

ORGANYCO S.R.L.

Constitución Social: Por Escritura Pública 32 de fecha 10-04-18. Registro Notarial 579. SOCIOS: Federico Esteban ALGAÑARAZ PEREZ, argentino, 15/07/83, D.N.I. 30.297.268, soltero, comerciante, Lascano 6762, C.A.B.A.; Guillermo D'AGUANNO, argentino, 13/01/80, D.N.I. 27.938.832, casado, empresario, Campana 4219, C.A.B.A. e Ignacio Nicolás GIOVAGNOLI, argentino, 01/12/87, D.N.I. 33.403.897, soltero, contador público, Palpa 2426, Piso 3, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Alimenticias: Elaboración, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria alimenticia, en forma mayorista y minorista y la prestación de toda clase de servicios relacionados con dicha industria. Explotación: La explotación integral de bares, pubs, salones de fiestas y de eventos de todo tipo, restaurantes, pizzerías, cafeterías, casas de té, heladerías, confiterías y casas de comida. incluyendo la explotación de servicios de caterings para eventos y la provisión de comidas preelaboradas. Agropecuaria: explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, y de la agroindustria. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o locación de toda clase de inmuebles. Mandatos y representaciones: realización de todo tipo de mandato, comisión, representación y consignación de acuerdo con la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 300.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración social será ejercida por uno o más socios gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. GERENTE: Guillermo D'Aguanno. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Campana 4219, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 579 Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30383/18 v. 07/05/2018

PACKING MORE S.R.L.

Se comunica que por escritura pública de fecha 27/04/2018, al folio 93 del Registro N° 602 de CABA. se constituyo PACKING MORE SRL.- SOCIOS: Alan Gonzalo Paiva, argentino, soltero, nacido 29/04/1991, DNI 35.943.618, CUIT 20-35943618-2, comerciante, domiciliado en la calle Prudan 750, Sarandí, Avellaneda Pcia de Bs. As., y Silvia Noemí Rodríguez, argentina, nacida el 8/02/1965, DNI 17.682.426 CUIT 27-17682426-9, domiciliada en calle Prudan 750, Sarandí, Avellaneda Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: PACKING MORE SRL 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividades: El depósito, almacenamiento, embalaje, envasado, etiquetado, transporte, distribución y entrega de bienes y mercaderías.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: \$ 100.000. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Avenida de Mayo 791 piso 2° Oficina B CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no el gerente en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.- Designar Gerentes: a Silvia Noemí Rodríguez, quien fija su domicilio especial en la Avenida de Mayo 791 piso 2° oficina B CABA.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro N° 602 CABA. Matrícula: 3475. Por escritura N° 32 del 27/04/2018, al F° 93.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 602 Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30750/18 v. 07/05/2018

PANIFICADORA BETA'S S.R.L.

Por contrato Cesión de cuotas de fecha 12/12/2017. CERSOSIMO María Laura, DNI 23256373 titular de 450 cuotas; cede 180 cuotas a CUMUNIELLO Julieta, DNI 39208469, nacida el 07/08/1995, soltera, domiciliada en Pareja 4104, Dpto B, CABA; y cede 270 cuotas a CUMUNIELLO Antonio Marcelo, DNI 16208946, nacido el 01/01/1963, casado, domiciliado en José Luis Cantilo 4288, Dpto. 4 CABA, ambos argentinos y empresarios. Reforma Artículo Cuarto Capital \$ 9000, dividido en 900 cuotas de \$ 10 Valor Nominal c/u. Renuncia de gerente: María Laura CERSOSIMO. Gerentes: Julieta CUMUNIELLO y Antonio Marcelo CUMUNIELLO ambos con domicilio especial Gallardo 431, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 12/12/2017 Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30537/18 v. 07/05/2018

PH INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 84 del 2/5/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Rodrigo Luis ROSSETTO, 24/4/79, DNI 27.308.008 domicilio Intendente Neyer 3909, San Isidro, Prov. Bs. As.; Matías CASTRO CRANWELL, 8/11/77, DNI 26.201.499 domicilio real/especial Don Bosco 1499, P.B., unidad "1A", San Isidro, Prov. Bs. As. (GERENTE); y Agustín WEISS GABASTOU, 28/8/78, DNI 26.894.030 domicilio real/especial Murature 58, San Isidro, Prov. Bs. As. (GERENTE). SEDE: Honduras 5550, piso 6, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal; intervención en Fideicomisos Inmobiliarios, como Fiduciante; realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30288/18 v. 07/05/2018

PRAKRITI S.R.L.

Acto privado 26/04/2018. Socios: Gastón Pablo Irrera, argentino, nacido el 04/01/1981, abogado, casado, DNI 29.644.162, CUIT 20-29644162-9, domiciliado en Av. Callao 1356 piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y Facundo Javier Irrera, argentino, nacido el 02/03/1985, licenciado en economía, soltero, DNI 31.529.475, CUIT 20-31529475-5, domiciliado en Av. Pueyrredón 1922 piso 6° "A", Ciudad de Buenos Aires; PRAKRITI S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Paraguay 2902, CABA. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación y en general la adquisición y enajenación de especialidades farmacéuticas; sustancias químicas medicinales; productos y preparados medicinales; productos y preparados botánicos; productos y preparados fitoterapéuticos; productos y preparados homeopáticos; todos éstos ya sean para uso humano o animal; material de laboratorio médico; productos para la belleza, perfumería y cosméticos; productos químicos o biológicos, ya sean para las propias especialidades farmacéuticas como para la industria en que tengan aplicación; productos sanitarios y servicios asociados; productos para la alimentación humana o animal; materias primas, elementos básicos, maquinarias y utensilios relacionados con los rubros antes referidos, sean que los productos y materiales antes indicados sean de fabricación propia o adquiridos de terceros, sea que ellos estén amparados por marcas, patentes y procedimientos registrados a nombre de la sociedad o de terceros; y en especial la fabricación de glóbulos inertes de uso común en la fabricación de preparados homeopáticos e industria alimenticia. b) De Representación: La representación de firmas nacionales y extranjeras, cuya concesión de fabricación, distribución o representación obtenga la Sociedad, en relación con los productos reseñados. c) Científicas: La investigación biotecnológica y farmacéutica, así como el desarrollo, producción y comercialización de todos los productos que resulten de dichas investigaciones. d) Industriales: Establecer, adquirir y operar uno o más establecimientos industriales, laboratorios y plantas de producción para la investigación, desarrollo, producción, distribución y comercialización de todos y cada uno de los productos nombrados en los puntos anteriores, sea por cuenta propia o de terceros. Capital social: \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas, valor nominal \$ 100 cada una, libremente transmisibles, previa conformidad y opción de compra preferente de los restantes socios. Administración y representación indistinta a cargo de gerentes, por el tiempo de duración del contrato. Resolución parcial en caso de muerte, incapacidad o desaparición de un socio. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Liquidación a cargo de gerentes o quienes los socios designen. Gerentes designados: Gastón Pablo Irrera y Facundo Javier Irrera, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 2902, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 26/04/2018
MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30557/18 v. 07/05/2018

PRIMERA DE GÉNESIS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 30202/18 publicado el 04/05/2018 donde dice instrumento debio decir escritura publica del 02/05/2018 Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 1027
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30281/18 v. 07/05/2018

PRO.CREDIT.AR. S.R.L.

PRO.CREDIT.AR S.R.L.: Su constitucion por Esc. 152 del 02/05/2018. Socios: el señor Francisco Gabriel RUIZ, argentino, soltero, comerciante, 04/10/1979, DNI 27.455.585 y CUIT 20-27455585-9, Echeverría 1570, Villa Sarmiento, Prov. Buenos Aires, Agustín Norberto Osvaldo CENTURIÓN, argentino, comerciante, 23/09/1993, soltero, D.N.I. 37.869.786 y CUIT 20-37869786-8, San Nicolás 1179, Luis Guillón, Prov. de Buenos Aires.; Oscar Ismael ZIGNEGO, argentino, comerciante, 12/04/1988, soltero, D.N.I. 33.726.424 y CUIT 20-33726424-8, Chanas 1248, El Palomar, Prov. de Buenos Aires de tránsito en esta y el señor Leandro Ezequiel SCKEK, argentino, comerciante, 15/09/1996, soltero, D.N.I. 39.915.931 y CUIT 20-399115931-9, Jacaranda 678, Burzaco, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PRO.CREDIT.AR S.R.L. Domicilio: Carlos Calvo 884, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: FABRICACIÓN Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; COMERCIAL: Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación y comercialización por medio de la compra, venta, arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usados, al por menor y por mayor por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; e intermediación en la compra-venta de planes de ahorro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: "\$ 400.000.-". Representación Legal: 1 o mas Gerentes, uso de firma indistinto, con mandato vigencia de la sociedad: "cierre de Ejercicio: 30 de abril: "Designación Gerente" el socio Francisco Gabriel RUIZ, quien constituye ejercicio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30369/18 v. 07/05/2018

RECURSOS COMPARTIDOS S.R.L.

RECURSOS COMPARTIDOS S.R.L. Constitución por escritura pública de fecha 20/04/18. Socios: Stalina Margot Lasso Altamirano, ecuatoriana, 12/02/50, soltera, D.N.I. 95.291.896, técnica en control de gestión, domiciliada en Hortiguera 680, piso 5º "A", C.A.B.A.; y Jonatan Oscar Kweiler, argentino, 28/05/1984, soltero, D.N.I. 31.008.227, domiciliado en Av. Rivadavia 6353, piso 12º "C", C.A.B.A. Denominación: RECURSOS COMPARTIDOS S.R.L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1370, piso 3º, oficina 24, C.A.B.A. Objeto: dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones, búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, telé marketing, encuesta-investigación, atención reclamos, cobranzas; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería; Logística en todas las ramas que la componen; Servicios de Correos Postales: entrega de cartas, folletos, paquetes de toda índole, que estén enmarcado bajo la ley; servicio de carga y descarga, etiquetados, picking, envasado, manipuleo de movimiento, apilaje, estibaje, paletizado, strichado, racks, o cualquier tecnología de acopio por estanterías o módulos, consolidación y desconsolidación de contenedores quiebre y/o ruptura y/o fraccionamiento de carga con su descarga y servicio complementario de traslado, acondicionamiento y empaque de materias primas o elaboradas o semielaboradas, y cualquier otro servicio relacionado con el armado de productos y servicios; Inmobiliaria y Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería o arquitectura o de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, edificios, barrios, excavaciones, construcción de nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras, trabajos destinados exclusivamente para la ejecución de aquellas obras, en instalaciones o dependencias de su propia empresa, establecidas con carácter transitorio y para ese único fin, trabajos de talleres, depósitos o parques destinados a la conservación, reparación, almacenaje o guarda de elementos de trabajo. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar del 20/04/18. Capital: \$ 100.000. Órgano de administración y representación legal: Gerencia a cargo de Stalina Margot Lasso Altamirano, con domicilio especial en el de la sede social, quien lo desempeñará por cuatro años. Fecha cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30315/18 v. 07/05/2018

REMEDIOS 2648 S.R.L.

Constituida por Esc. 120 del 27/04/2018 por ante el Registro 438 de C.A.B.A.- Socios: Ignacio Daniel SERIO, nacido el 28/01/1973, D.N.I.: 23.124.669, soltero, empresario, domiciliado en Juncal 4690, Piso 7º, Depto. "1", de C.A.B.A.; Laura GABRIELA UZQUIZA, nacida el 02/04/1981, D.N.I.: 28.799.393, casada en primeras nupcias con Juan Ignacio De Vito, domiciliada en Thames 2363, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.; María Jesús FRANCESE, nacida el 27/06/1975, D.N.I.: 24.529.848, casada en primeras nupcias con Fernando Sánchez, domiciliada en Avda. de Los Lagos 4305, Barrio Cabos Del Lago, Lote 55, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Alejandro José Pablo ISERUK, nacido el 20/11/1972, D.N.I.: 23.157.360, casado en primeras nupcias con Sara Daniela Cohen, domiciliado en Arcos 2646, Piso 13º, Departamento "N", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "REMEDIOS 2648 S.R.L."- 2) Duración: 10 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: A) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, sea como fiduciante, fiduciario, y/o beneficiario o fideicomisario; alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma, de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros; La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. C) FINANCIERA: otorgamientos de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de fianzas y avales y toda clase de operaciones financieras en general permitidas por las leyes, relacionadas con las actividades descriptas en el inciso A. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Alejandro José Pablo ISERUK, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juncal 4690, Piso 7º, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 438

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30406/18 v. 07/05/2018

ROTEXIAL S.R.L.

Acto Privado Constitución del 19/04/2018: Socios: Maria Greta Patiño, 31 años, argentina, soltera, Psicopedagoga, DNI: 31.915.933, Aizpurua 2.357, Dto. "B", CABA; Norma Lidia Dominga Di Bono, 65 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 10.479.941, Joaquín V. González 1.682, CABA. Denominación: "ROTEXIAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, nuevos y usados; servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestión, reparación y mantenimiento; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización de repuestos, partes y accesorios para el automotor. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, vinculadas con el objeto comercial. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, vinculados con el objeto comercial. Capital: \$ 30.000. Administración: Maria Greta Patiño, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Aizpurua 2.357, Dto. "b", CABA. Autorizado según Acto Privado de fecha 19/04/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30353/18 v. 07/05/2018

RWC FIDUCIARIA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 85 del 2/5/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Luciano Esteban ROSSETO, soltero, 18/3/88, DNI 33.768.224 domicilio real/especial Intendente Neyer 3909, San Isidro, Prov. Bs. As. (GERENTE); y Rodrigo Luis ROSSETTO, casado, 24/4/79, DNI 27.308.008 domicilio Intendente Neyer 3909, San Isidro, Prov. Bs. As. SEDE: Moldes 1695, piso 3, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal; intervención en Fideicomisos Inmobiliarios, como Fiduciaria; realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30321/18 v. 07/05/2018

SABORES OK S.R.L.

Por Esc. 30 del 16/04/18 ante Reg. 1267 de CABA socios Rocio Nahir SINISCALCO, argentina, nacida el 18/05/96 soltera, comerciante, DNI 39.464.098, CUIT 27-39464098-6, con domicilio Padre Castañer 452, Localidad y Partido de Moron, Pcia Bs. As. y Micaela Solange SINISCALCO, argentina, nacida el 20/02/94, soltera, comerciante, DNI 37.027.283, CUIT 27-37027283-8, con domicilio Marco Avellaneda 1709, Localidad y Partido de Moron, Pcia de Bs. As. Denominación SABORES OK S.R.L Duración 99 años partir de la inscripción OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, explotación, comercialización, importación y exportación de toda clase de helados, mantecados, dulces, chocolates y demás productos de heladería y heladería, y asimismo a la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, pudiendo al efecto celebrar todo tipo de contratos con distribuidoras y franquiciantes, empresas proveedoras de materias primas y envases para el expendio de los productos mencionados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. capital \$ 500.000.- ejercicio cierra el 31/07 de cada año, Designación de Gerente a Rocio Nahir SINISCALCO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en la Avenida Cordoba 5443 departamento 301 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1267

María Belen Lasalvia Caro - Matrícula: 5079 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30424/18 v. 07/05/2018

SALON GOROSTIAGA S.R.L.

SALON GOROSTIAGA S.R.L. Escritura Pública n° 41 del 02/05/2018, Registro 1250, se constituye una SRL: 1) SALON GOROSTIAGA S.R.L. 2) Duración: 50 años. 3) Socios: Charles Raúl SOTELO GONZALEZ, DNI 92.486.736, CUIT 20-92486736-2, paraguayo, nacido el 02/12/1978, soltero, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2383, PB, depto 1, CABA; y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ, DNI 30.211.942 y CUIL 27-30211942-8, argentina, nacida el 17/04/1983, soltera, comerciante; con domicilio calle 513 N° 1855, Florencio Varela, Prov. Bs As 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) PELUQUERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal. Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Charles Raúl SOTELO GONZALEZ suscribe 45.000 por \$ 45.000 y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ suscribe 5.000 por \$ 5.000. Integran el 25% cada uno. 6) Gerente: Charles Raúl SOTELO GONZALEZ quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: GOROSTIAGA 2365 CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 1250

Maria de los Angeles Segura - Matrícula: 5001 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30254/18 v. 07/05/2018

SECONTUR S.R.L.

Se hace saber por un día que: por Instrumento Privado de fecha 04/04/2018 Hector Mori cedió 4.049 cuotas a Guillermo Roberto Schiaffino y 7.994 cuotas a favor de Susana Raquel Mattera por el precio de \$ 351.683. Asimismo se reformo la clausula cuarta del contrato social la que quedó así redactada: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y dos (\$ 48.892) cuotas de un peso valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto"

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/04/2018

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30358/18 v. 07/05/2018

SEGURIDAD VERGER S.R.L.

Esc. 38 del 23/04/2018 Registro 898, CABA. Resolvió: 1) Reforma de art. 4°: capital social \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas e integradas: socio Guillermo Rafael SALINA: 850 cuotas, por \$ 8.500, socia Rosa GRISOLIA: 850 cuotas, por \$ 8.500 y socio Pablo Ariel LOUREIRO, 300 cuotas por \$ 3000. 2) Reforma de art. 5°: Administración, representación legal y uso de la firma social: socio gerente Guillermo Rafael SALINA por todo el término de duración del contrato social.- 3) Gerente Guillermo Rafael SALINA Constituye domicilio especial: Pasaje El Trovador 3014, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 898 Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30655/18 v. 07/05/2018

SELECCION PROFESIONAL S.R.L.

SELECCIÓN PROFESIONAL S.R.L. Constitución por escritura pública de fecha 20/04/18. Socios: Stalina Margot Lasso Altamirano, ecuatoriana, 12/02/50, soltera, D.N.I. 95.291.896, técnica en control de gestión, domiciliada en Hortiguera 680, piso 5° "A", C.A.B.A.; y Jonatan Oscar Kweller, argentino, 28/05/1984, soltero, D.N.I. 31.008.227, domiciliado en Av. Rivadavia 6353, piso 12° "C", C.A.B.A. Denominación: SELECCIÓN PROFESIONAL S.R.L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1370, piso 3°, oficina 24, C.A.B.A. Objeto: dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones, búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, telé marketing, encuesta-investigación, atención reclamos, cobranzas; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería; Logística en todas las ramas que la componen; Servicios de Correos Postales: entrega de cartas, folletos, paquetes de toda índole, que estén enmarcado bajo la ley; servicio de carga y descarga, etiquetados, picking, envasado, manipuleo de movimiento, apilaje, estibaje, paletizado, strichado, racks, o cualquier tecnología de acopio por estanterías o módulos, consolidación y desconsolidación de contenedores quiebre y/o ruptura y/o fraccionamiento de carga con su descarga y servicio complementario de traslado, acondicionamiento y empaque de materias primas o elaboradas o semielaboradas, y cualquier otro servicio relacionado con el armado de productos y servicios; Inmobiliaria y Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería o arquitectura o de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, edificios, barrios, excavaciones, construcción de nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras, trabajos destinados exclusivamente para la ejecución de aquellas obras, en instalaciones o dependencias de su propia empresa, establecidas con carácter transitorio y para ese único fin, trabajos de talleres, depósitos o parques destinados a la conservación, reparación, almacenaje o guarda de elementos de trabajo. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar del 20/04/18. Capital: \$ 100.000. Órgano de administración y representación legal: Gerencia a cargo de Stalina Margot Lasso Altamirano, con domicilio especial en el de la sede social, quien lo desempeñará por cuatro años. Fecha cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30316/18 v. 07/05/2018

SIROV S.R.L.

Rectificación edicto publicado el 18/4/2018 TI 25295/18 ID 479117. fecha de constitución del instrumento 11/4/2018 Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 11/04/2018 Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 11/04/2018

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30425/18 v. 07/05/2018

SPOT SOLUTION S.R.L.

Constitución Escritura N° 63, 3/5/2018, F° 234 Registro 357 CABA. SOCIOS: Walter Martín ROSAS, argentino, 20/9/1975, DNI 21429329, casado, empresario, domiciliado en Av. Piedrabuena N° 4818 C.A.B.A., y Norberto Daniel MORON, argentino, 11/2/1964, DNI 16583157, casado, empleado, domiciliado en Av. Herrera N° 568, décimo tercer piso, depto. "A" C.A.B.A. 2) 99 AÑOS. 3) Recepción, despacho y entrega de las encomiendas y cargas que ingresen al país o que se envíen del país al exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con estas finalidades, y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con cargas. 4) \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Walter Martín Rosas, 90.000 Cuotas, y Norberto Daniel Moron, 10.000 cuotas. 5) 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Roque Saenz Peña N° 868, 8° Piso Depto. "Q" C.A.B.A. GERENTE: Walter Martín ROSAS. Constituye domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: SI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 357

María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30405/18 v. 07/05/2018

TAVATRAK S.R.L.

Por instrumento privado del 10/04/2018, se constituye "TAVATRAK S.R.L.": 1) Socios: Pablo Damián TKACZUK, soltero, 21/04/1981, DNI 28.767.308, domiciliado en Estanislao Del Campo 2865, Rafael Castillo, Pcia de Bs As, empresario; Néstor Omar TAVAROZZI, casado, 27/03/1970, DNI 13.892.913, domiciliado en García Merou 5742, Gregorio de Laferrere, Pcia de Bs As, empresario; todos argentinos; 2) 99 años; 3) Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales y/o internacionales. 4) \$ 40.000; 5) ERCILLA 5750, CABA; 6) Gerentes: Pablo Damián TKACZUK y Néstor Omar TAVAROZZI, constituyen domicilio especial en la sede social y aceptan el cargo; 8) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/04/2018 florencia alice rojas - T°: 119 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30338/18 v. 07/05/2018

TEXTIL LAPRIDA S.R.L.

Por contrato privado 26/4/18 se aceptó renuncia Gerente: José Antonio Buhmann; se designó Gerente: María Elena Buhmann; domicilio especial: Bahía Blanca 3760, 3° 25 CABA; se reformó cláusula Cuarto Estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/04/2018

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30407/18 v. 07/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

TIO RIKO S.R.L.

1) Escritura 144; 04-05-2018; Folio 1436; Registro 1158; CABA; 2) "TIO RIKO S.R.L." 3) Socios: A) Hernán Dario WALKER, argentino, nacido 23/08/1980, D.N.I. 28.408.462, CUIT 20-28408462-5, empresario, casado en primeras nupcias con Paola Andrea Karaivanoff, domiciliado en Formosa 1064, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, B) Julian MASSIGOGGE, argentino, nacido el 23/01/1977, D.N.I. 25.090.702, CUIT 20-25090702-9, empresario, casado en primeras nupcias de Miriam Paula Loustau, domiciliado en la Avenida Rivadavia número 4390, 1° "G", de CABA; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, a GASTRONOMIA: Comprar, vender, exportar, importar, producir, y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios preelaborados y elaborados. Compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución, acarreo, almacenamiento, depósito y embalaje de todo tipo de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos alimenticios derivados de frutas, verduras y hortalizas. Explotación del negocio de rotiserías, pizzerías, despensas y casas de comidas, pudiendo asimismo, dentro de las mismas elaborar, comercializar, importar, exportar y distribuir en cualquier forma y especialmente en la modalidad "delivery" y en forma minorista productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados con el objeto. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Avenida Rivadavia numero 4938, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por CINCO MIL cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) SOCIO GERENTE: Hernán Dario WALKER; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 04/05/2018 Reg. Nº 1158 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30613/18 v. 07/05/2018

TORNASOLADO S.R.L.

Por Escritura Pública del 26/04/2018, I) Román Emiliano ZAPATA, CEDIO la cantidad de cinco mil cuatrocientas (5.400) cuotas sociales, a favor de Fabián Andrés GONZALEZ AMADO, argentino, casado en 1° nupcias con Alina Gandini, nacido 3/11/63, productor musical, DNI 16.581.223, C.U.I.T. 23-16581223-9, domicilio en Tomas Le Breton 4540 2° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4800 cuotas); y Lidia AMADO, argentina, casada en 1° nupcias con Raúl Gonzalez, nacida el 2/7/42, comerciante, DNI 4.428.249, C.U.I.L. 27-04428249-1, domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1205, 2° Piso, CABA (600 cuotas). II) Se aceptó la renuncia del señor Román Emiliano ZAPATA a su cargo de GERENTE. III) Se modificó la cláusula CUARTA, adecuándola a la nueva composición del capital social: Fabián Andrés GONZALEZ AMADO, 11.400 cuotas y Lidia AMADO, 600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 26/04/2018 Reg. Nº 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30323/18 v. 07/05/2018

TRESTO S.R.L.

1) Juan Manuel IBAÑEZ, 29/12/1976, DNI 25.701.625, CUIL. 20-25701625-1, casado, contador, domicilio real y especial Campana 4921 departamento "2" CABA; Liliana Mónica SILBERAY, 20/09/1954, DNI 11.360.898, CUIL 27-11360898-1, divorciada, comerciante, domicilio real y especial Boulogne Sur Mer 884 piso 5° "12" CABA; y Paola Irina CAMACHO, 02/07/1975, DNI 30.276.284, CUIL 27-30276284-3, soltera, comerciante, domicilio real y especial Pieres 1182 piso 1° "A" CABA; todos argentinos; 2) Escritura nº 54, 03/05/2018, Registro 1768 CABA, 3) TRESTO SRL 4) Domicilio social Campana 4921 departamento "2" CABA, 5) Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación, e instalación, ya sea en propiedades privadas como públicas y en toda clase de edificaciones, de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos en todas sus formas y variedades, componentes y accesorios de los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 90.000, 90 cuotas de \$ 1.000 c/u; 8) Gerentes: los 3 socios. 9) Representación legal: El o los gerentes, con actuación indistinta, 10) Cierre ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30305/18 v. 07/05/2018

URSINO S.R.L.

Constitución SRL por escritura 84 de fecha 10/04/2018 Registro 1393: SOCIOS Gerente Eduardo URSINO, argentino, nacido 10/05/1960, comerciante, casado, DNI 13.890.564, con domicilio real y especial en Ameghino 786 Bernal, Quilmes, Pcia Bs As, Genaro Juan Carlos URSINO, argentino, nacido 17/12/1969, empleado, divorciado, DNI 21.142.911, con domicilio real en Cnel Salvadores 972 CABA, Luciano Bruno URSINO, argentino, nacido 29/05/1975, empleado, divorciado, DNI 24.821.346, con domicilio real en Gallo 955, piso 19, depto A CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compraventa y comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia y de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, y todo aquello que sea anexo al ramo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL: 100.000 PESOS, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una suscriptas por los socios Eduardo Ursino, 34 cuotas, Juan Carlos Genaro, 33 cuotas y Luciano Bruno Ursino, 33 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 30/9 de cada año. Sede social Junin 925, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 10/04/2018 Reg. Nº 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30626/18 v. 07/05/2018

VANIF A.J. VILLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2/5/18 se resolvió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 99 años a contar desde la inscripción de la prórroga en la IGJ; 2. Reformar el artículo segundo del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2018

GERMAN NICOLAS SEMILLA - Tº: 68 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30612/18 v. 07/05/2018

VEMAT S.R.L.

Instrumento Privado 2/5/18.1) Jorge Horacio Segurado, D.N.I. 20.055.963, 26/2/68, casado, Castelli 25, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Kevin Adrián Laforcada, D.N.I. 32.420.259, soltero, Independencia 55, Cañuelas, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Salguero 220, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de materiales de la construcción, artículos de ferretería, iluminación, grifería, sanitarios, pinturas, barnices, lacas, cemento, insumos y todo otro producto relacionado al rubro; fabricación y comercialización de hormigón elaborado. 5) \$ 30000. 6) 31/3. 7) Gerente: Kevin Adrián Laforcada, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 02/05/2018.

Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30500/18 v. 07/05/2018

OTRAS SOCIEDADES**CATTIVA S.A.S.**

Por escritura 168 del 10.04.18 folio 555 Registro 1495 de CABA se resolvió reformar el artículo primero: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MERYMALA S.A.S. (continuadora de CATTIVA S.A.S.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". la decisión fue adoptada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 10/04/2018 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30280/18 v. 07/05/2018

FLASHCOOKIE S.A.S.

Por reunión de socios del 21/3/18 se resolvió elevar el capital social a \$ 18.019.000.-, modificándose el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30772/18 v. 07/05/2018

MACROSELLOS S.A.S.

Por Acta de Asamblea General extraordinaria de socios, fecha 19/03/2018. Se constituye en en la sede social de la calle Ayacucho 457, piso 4, of. 44 C.A.B.A., (Asamblea Unánime). De MACROSELLOS SAS. Contando así con el quórum legal para las asambleas unánimes. Resuelven la transformación de MACROSELLOS S.A.S fecha de acto constitutivo 04/10/2017 a MACROSELLOS S.R.L. Siendo esta continuadora de la anterior. Manteniendo su Sede social; plazo de duración 99 años, cerrando ejercicio 31/12 de cada año calendario. El objeto social será el de fabricación de productos de caucho n.c.p. Fabricación de Productos de Plástico en formas básicas y artículos de plástico n.c.p excepto muebles, Fabricación de Productos metálicos de tornería o matricería, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar. Previa aprobación de balance general de transformación con fecha 28/02/2018. Se decide por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 17.720.- a la de \$ 50.000.- mediante la aportación de dinero en efectivo por la suma de \$ 32.280.- se decide unánimemente emitir la cantidad de 50.- cuotas partes de valor \$ 1.000.- cada cuota. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Vazquez Nicolás, DNI 30756369 25 cuotas, por la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); El señor Andrés Vazquez, DNI 27344953. 25 cuotas por la suma de pesos Veinticinco mil (\$ 25000). Se designa una gerencia integrada entre ambos socios, presente los mismos en dicho acto aceptan los cargos Autorizado según instrumento privado Transformación de fecha 10/04/2018 Autorizado según instrumento privado Transformación de fecha 10/04/2018 gabriela carina ludueña - T°: 108 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30392/18 v. 07/05/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de mayo de 2018 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 44 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y su comparativo al 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2015 Pablo Barro - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30279/18 v. 11/05/2018

2 MG NET S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de 2 MG NET S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Av. Dorrego 1975 - 5° Piso D - C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017 y aprobación de su gestión. 5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha documentación esta disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo establecido por el articulo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2015 GERARDO ESTEBAN CARLEVARO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30274/18 v. 11/05/2018

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del año 2018 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A. publicándose la convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, articulo 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/17; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/17, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Aprobación de la gestión del directorio y síndico; 5) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 438 de fecha 22/5/2015 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30354/18 v. 11/05/2018

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 24 de mayo de 2018, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.

Orden del Día:

1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2017, conforme el Art. 234, inciso 1°, Ley 19550.
2. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2017, en exceso, de conformidad al Art. 261, última parte, de la Ley 19550.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Confirmación o designación de una nueva Sindicatura por vencimiento del mandato.
6. Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
7. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso.
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 29/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente
e. 07/05/2018 N° 30336/18 v. 11/05/2018

CAR SECURITY S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo del 2018 a las 11 00 horas en Avda. Corrientes 316 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
- 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30505/18 v. 11/05/2018

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" Y "C" a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el art. 234 de la Ley General de Sociedades. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 69 de fecha 27/4/2017 eduardo javier romero - Síndico

e. 07/05/2018 N° 30702/18 v. 11/05/2018

COMUNIDAD BET HILEL (CASA DE HILEL) ASOCIACION CIVIL**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a Asamblea General en primera convocatoria para el día 5 de junio del 2018 a las 18 hs. y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el domicilio de la sede social,

Sita en la calle Arenales 3648, 3* A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Firma del libro de Actas por parte de los asociados presentes para ratificar su presencia.

2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

3º) Validez de la asamblea

4º) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al

Ejercicio económico iniciado el 01.01.2017 al 31.12.2017

5º) Elección de las siguientes autoridades:

a) Comisión directiva (titulares y suplentes)

b) Revisores de cuenta (titulares y suplentes).

6) Otros asuntos de importancia

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2012 ISAAC ISIDORO DANIEL SAPOZNICOFF

- Presidente

e. 07/05/2018 N° 30760/18 v. 07/05/2018

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2018 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2017.

4º) Consideración para que los importes aportados oportunamente por los socios, sean tomados como "Aporte a Cuenta de Futuras Suscripción de Acciones".

5º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 46 de fecha 22/4/2016 ALEJANDRO HECTOR PITTA

- Presidente

e. 07/05/2018 N° 30240/18 v. 11/05/2018

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3] Aprobación de la gestión del Directorio. 4] Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autónoma de Bs. As., abril de 2018

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30282/18 v. 11/05/2018

INCEN SANIT S.A.

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 17hs, en la sede social de Tucumán 1455 P. 5 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2. Consideración de la documentación art 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Distribución de Utilidades.

4. Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 13/6/2016 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30310/18 v. 11/05/2018

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, CABA para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2017. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2017. 5) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de constitución de reserva especial. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2017. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección del Sindico titular y Sindico Suplente encargados de la fiscalización de la Sociedad. Mandato de los mismos. 11) Consideración de los estados contables especiales de la Sociedad al 17.12.2012 por la reducción de capital aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17.12.2012 en tramite de inscripción ante la IGJ. 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. Por último se dispone efectuar la convocatoria prevista en el artículo 237 primer y segundo párrafo de la Ley 19.550. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3 Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 17 de Mayo a las 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1576 de fecha 2/5/2017 patricio binder - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30217/18 v. 11/05/2018

IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

SOC. REG. IPJ N° C1794/354481

CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24° incisos a) del Estatuto Social, CONVOCÁSE a los Señores Socios a la 83° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizarán el día 30 de Mayo de 2018, a las 16:00 h, en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente ORDEN del DÍA:

1. Designación de dos asambleístas, para que firmen el Acta.
2. Motivo del llamado fuera de término.
3. Elección de Nuevas Autoridades para el periodo 2018-2019- Elección de la Comisión Escrutadora
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
5. Informe del Consejo y Mesa Directiva sobre el desarrollo del Ejercicio 2017.

Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9:00 hs, hasta las 15:30 hs del día 30 de mayo de 2018.

Además se informa a los Sres. Socios que a partir del 08 de mayo de 2018, se encontraran a disposición en la sede de IRAM, Perú 552/56 CABA, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 28/06/2016 HECTOR OSCAR CAÑETE - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30292/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de MAYO de 2018 a las 17:30 hs en 1ª y 18:30 hs en 2ª convocatorias de la sociedad a celebrarse en Olazabal 1510, de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. 2.- Constitución y validez de la asamblea. 3.- Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 31-12-2016. Y el correspondientes al ejercicio concluido el 31-12-2017 4.- Consideración de los motivos por lo cual se postergo el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 12 2016 5-) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 6.- Designación de las nuevas autoridades del Directorio por un nuevo mandato. Sindicatura Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por el art. 238 de la LSC para participar deben hacerlo saber con al menos 3 días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la Administración en el Club sito en la calle Comodoro Rivadavia 3301, La Lonja, Pdo. de Pilar o vía email a la dirección: administración@laperegrinacc.com.ar, así como que por el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas sólo podrán hacerse representar por otro accionista, quién no podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 26 de fecha 2/6/2016 HECTOR MIGUEL CAPIELLO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30654/18 v. 11/05/2018

METROVIAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2018 a las 15:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Reforma del artículo uno del estatuto social.
- 3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30253/18 v. 11/05/2018

OBIN S.A.

Se cita a los Sres. Accionistas de OBIN SA. a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en Av. Mosconi 3389 6to. E CABA a las 16 hs en 1ra convocatoria y a las 18 hs en 2da convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designacion de dos accionistas para firmar el acta 2. Razones de la convocatoria fuera de término 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del directorio 4. Distribución de utilidades del ejercicio 5. Cambio de la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 02/05/2014 Rodolfo Norberto Corbelleri - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30255/18 v. 11/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

PILOTAGE S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 06 de Junio de 2018, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. en Avenida Cordoba 669 piso 5 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
- 2º) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3º) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
- 5º) Retribución del Directorio.
- 6º) Ratificación de los importes percibidos por los directores y de los valores a percibir.
- 7º) Tratamiento de convocatoria fuera de termino.

Presidente: Miguel Angel Villella

Electo por acta de asamblea del 2 Mayo de 2017

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/5/2017 Miguel Angel Villella
- Presidente

e. 07/05/2018 N° 30520/18 v. 11/05/2018

QUARA ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Quara Argentina S.A., en Correa 1919, C.A.B.A., para el día 30 de mayo de 2018, 18:30 hs primer convocatoria y 19:30 hs segunda convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Celebración de la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo, respecto de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y 31/12/2016.; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 5) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 6) Honorarios del Directorio, aprobación en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores. 8) Inscripciones. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 30/4/2015 leopoldo eduardo colombo - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30382/18 v. 11/05/2018

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

TRANELSA Transmisión Eléctrica S. A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5- consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos. 7-Inscripciones ante la Inspección General de Justicia.- Autorizaciones. Presidente: Ing. Luis María Maifredini. Acta directorio 226 - 15/06/2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 226 de fecha 5/6/2017 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30224/18 v. 11/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

YACYLEC S.A.

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, a celebrarse el 22 de mayo de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 3. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2017. 4. Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 16.05.2018 a las 17 horas. EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 Jorge Guillermo Neira - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30804/18 v. 11/05/2018

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Otras Reservas en la suma de \$ 100.000.000. Distribución de dividendos en efectivo. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30706/18 v. 11/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Astrid Victoria Tolosa Fernández-Stoll, Abogada, Tomo 119 Folio 48 C.P.A.C.F., con domicilio en Florida 142, 6° G, C.A.B.A., comunico que Mario Luis SOBOL DNI 8.400.733 con domicilio en Castillo 232, Piso 6°, C.A.B.A., VENDE CEDE Y TRANSFIERE a "VIAJES SOBOL S.R.L." (inscripta en IGJ el 27/5/2016 n° 4779 libro 149 de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) con domicilio en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A., el Fondo de comercio de Agencia de Viajes denominado "SOBOL VIAJES" con domicilio en la Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A. Reclamos de ley en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30707/18 v. 11/05/2018

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF. Of. Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A. avisa: que José Rodríguez Carou domicilio Teniente Benjamín Matienzo 3137, C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle Esmeralda 1011 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. a Sunbao Lin domicilio Av. Del Libertador 1080 Piso 13° Dpto."J" C.A.B.A.. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 07/05/2018 N° 30241/18 v. 11/05/2018

ZAIDA FRIDA ROJAS BELMONTE, CON DOMICILIO PASO 91 14B CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, SITO EN LA CALLE JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA; RUBRO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A ANA MARIA REVOLLO SAAVEDRA, CON DOMICILIO EN VENTURA BOSCH 6795 CABA, RECLAMOS DE LEY EN JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA

e. 07/05/2018 N° 30714/18 v. 11/05/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABC CONSULTING S.A.

Por acta de Asamblea del 19/01/2018 se designó a Andrés Blachman como Presidente, a Susana Dieguez Toba, Hernán Carlos Iglesias, Mario Andrés Carrica, Stephen Craig Stack, Manish Mehta, Floyd Jeffrey Miller, Vivek Kumar y Gustavo Enrique Garrido como directores titulares y a Lucas Granillo Ocampo y a Marcelo Cassio Cano Vilas Boas como directores suplentes. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2018. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30602/18 v. 07/05/2018

ABO WIND ENERGÍAS RENOVABLES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2018, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2018
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30705/18 v. 07/05/2018

AC ARGENTINA S.R.L.

Por acta de socios del 2/5/18, se aprobó el cambio de Sede Social a la calle Madero 559 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/18 Raúl VAZQUEZ - T° 328 F° 226 C.P.C.E. C. A. B. A. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 02/05/2018
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30499/18 v. 07/05/2018

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.4.2018 se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Scania Argentina S.A., Motorcam S.A., Automotores del Atlántico S.A., Concesionaria Automotores Pesados S.A., y Scania Servicios S.A. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.4.2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30593/18 v. 07/05/2018

AD SISTEMAS S.A.

que por Asamblea del 18/12/2017, se han designado autoridades, por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Emilio Rubén Martín, DNI 14809509, y Director Suplente: Marcia Alvarez, DNI 25148409, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2017
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30411/18 v. 07/05/2018

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26-12-2017, fueron electas las autoridades que integrarán el Directorio por dos ejercicios, y por Acta de Directorio de fecha 27-12-2017 se distribuyeron los cargos resultando designados: PRESIDENTE: Mirta Susana Goñi, con domicilio real en Beruti 3761 piso 7 CABA; VICEPRESIDENTE: Carlos Grande, con domicilio real en Islandia 2397 Escobar Provincia de Buenos Aires de la Ciudad de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Hugo Spampinato, con domicilio real en Islandia 2397 Escobar Provincia de Buenos Aires.- Todos constituyen domicilio especial en Islandia 2397 Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio de fecha de fecha 14-4-2018 se aprobó la renuncia del nombrado Víctor Hugo Spampinato a su cargo de Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 18/04/2018 Reg. Nº 1850 Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30227/18 v. 07/05/2018

AGROEXPLOTACION LAS CATALINAS S.A.

Por Asamblea del 31/01/2018 se designó nuevo directorio y el mismo quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Santillán, DNI 5071812; directores titulares: Federico Santillán DNI 25896011, Fernando Santillán (h), DNI 24753176 y director suplente: Rosa Clara Catalina Cabassi DNI 4261606, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Vuelta de obligado 2596, Piso 4 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2018 Andres Gustavo San Juan - Tº: 85 Fº: 197 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30291/18 v. 07/05/2018

AGROINDUSTRIAL SUREÑA S.R.L.

Cesa por vencimiento mandato y designan en reunión de socios del 27/4/18 a Sergio VAINSTEIN DNI 8.113.246, con domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 5 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 27/04/2018 Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30331/18 v. 07/05/2018

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28/11/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2017 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30560/18 v. 07/05/2018

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 28/11/2017 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: José Francisco Marcilla Molina como Presidente y Director titular; Camila Cossermelli Finzi como Vicepresidente y Directora titular; y Carlos Alejandro Lucente como Director titular. Todos los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2017 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30562/18 v. 07/05/2018

ALTA LOMA S.A.

Por Asamblea del 28/11/17 se renovó el directorio y el mismo quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Santillán, DNI 5071812 y suplente Fernando Santillán (h), DNI 24753176, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Vuelta de obligado 2596, Piso 4 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/11/2017 Andres Gustavo San Juan - Tº: 85 Fº: 197 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30290/18 v. 07/05/2018

AMERICAN GROWING BUSSINESS S.A.

Renuncia de la Directora Suplente MARCELA ALEJANDRA CASCIANI por Acta de Directorio 1 del 15-9-17 y Acta Asamblea Ordinaria 1 del 27-9-17 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/09/2017

Alejandro Oscar Mandolesi - T°: 263 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30481/18 v. 07/05/2018

AR FOODS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 10/03/18 se resolvió trasladar la sede social a Arroyo 980, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/05/2018 N° 30753/18 v. 07/05/2018

ARGENBINGO S.A.

Por Acta del 15/02/2018 se designó: Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti, Vicepresidente: Norberto Edgardo Villa, Directores Titulares: Carlos Alberto González, Julio Dacal y Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, Director Suplente: Roque Esteban Lacquaniti, todos con domicilio especial en Avenida De Mayo 1370 1° B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 894

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30397/18 v. 07/05/2018

ARGSHOES S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Abril de 2018 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Hernan Alfredo Grimoldi, Vicepresidente: Alberto Ignacio Grimoldi; Director Titular: Jorge Alberto Grimoldi; Director Suplente: Alejandro Damian Gagliano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253 8° C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Libro Actas de Asamblea N° 1, fojas 49 a 50, Rúbrica 18/04/2011, N° 52888-10 de fecha 27/04/2018

EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30759/18 v. 07/05/2018

ASDELTOR S.A.

Por Asamblea del 13/10/2017 renunció el director Braulio Mouzo Domínguez y se eligió: Presidente: Mario Daniel Nudelman; Vicepresidente: César Javier García; Director Suplente: Luis Domínguez, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2017

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30330/18 v. 07/05/2018

ATENTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/04/2018 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo José Estévez; Director Suplente: Silvina Lorena Carpinelli. Los Directores fijan domicilio especial en Chacabuco 271, 5to Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General n° 21 Ordinaria de fecha 19/04/2018

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30554/18 v. 07/05/2018

ATRAPALO S.R.L.

IGJ 1868510 comunica que por Reunión de Socios de fecha 18/03/2018, se ha decidido la renuncia del Gerente Alejandro Andes Valls, y se ha designado como Gerente de ATRAPALO SRL a, Marcos David Schufer, 23.665.136, 20-23665136-4, y con domicilio especial en Álvarez Thomas 198 piso 2, oficina J, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/03/2018
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30350/18 v. 07/05/2018

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.4.2018 se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Scania Argentina S.A., Motorcam S.A., Concesionaria Automotores Pesados S.A., Aconcagua Vehículos Comerciales S.A. y Scania Servicios S.A. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.4.2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30594/18 v. 07/05/2018

AXXE S.A.

En Asamblea del 30/10/17, Cesan: Presidente: Roberto Santangelo y Director Suplente: Claudio Emilio Spadoni y designan Presidente: Roberto Negrisoni, domicilio real México 627, 7°, CABA; Director Titular: Claudio Emilio Spadoni, domicilio real Libertador 2802, 2°, CABA; Director Titular: Horacio Alberto Marotta, domicilio real Eduardo Madero 1051, Vte. López, Bs. As. Y Director Suplente: Bárbara Negrisoni, domicilio real Migueletes 581, 2° CABA, y especial todos en la sede social; aceptando los cargos en el acta citada. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2017

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30285/18 v. 07/05/2018

BACLABA S.R.L.

Por reunión de socios del 13/03/2018 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Luciano Andrés WAIMBLUM. 2) Designar gerentes a: Santiago Hernán WAIMBLUM, domicilio real y constituido Thames 2263 piso 15 departamento A CABA y Norberto Daniel WAIMBLUM, domicilio real y constituido Vera 630 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 13/03/2018

Roberto Nicolás Buenos - T°: 129 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30301/18 v. 07/05/2018

BARLASINA Y CIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/18 se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a Barlasina Fabián Sebastián, DNI 24.404.010, argentino, nacido el 08/10/1975, casado, Prod. Agropecuario; Dir. Suplente: a Barlasina Jorge Luis, DNI 24.899.300, argentino, nacido el 03/05/1976, casado, Prod. Agropecuario, quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el Art. 264 de la ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Oficina 21, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 19/03/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30278/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

BASF ARGENTINA S.A. – COGNIS S.A.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. BASF ARGENTINA S.A., IGJ No. 168.000, con domicilio legal en Tucumán 1, piso 18 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10/09/1969, bajo el N° 4070 del Libro 69 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; y COGNIS S.A., IGJ No. 1.668.713, con domicilio legal en Tucumán 1, piso 18 CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 06/09/1999, bajo el N° 13003 del Libro 6 de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: A) Por Reuniones de Directorio del 26/03/2018 y Asambleas de Accionistas del 25/04/2018 de ambas sociedades, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual BASF Argentina S.A. absorbe a COGNIS S.A. la cual se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/03/2018. B) Valuación del activo y del pasivo de BASF ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: 1) Antes de la fusión: Activo: \$ 4.822.896.635. Pasivo: \$ 3.688.618.026; y 2) Después de la fusión: Activo: \$ 4.869.115.459. Pasivo: \$ 3.701.373.012. C) Valuación del activo y pasivo de COGNIS S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017 antes de la fusión: Activo: \$ 97.520.797; y Pasivo: \$ 64.056.959. D) El capital social de BASF ARGENTINA S.A. después de la fusión es de \$ 655.976.713, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud del aumento del capital. E) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Tucumán 1, piso 18 CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Tomás Agustín Dellepiane – Tomo 114 – Folio 114. Autorizado según Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 25/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30575/18 v. 09/05/2018

BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 20/04/2018, que DESIGNÓ: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30216/18 v. 07/05/2018

BENITO PUJOL Y COMPAÑÍA S.A.C.A. E I.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13-10-2017: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Jorge Alberto Pujol, del Vicepresidente Carlos Eduardo Pujol, del Director Titular Hector Eduardo Vicente y de las Directoras Suplentes Argentina Civale y Ana Maria Prieto.- b) Se designa Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Pujol; Directoras Titulares: Argentina Civale y Ana Maria Prieto; y Director Suplente: Ramiro Ezequiel Pujol; todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 piso 1° Oficina 5, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2018 N° 30604/18 v. 07/05/2018

BIG TOYS S.A.

Rectifica edicto T.I.:26378/18 del 20/04/2018. Presidente Rodrigo M. M. Lofano. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2018

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30408/18 v. 07/05/2018

BOCAMPO S.A.

Se rectifica el aviso 26830/18 publicado 23/04/2018. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2016 se designó un director suplente: Marina Patricia Botturi Arieu y no dos como fuera publicado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2016

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30768/18 v. 07/05/2018

BRAHLER ICS KONFERENZTECHNIK INTERNATIONAL CONGRESS SERVICE AG

Una sociedad constituida y existente bajo las leyes la República Federal de Alemania, comunica que por resolución de fecha 04 de mayo de 2018 resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al Art. 118 de la Ley General de Sociedades. Denominación de la sucursal: BRAHLER ICS KONFERENZTECHNIK INTERNATIONAL CONGRESS SERVICE AG (Sucursal Argentina). Sede Social: Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, C1054AAH, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representantes Legales: Sr. Christian Eduardo Romanello, argentino, abogado, casado, DNI N° 28.463.806, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, CABA, y con domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Christoph Permantier, alemán, Director General, divorciado, pasaporte alemán C2TFZWG4, (estado civil y profesión), con domicilio en Wilgenberg 2, 53505 Berg, Alemania, y domicilio especial Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es BRAHLER ICS KONFERENZTECHNIK INTERNATIONAL CONGRESS SERVICE AG., constituida el 30 de agosto de 1999, inscripta ese mismo día en el Registro Mercantil de Königswinter bajo el trámite HRB6980, con domicilio en la calle Wahlfeder Mühle 3, 53639, Königswinter, Alemania. Objeto social: Venta y alquiler de tecnología de la información, y en especial tecnología de conferencias. Socios: Sr. Wang Hao, domiciliado en 3-2802, departamento de Guangcaiguoji, Oeste 18, Gongti Rd, Distrito de Chaoyang, Beijing, República Popular China. Plazo de duración: Indeterminado. Capital Social: € 250.000 (doscientos cincuenta mil euros). Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Administración y representación: Christoph Permantier, único miembro de la junta directiva. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/05/2018 Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30771/18 v. 07/05/2018

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2018 y Acta de Distribución de Cargos de igual fecha, se resolvió designar: [i] Por la Clase "A" a Santiago Jesús Sturla como Presidente, Antonio Cassio Dos Santos como Vicepresidente y Director Titular, Alessandro Berni como Director Titular y Hugro Brioschi como Director Suplente; [ii] Por la Clase "B" a Jorge Ernesto Mignone como Director Titular y Esteban Daniel Borgese como Director Suplente y; [iii] Por la Clase "C" a Andrés Ramón Castillo como Director Titular y a Rosa del Carmen Sorsaburu como Directora Suplente, hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre al 31/12/2020.

Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio conforme el siguiente detalle: el Sr. Santiago J. Sturla en Maipú 1300, piso 13°, CABA y el resto de los directores designados en Fitz Roy 957, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de fecha 25/04/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30710/18 v. 07/05/2018

CALL SHOP S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 16/4/2018 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Francisco Beiro 3460 a Habana 4239 CABA, pasado en escritura publica del 19/4/2018 N° 174 registro 2149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30729/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. CO-EMISIÓN OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 300.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. (la "Compañía"), constituida el 24/11/1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un plazo de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/12/1992, bajo el N° 11.676 del L°112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), que ha resuelto mediante Asambleas Generales Extraordinarias del 21/12/2017 y 06/02/2018 y reuniones de Directorio del 01/03/2018 y 27/04/2018, la Co-Emisión de Obligaciones Negociables, en conjunto con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (dicha sociedad, junto con la Compañía, las "Co-Emisoras", por un Valor Nominal de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") autorizado por la Resolución N° RESFC-2018-19483-DIR#CNV de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La moneda de denominación, los intereses a devengarse sobre le capital en circulación y la periodicidad de su pago así como la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables y sus condiciones de amortización serán determinados oportunamente, con anterioridad a la fecha de emisión por cualquiera de los funcionarios subdelegados por el Directorio de acuerdo a lo resuelto en el acta de directorio mencionada. La Compañía no posee deuda financiera garantizada ni privilegiada. El objeto social de la Compañía consiste en la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. Su capital social es de \$ 174.026.090 representado por 174.026.090 acciones ordinarias escriturales con un valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Compañía al 31/12/17 ascendía a \$ 489.358.718, de acuerdo a los últimos estados financieros anuales emitidos por la Compañía. A la fecha la Compañía no posee obligaciones negociables en circulación.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30761/18 v. 07/05/2018

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. CO-EMISIÓN OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 300.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. (la "Compañía"), constituida el 24/11/1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un plazo de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/12/1992, bajo el N° 11.674 del L°112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), que ha resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 06/02/2018 y reunión de Directorio del 01/03/2018, la Co-Emisión de Obligaciones Negociables, en conjunto con Camuzzi Gas del Sur S.A. (dicha sociedad, junto con la Compañía, las "Co-Emisoras", por un Valor Nominal de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") autorizado por la Resolución N° RESFC-2018-19483-DIR#CNV de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La moneda de denominación, los intereses a devengarse sobre le capital en circulación y la periodicidad de su pago así como la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables y sus condiciones de amortización serán determinados oportunamente, con anterioridad a la fecha de emisión por cualquiera de los funcionarios subdelegados por el Directorio de acuerdo a lo resuelto en el acta de directorio mencionada. La Compañía no posee deuda financiera garantizada ni privilegiada. El objeto social de la Compañía consiste en la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. Su capital social es de \$ 333.281.049 representado por 333.281.049 acciones ordinarias escriturales con un valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Compañía al 31/12/17 ascendía a \$ 1.328.426.943, de acuerdo a los últimos estados financieros anuales emitidos por la Compañía. A la fecha la Compañía no posee obligaciones negociables en circulación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30762/18 v. 07/05/2018

CARTHOTEL S.A.

Por Asamblea del 17/10/2014 se designó y por Asamblea del 12/10/2016 se reeligió: Presidente: Francisco Rivas Rivas; Director Suplente: Ramón Conde García, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2016
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30385/18 v. 07/05/2018

CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

Aviso a publicar según artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociales (N° 23.576):

- a) De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. (la "Cooperativa") de fecha 5 de diciembre de 2016 y las reuniones del Consejo de Administración de la Cooperativa de fechas 12 de enero de 2018 y 6 de abril de 2018, la Cooperativa dispuso la emisión de la Clase II de Valores Representativos de Corto Plazo PYME por un valor nominal de hasta \$ 15.000.000 ampliable hasta \$ 20.000.000 o su equivalente en otras monedas, en el marco del Programa y emitidos bajo la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus términos y condiciones particulares y definitivos (los "VCP PYME").
- b) Emisora: Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en Maipú 255, Piso 9, (C1084ABE) Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 3 de diciembre de 2002, por resolución N° 1853, bajo la denominación de "Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada". El plazo de duración es ilimitado.
- c) Objeto social: De acuerdo con el artículo quinto del Estatuto de la Cooperativa, la Cooperativa tiene por objeto: "a) adquirir viviendas individuales o colectivas, o construirlas, sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para entregarlas en uso o en propiedad a los asociados en las condiciones que se especifiquen en el reglamento respectivo; b) adquirir terrenos para sí o para sus asociados con destino de vivienda propia; c) ejecutar por administración o por medio de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de las viviendas de sus asociados; d) solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito y financiamiento nacional o internacional; e) adquirir en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción con destino a su empleo por la cooperativa o al suministro a los asociados; f) gestionar el concurso de los poderes públicos para la realización de las obras viales necesarias, y de desagüe en la zona de influencia de la cooperativa; g) proporcionar a los asociados el asesoramiento en todo lo relacionado con el problema de su vivienda, brindándoles los servicios técnicos y la asistencia jurídica necesaria; h) propender al fomento de los hábitos de economía y previsión entre los asociados. La Cooperativa excluye de sus objetivos las operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda y otros fines; i) otorgar créditos a sus asociados, desarrollando la operatoria financiera y de servicios que no esté prohibida por la ley de entidades financieras 21.256 o la que para tales entidades se encuentre en vigencia y de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente de contralor para dicha actividad. No se aceptarán bajo ningún concepto imposiciones de los mismo ni se podrán realizar operaciones de las denominadas de "de ahorro y préstamo"; j) adquirir o producir por cuenta de la cooperativa, para ser distribuidos entre los asociados, artículos de consumo, de uso personal y del hogar; k) realizar toda operación en beneficio de los asociados dentro del principio de la cooperación y de este estatuto; l) proporcionar a los asociados y a terceros, sean estos últimos organismos públicos o privados y en las condiciones que establezca el organismo de contralor, el servicio de asesoría técnica, de comercialización y asistencia jurídica, relacionadas con los servicios de crédito, consumo y vivienda, recibir y otorgar mandatos en todo lo relacionado con el presente objeto; m) fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa."
- d) Capital social: \$ 16.274.452,65. Patrimonio neto al 30/09/2017: \$ 27.931.042,36.
- e) Monto total de la emisión: \$ 20.000.000 (Pesos veinte millones).
- f) La Cooperativa emitió anteriormente VCP PYME Clase I por un monto de \$ 20.000.000. La Cooperativa no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión.
- g) Los VCP PYME no cuentan con garantía especial.
- h) El capital de los VCP PYME se repagará en un único pago en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los VCP PYME no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior.
- i) Los VCP PYME devengarán intereses a la tasa variable nominal anual equivalente a la suma de (i) una tasa de referencia que será el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar Bancos Privados (según la misma es difundida por el BCRA), que se publique durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de Intereses trimestral y que finalice el octavo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (inclusive), más (ii) un Margen Diferencial de Corte de 6,98%. Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
- j) Los VCP PYME no son convertibles en cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 12/01/2018

Ignacio Agustín Nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30409/18 v. 07/05/2018

**CENCOSUD S.A. - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. -
BLAISTEN S.A. - SUPERMERCADOS DAVI S.A.**

CENCOSUD S.A IGJ No. 462.138, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 18/06/1981, bajo el N° 222, del Libro 94, Tomo A, de Sociedades por Acciones; JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. IGJ No. 1.739.774, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 18/06/2004, bajo el N° 7513, del Libro 25, Tomo - de Sociedades por Acciones; BLAISTEN S.A. IGJ No. 1.639.615, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 15/09/1997, bajo el N° 10286, del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones; y SUPERMERCADOS DAVI S.A. IGJ No. 479.748, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 22/07/1983 bajo el N° 4798, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 29/03/2018 y Asambleas de Accionistas del 27/04/2018 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual CENCOSUD S.A. absorbe a JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., BLAISTEN S.A. y a SUPERMERCADOS DAVI S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29/03/2018. 2) Valuación del activo y del pasivo de CENCOSUD S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 22.236.673.122. Pasivo: \$ 10.004.964.471. Después de la fusión: Activo: \$ 32.214.303.523. Pasivo: \$ 18.761.523.342. 3) Valuación del activo y pasivo de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 12.390.764.691. Pasivo: \$ 10.929.242.691. 4) Valuación del activo y pasivo de BLAISTEN S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 459.193.158. Pasivo: \$ 472.430.928. 5) Valuación del activo y pasivo de SUPERMERCADOS DAVI S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017: antes de la fusión: Activo: \$ 22.966.962. Pasivo: \$ 1.437.750. 6) En virtud de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2018 CENCOSUD S.A. resolvió aumentar su capital social de la suma de \$ 650.448.000 a la suma de \$ 1.669.618.547 a fines de incorporar el capital de las sociedades absorbidas; modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad fijándolo en \$ 1 por acción; y eliminar el requisito de elevar a escritura pública los aumentos de capital, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. 7) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Vanina Veiga, abogada autorizada por actas de Asambleas del 27.04.18 de Cencosud S.A., Jumbo Retail Argentina S.A., Blaisten S.A. y Supermercados Davi S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30521/18 v. 09/05/2018

CETRAP S.R.L.

Por contrato privado del 23/2/2015 LUIS ERNESTO OLUB renuncio a su cargo de gerente la cual fue aceptada en ese acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2018
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30347/18 v. 07/05/2018

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/04/2018 se resolvió: (i) ampliar el número de integrantes del Directorio de modo tal dicho órgano continúe integrado por 4 Directores Titulares e incorporar 2 Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Silvio Becher y Carolina Beunza como Directores Suplentes, quienes integrarán el Directorio de la sociedad conjuntamente con los Directores Titulares designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/17. Los directores suplentes designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 195, piso 8, C.A.B.A. En virtud de ello, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Raúl Beunza, Vicepresidente: Martín Javier Rubiero, Directores Titulares: Carlos Alberto Luc y Jorge Hugo Cohen, y Directores Suplentes: Sres. Silvio Becher y Carolina Beunza. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2018

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30276/18 v. 07/05/2018

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19.03.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 111.573.638 a \$ 361.573.638, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30643/18 v. 07/05/2018

CHINA PETROLEUM PIPELINE BUREAU (SUCURSAL ART. 118 LEY 19.550)

Por resolución de CHINA PETROLEUM PIPELINE BUREAU (la "Sociedad") de fecha 09/10/2017 se designó al Sr. Ding Qingyi, Pasaporte N° PE1101658, chino, como representante legal de la Sucursal de la Sociedad en Argentina, con mandato desde el 11/11/2017 al 10/11/2018. El Sr. Ding Qingyi constituye domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 09/10/2017

Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30553/18 v. 07/05/2018

COLEGIO SAN LUCAS S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 19/04/18 TI 26137-18 donde dice: "María Laura Beatriz Susana Ramos." Debe decir: " María Laura Susana Beatriz Ramos" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30558/18 v. 07/05/2018

COMDATA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio, celebrada el 16 de abril de 2018, pasada a fojas dos del libro de actas de directorio número dos, rubricado legalmente el 11 de abril de 2018, bajo el número 17530-18, protocolizada por escritura pública 88, del 27 de abril de 2018, pasada ante el escribano Julio C. Dhers, al folio 257 del Registro Notarial 1130, a su cargo, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 867, C.A.B.A. Autorizado según escritura relacionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30359/18 v. 07/05/2018

COMPANIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

Por escritura 36 del 23-04-2018 Registro 59 de Vicente López se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 29-03-2018: por finalización de mandato cesan en sus cargos Presidente Lucas Sebastián ALMEIDA y Director Suplente Daniel Enrique ALMEIDA, y se elige nuevo directorio: Presidente: Daniel Enrique ALMEIDA. Director Suplente: Lucas Sebastián ALMEIDA; y se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Peribebuy 6824, C.A.B.A, donde las autoridades fijan domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 07/05/2018 N° 30257/18 v. 07/05/2018

CONCESIONARIA AUTOMOTORES PESADOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.4.2018 se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Scania Argentina S.A., Motorcam S.A., Automotores del Atlántico S.A., Aconcagua Vehículos Comerciales S.A. y Scania Servicios S.A. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.4.2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30595/18 v. 07/05/2018

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por acta del 01/12/2017 DESIGNA Presidente al Sr. Domingo Tomas Duran, Vicepresidente al Sr. Juan Jose Ferre, Director Titular al Sr. Arturo Raúl Galan y Suplente a la Sra. Gabriela Paula Galan, por vencimiento del mandato de Domingo Tomas Duran, Juan Jose Ferre, Arturo Raúl Galan y Gabriela Paula Galan respectivamente. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Asamblea N° 56 de fecha 01/12/2017 Autorizado según instrumento privado 56 de fecha 01/12/2017 cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30711/18 v. 07/05/2018

CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS S.A. DE CV

Una sociedad constituida y existente bajo las leyes de México, comunica que por resolución de fecha 25 de abril de 2018 resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al Art. 118 de la Ley General de Sociedades. Denominación de la sucursal: CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V. (Sucursal Argentina). Sede Social: Av. Córdoba 817, piso 4, Oficina 8, C1054AAH, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representantes Legales: Sr. Christian Eduardo Romanello, argentino, abogado, casado, DNI N° 28.463.806, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, y con domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Víctor Claudio Melink, argentino, contador, casado, DNI N° 16.763.500, con domicilio en Carlos Antonio López N° 3638, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos designados hasta el 28 de febrero de 2019. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V., constituida el 13 de julio de 2001, con domicilio en Avenida del Conscripto 311, Acc 4, Caballerizas 6 D-103, Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México en la República Mexicana. Objeto social: Prestación de servicios administrativos, técnicos, contables, financieros, de asesoría y supervisión; producción, venta, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de programas audiovisuales y todo tipo de material para la implementación de exposiciones y ferias. Socios: Make Pro SA de CV, sociedad mexicana, Número de registro federal de Contribuyentes: MPR 960118 QW9 Domicilio fiscal: Av. Del Conscripto 311, Acceso 4, Caballeriza 6-D105, Col. Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; y Cie Internacional SA de CV, sociedad mexicana, Número de Registro Federal de Contribuyentes: SIN 961202 HZA, Domicilio Fiscal: Av. Del Conscripto 311, Acceso 4, Caballeriza 6-D106, Col. Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ M 10,706,108. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Administración y representación: Las autoridades de la sociedad son las siguientes: Rodrigo Humberto González Calvillo, Presidente del Consejo de Administración; Federico González Campeán, Consejero Propietario; Luis Alejandro Soberón Kuri, Consejero Propietario; Jaime Alcobé Alonso, Consejero Propietario; Juan Manuel Perez Díaz, Consejero Propietario; Victor Manuel Murillo Vega, Consejero Propietario; Mónica Lorenzo Gutierrez, Secretario no miembro del Consejo de Administración y Alejandro Torres Hernandez, Comisario. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/04/2018 Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30767/18 v. 07/05/2018

CRISIL IREVNA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambos del 23/01/2018, se resolvió designar como Directores Titulares a Norberto Iglesias (Presidente), Vikas Tyagi (Vicepresidente), Anupam Kaura, Andrés Leonardo Vittone y Patricio Jorge Richards; y como Director Suplente a Manuel Goyenechea y Zarza. Solamente los directores Norberto Iglesias, Andrés Leonardo Vittone, Patricio Jorge Richards y Manuel Goyenechea y Zarza aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2018 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30709/18 v. 07/05/2018

CROP CORPORATION S.A.U.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/04/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Maximiliano Altschuller a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y; (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Bisio como Director Titular y Presidente en reemplazo del Director saliente. El Director electo acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. En consecuencia el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Bisio; y Director Suplente: Santiago Cotter. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2018
Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30751/18 v. 07/05/2018

D.S. SAFETY S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/03/2018 cesaron como Presidente Hector Claudio Bordi y como Director Suplente Natacha Braun Acosta. Se designo Presidente: Hector Claudio BORDI y Director Suplente a Natacha BRAUN ACOSTA, ambos con domicilio especial en Cerrito 1050 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/03/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30309/18 v. 07/05/2018

DATASTAR ARGENTINA S.A

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/04/18 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero, Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti, Directores Titulares: Eugenio Hernando José Griffi y Héctor Neira. Directores Suplentes: Pedro Olivero y Mauro Carlos Moschetti, todos con domicilio especial en Avenida Almafuerte 63, piso 6 CABA, salvo Eugenio Hernando José Griffi en Talcahuano 638 piso 1 departamento H CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30507/18 v. 07/05/2018

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Acta de Directorio N° 16, ambas de fecha 14/06/2010 se aprobó la renuncia de los Sres. Enrique Schinelli Casares y Federico Carengo para los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se aprobó designación de Presidente: Juan Alberto Savloff; y Director Suplente: José Alberto Repetto. Todos los Directores mencionados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2010
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30381/18 v. 07/05/2018

DENIRA S.A.

Por asamblea del 4/4/17 se designa Presidente Nicolás Andrés Rosenbaum, Director Suplente Liliana Noemí Kaplan. Por Acta directorio del 20/2/18 se fija nueva sede social en Teodoro García 1956 piso 20, oficina A CABA, donde ambos directores fijan domicilio especial Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/02/2018
Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/05/2018 N° 30238/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26/04/2018, se resolvió por unanimidad la escisión social, en los términos del Artículo 88, II, de la Ley 19.550. Sociedad escidente: "DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.", con sede social en Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A. inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 19, Folio 301, Libro 53 Toma A de Estatutos Nacionales, con fecha 2/2/1961, valuación del activo de la Sociedad Escidente: \$ 88.766.553,49, valuación del pasivo de la Sociedad Escidente: \$ 17.156.949,46, ambos al 28/02/2018. Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 205.612.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "ELFI DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A" C.A.B.A.; Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 5.141.837.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "BRICKS DESARROLLO SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A", C.A.B.A. Oposiciones de Ley, en calle Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30367/18 v. 09/05/2018

DESPIERTA S.R.L.

Por acta del 28/3/18, que me autoriza, se designó Gerente a Leidy Alvarez, continuando en el cargo de Gerente el Sr. José Tito Livio Ponzio, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortíz 2446, CABA Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/03/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30304/18 v. 07/05/2018

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2017, se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse, Vicepresidente: Claudio Alfredo Sánchez, Director Titular: Vicente Osvaldo Villa y Directora Suplente: Adriana Ines Fasce, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio en Marcelo T. de Alvear 444, C.A.B.A. - Olmar Eduardo Domingo Parola finalizo su mandato como Vicepresidente por su fallecimiento el 11/06/2016 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2017

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30270/18 v. 07/05/2018

DIETRICH S.A.

Por Asamblea del 10/04/2018, se resolvió: que el directorio de la sociedad por el período que establecen los estatutos, quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Ricardo Dietrich, DNI 8.242.718; Vicepresidente Primero: Hernán Pablo Dietrich, DNI 21.484.978, Vicepresidente Segunda: Lucila Dietrich, DNI 23.277.172, Vicepresidente Tercero, Hada María Inés Marchese DNI 5.331.136 y Director Suplente: Constanza Dietrich DNI 30.409.136, manteniendo todos domicilio legal en Honduras 4210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

ignacio agustin nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30380/18 v. 07/05/2018

EL GRADUADO S.A.

Por asamblea del 18/10/17 se designa Presidente Gabriela Soledad Larramendi; Director Suplente Alcides Zenone, ambos con domicilio especial en Miranda 4402, piso 5 oficina A, CABA. Cesan en funciones por finalización de mandato Marcelo Hernán Bril como Presidente y Eduardo Oscar Bril como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/10/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/05/2018 N° 30236/18 v. 07/05/2018

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.3.18 y Reunión de Directorio del 06.4.18 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Daniel Fabián Rivadulla y César Gustavo Valdez. Los Directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; Navarro, Rivadulla y Valdez en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7174, piso 3°, C.A.B.A. Cesó en su cargo de Vicepresidente el Sr. Ronaldo Emilio Strazzolini. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/04/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30765/18 v. 07/05/2018

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

En Asamblea General ordinaria del 20/03/2018 se resolvió designar directores: Director titular y Presidente: Mark S. LaVigne; Director titular: Carlos Gustavo Grelle; Director Titular: Gustavo Cesar Paz y Director Suplente: Emily K. Boss. Síndico Titular: Hector Javier Yalj y Síndico Suplente Roberto Millikonsky. Los Sres. Grelle, Paz y los Sres. Síndicos aceptaron los cargos conferidos en el mismo Acta. Los Sres. LaVigne y la Sra. Boss aceptaron los cargos por carta de aceptación firmadas en fecha 06/04/2018. Todos constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/03/2018.

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30728/18 v. 07/05/2018

ENTEOS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 25/04/2018 se designó gerente al señor Roberto Baratelli quien constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 1784, piso 5°, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30345/18 v. 07/05/2018

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

Por Asamblea del 16/02/2018 se aceptó la renuncia de Eduardo J. Chorén a su cargo de Director Titular y Presidente, Sebastián M. Iribarne a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, Laura M. Fernández a su cargo de Director Titular, Valeria C. Gil a su cargo de Director Suplente y Carlos Mercero a su cargo de Síndico Titular. Asimismo, se decidió revocar la designación de Gustavo Strauss como Síndico Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2018

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30703/18 v. 07/05/2018

ESTRATEGIA INTERNACIONAL S.R.L.

Edicto complementario de publicación del 27/04/2018 T.I. 28777/18. Se omitió declarar la ratificación en el cargo del Gerente a Diego Edgardo DI CICCIO, DNI 22.654.873. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30461/18 v. 07/05/2018

FAELDAMA S.A.

Asamblea del 11/4/2018, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Víctor Daniel MONOPOLI, Director Suplente Elsa Beatriz GUICHANDUT, ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/04/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30542/18 v. 07/05/2018

FIRST APEX GLOBAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se informa que el representante legal de First Apex Global Limited (Sucursal Argentina), John Wing Yan Tang, por Resolución de fecha 11/04/2018, ha resuelto modificar su domicilio especial, fijándolo en San Martín 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 11/04/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30659/18 v. 07/05/2018

FIRST CONTINENT HOLDINGS LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se informa que el representante legal de First Continent Holdings Limited (Sucursal Argentina), John Wing Yan Tang, por Resolución de fecha 11/04/2018, ha resuelto modificar su domicilio especial, fijándolo en San Martín 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 11/04/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30660/18 v. 07/05/2018

FLOOR CLEAN S.A.

Por asamblea del 27/4/18 se designa Presidente Hugo Daniel Cohen, Director Suplente Alfredo Isaac Cohen, ambos con domicilio especial en Araujo 1571, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2018

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/05/2018 N° 30704/18 v. 07/05/2018

FOAGRO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/01/18 y Acta de Directorio del 26/01/18, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, Vicepresidente: Martín Andrés ANDREOLI, DNI 31.213.144, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30235/18 v. 07/05/2018

FULL MEDICINE S.A.

Por Acta de Asamblea del 28.04.2017 se resuelve designar Directorio: Presidente: Claudio Bernasconi, Directora Suplente: Nérida Diana Morbelli, quienes fijan domicilio especial en la Avda. Corrientes 545, piso 10° (contrafrente) CABA.- Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Héctor Marcelo Martínez, Vicepresidente: Liliana Magdalena Sapino. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30757/18 v. 07/05/2018

GDM LICENCIAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2017 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones a sus cargos de Ignacio Parodi como Presidente, de Carlos Javier Ferraro como Vicepresidente y de Gerardo Bartolomé como Director Suplente; y designar un nuevo directorio, por 3 ejercicios, conformado por: Presidente: Carlos Javier Ferraro; Vicepresidente: Daniel Micheloud; y Director Suplente: Gerardo Luis Bartolomé. Todos aceptaron sus cargos suscribiendo el Acta y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, Oficina 44, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2017

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30578/18 v. 07/05/2018

GENIUS CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 58 del 27/4/18, Folio 120, escribano Ignacio Agustin Forns, Registro 1254 CABA se transcribe: a) Acta de Directorio del 10/11/17 de renuncia de Horacio Ezequiel Santucho como presidente, b) Asamblea General Ordinaria del 15/11/17 donde se designa Graciela Beatriz SANDOVAL y Sandra Cecilia Azucena ESCUDERO como presidente y director suplente, respectivamente, hasta terminar el mandato del renunciante y se modifica la sede social a la calle Catamarca 237, 1 piso, depto A, CABA, c) Acta de Directorio del 01/12/17 de renuncia de Sandra Cecilia Azucena ESCUDERO como director suplente y d) Asamblea General Extraordinaria del 20/12/17 donde se designa Graciela Beatriz SANDOVAL y Cristian José SANDOVAL como presidente y director suplente, respectivamente, hasta terminar el mandato del renunciante, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alcorta 2451, Moreno Bs As y Cacheuta 429, Merlo, Bs as. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30187/18 v. 07/05/2018

GER Y ADRI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/8/17 queda designado el siguiente Directorio: Presidente: María Paula Schwanek; Directora Suplente: María José Schwanek, ambas con domicilio especial en Chile 1151/55 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30342/18 v. 07/05/2018

GIANT PERFECT HOLDINGS LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se informa que el representante legal de Giant Perfect Holdings Limited (Sucursal Argentina), John Wing Yan Tang, por Resolución de fecha 11/04/2018, ha resuelto modificar su domicilio especial, fijándolo en San Martín 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 11/04/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30661/18 v. 07/05/2018

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2017 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Marcelo Sánchez y Daniel Alejandro Ziegler a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Mariano Rozada y Victor Rodolfo Bertuccio en reemplazo de los Directores salientes hasta el término de su mandato; y (iii) designar al Sr. Robson Tarcizo de Faria como Director Titular adicional de la Sociedad. En virtud de las incorporaciones citadas, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Daireaux. Directores Titulares: Mariano Rozada, Victor Rodolfo Bertuccio, y Robson Tarcizo de Faria. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2017
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30749/18 v. 07/05/2018

GLOBAL MIND S.A.

Por Asamblea del 25/2/2018 se acepto renuncia de Rodrigo Ezequiel Vieites como Director Titular, se designó por 3 ejercicios autoridades y por Acta Directorio del 25/2/2018 aceptan cargos, quedando formado el directorio: Presidente: Marcelo Montefiore, D.N.I. 25.641.348, domicilio Virrey Loreto 1733, piso 9, CABA, Directores Titulares: Ignacio Esteban Baglietto, D.N.I. 24.872.649, domicilio real O'Higgins 1865, piso 22°, CABA y Gustavo Anibal Damian, D.N.I. 16.732.254, domicilio Santiago del Estero 2944, CABA; y Director suplente: Andrea Saliba Mansour, D.N.I. 26.737.820, domicilio Roque Saenz Peña 2751, piso 5°, Saenz Peña, provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: todos en Crisologo Larralde 1809, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por esc. 146 del 3/5/2018, F° 378, Registro 975, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30275/18 v. 07/05/2018

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 06/02/2018 se resolvió designar como Gerente Titular a Luis José Capobianco Fleitas, por el término de un ejercicio, en reemplazo de Rodrigo Vargas Montiel, y ratificar a Mauro Gaggiotti como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2018
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30420/18 v. 07/05/2018

GOR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/04/18 se redujo el capital social de \$ 350.000 a \$ 320.000, reformándose el Contrato Social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 320.000, dividido en 32.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, de acuerdo al siguiente detalle:(i) Raul Enrique Granillo Ocampo, DNI 7.788.737:16.000 cuotas y(ii) Nélide María Rita Barros Reyes, DNI 5.694.225:16.000 cuotas. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 606.409,99; Pasivo:\$ 165.992,25; Patrimonio Neto:\$ 440.417,74.; post reducción: Activo: \$ 576.409,99; Pasivo: \$ 165.992,25; Patrimonio Neto: \$ 410.417,74. Oposiciones de ley en Av. Callao 1685, piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/04/2018
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30754/18 v. 09/05/2018

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/04/18 y Reunión de Directorio del 25/04/18 designó: Presidente: Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente: Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Lorenzo Calcagno, Alberto César José Menzani, María Florencia Pagliaro, e Ignacio Rolando Driollet. Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Eloisa Prieri Belmonte, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Horacio Eduardo Quirós, quienes fijaron domicilio especial: (a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, María Florencia Pagliaro, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Eloisa Prieri Belmonte, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Horacio Eduardo Quirós en Piedras 1743 CABA; (b) Alberto César Menzani en Hortiguera 644 piso 6 dpto. A CABA;(c) Lorenzo Calcagno en Zapiola 4248 piso 1 dpto D CABA; (d) Carlos Rebay en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 CABA y Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1855 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 973 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30576/18 v. 07/05/2018

GRUPO LINEA 179 S.A.

Por Acta de Asamblea Ord 24/11/2016 se eligió, distribuyó y se aceptaron los cargos: Directorio: Presidente: Gabriel Martinez, Tesorero: Marcelo Luchessi, Suplentes: Alcides Marquez y Ricardo Motta. Todos por 2 ejercicios Consejo de Vigilancia: Presidente: Hector Castro, Vicepresidente: Omar Crescensi, Secretario: Ernesto Debortoli y Suplente: Oscar Gariboglio. Todos por 1 ejercicio. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3635 CABA. Por Acta de Directorio del 11/05/2017, Acta de Asamblea Ord 28/11/2017 y Acta de Directorio 28/11/2017 se resolvió y se aprobo las renunciaciones a sus cargos de Vicepresidente: Leonardo Motta y Director Suplente Ricardo Motta. Se eligió, distribuyó y se aceptaron los cargos: Directorio: Vicepresidente: Alcides Marquez, Suplente: Gustavo Righetti y Heraldo Luis Martinez. Todos por 2 ejercicios. Consejo de Vigilancia: Presidente: Hector Castro, Vicepresidente: Omar Crescensi, Secretario: Nicolas Aciri y Suplente: Jorge Diaz. Todos por 1 ejercicio. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3635 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 03/05/2018
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30302/18 v. 07/05/2018

HAMMER SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/6/17, ratificada por asamblea extraordinaria del 8/11/17 se aprobó el cambio de Sede Social a la calle Riglos 907 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/6/2017 Raúl VAZQUEZ - T° 328 F° 226 C.P.C.E. C. A. B. A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2017 raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30498/18 v. 07/05/2018

HENNESAY TRADING S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/4/18 se resolvió: disolución anticipada por causal prevista en Art. 94 inc. 1) Ley 19.550 y se designó liquidador a José Reyes Rodriguez, DNI 6154264 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 567, piso 3, oficinas 303-304 CABA. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada por escritura 31 del 26/4/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30628/18 v. 07/05/2018

HEYDI S.R.L.

Por Acta del 20/04/2018 se confirmó y acepta el cargo de gerente Martha Herminia Petterino quien constituye domicilio especial y sede social y traslado del domicilio legal de HEYDI S.R.L en Peña 2929 PB Dto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018

MARTHA HERMINIA PETTERINO - T°: 37 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30642/18 v. 07/05/2018

IBERARGEN S.A.

Se hace saber que el pasado 17 de abril de 2018, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2018, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/04/2018

SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30687/18 v. 07/05/2018

IBM ARGENTINA S.R.L.

Por Asamblea Ordinaria de Socios del 04/05/2018 se designó la siguiente Gerencia Colegiada, por el término de un ejercicio económico, distribuyéndose los cargos por Acta de Gerencia de igual fecha como sigue: Presidente: Roberto Alexander; Vicepresidente: Patricia Rosa Galli; Gerentes Titulares: Fernando Javier Abadín, Cecilia Rodríguez Pereira y Javier Fernando Szyszkowsky Juiz. Los Gerentes electos fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Socios N° 79 de fecha 04/05/2018

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30627/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

INDUSTRIAS INTEGRALES DEL VIDRIO S.A.

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 14/06/2017, en las que se decidió: 1º Elección y Distribución de cargos del Directorio, resultando: Presidente: Enrique Francisco Cattorini, DNI 7.736.319; Vicepresidente: Humberto Omar Cattorini, DNI 5.532.497; Directores titulares: Andrés Francisco Davenport, DNI 10.513.347; y Eduardo Sturla, DNI 13.597.527; y 2º Elección Miembros de Comisión Fiscalizadora, resultando: Miembros titulares: Gustavo Eduardo Diez, DNI 12.895.122; Fernando Javier Diez, DNI 20.717.821 y Agostina Haydee Diez, DNI 33.857.498; y Miembros Suplentes: Patricia Lange, DNI 20.619.317; Esteban Gustavo Diez, DNI 31.064.243; y Julián Ignacio Chaud, DNI 26.553.923; todos domicilio especial Talcahuano 833, piso 7º, departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 13/04/2018 Reg. Nº 14 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 13/04/2018 Reg. Nº 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 07/05/2018 Nº 30239/18 v. 07/05/2018

INNOVAMED S.A.

Por acta de Asamblea del 15/05/2017 se eligen autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Hilario Beitía, DNI 7.768.096, domicilio constituido Crisólogo Larralde 1555, 7º "B", CABA; Vicepresidente: Miklós József Vértessy, DNI 93.797.090, domicilio constituido Gral. Artigas 3078, Dto. "1", CABA; Director Titular: Roberto Eduardo Spazier, DNI 4.522.875, domicilio constituido San José de Calasanz 114 7º "A", CABA. Director Suplente: Juan Domingo León, DNI 4.540.239, domicilio constituido Albarelos 2317, Martínez, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2017

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30393/18 v. 07/05/2018

INNOVAMED S.A.

Por acta de Asamblea del 04/07/2017 se hace recomposición del Directorio por renuncia del Vicepresidente: Miklós József Vértessy y el Director Titular Roberto Eduardo Spazier, quedando el mismo conformado: Presidente: Jorge Hilario Beitía, DNI 7.768.096, domicilio constituido Crisólogo Larralde 1555, 7º "B", CABA; y Director Suplente: Juan Domingo León, DNI 4.540.239, domicilio constituido Albarelos 2317, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/07/2017

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30394/18 v. 07/05/2018

INTERBAS S.A.

Se hace saber que el pasado 10 de abril de 2018, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime se resolvió designar integrantes del Directorio, asimismo, que conforme distribución de cargos realizada por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2018, el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramón Rionda Jean, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2018

SILVANA NOEMI OJEDA - Tº: 64 Fº: 179 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30688/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 28.03.18 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Oscar Luis Gosio; Directores Titulares: Adrián Salvatore, Miguel Dodero, Hernán Gabriel Pepa Furfaro y Zelmira Matarazzo; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Justo Pedro Sáenz, Marcelo Suva, Rafael Tronconi, Estela Gabriela Ruggeri, y Daniel Fabián Rivadulla. Los Directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca, Salvatore, Sáenz, Dodero y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; Gosio en Av. Corrientes N° 587, piso 6° Of. 62 - C.A.B.A.; Matarazzo en Cabello N° 3.331, piso 3°, C.A.B.A.; Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Provincia de Buenos Aires; Pepa Furfaro, Ruggeri y Rivadulla en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3°, C.A.B.A.; y Suva en Austria 2232, piso PB depto. 1, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos; Ronaldo Emilio Strazzolini como Presidente, Guillermo Pablo Reca como Vicepresidente, los Sres. Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Carlos Gustavo Nies como Directores titulares y los Sres. Eduardo César Savastano y Alfredo Martín Carreño como directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/03/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30763/18 v. 07/05/2018

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio del 28.3.18 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca, Vicepresidente: Oscar Luis Gosio, Directores Titulares: Adrián Salvatore, Miguel Dodero, Claudio Gabriel Gugliuzza y Cristian Adrián Navarro; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Justo Pedro Sáenz, Marcelo Suva, Rafael Tronconi, Estela Gabriela Ruggeri, y Daniel Fabián Rivadulla. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Reca, Marinaro, Salvatore, Sáenz y Dodero en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; Gosio en Av. Corrientes N° 587, piso 6° of. 62, C.A.B.A.; Gugliuzza en Godoy Cruz N° 3.046, Torre 2, Río 22, C.A.B.A.; Navarro, Ruggeri y Rivadulla en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3°, C.A.B.A.; Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Provincia de Buenos Aires, y Suva en Austria N° 2232, PB depto. 1, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos: Guillermo Reca como Presidente, Ronaldo Strazzolini como Vicepresidente, Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Martín Ruete Aguirre como Directores Titulares, y Hernán Pepa Furfaro y Cesar Valdez como Directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/03/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30764/18 v. 07/05/2018

ITALDA S.A.C.I.I. Y F.

IGJ 213260 Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 2/1/2018, han cesado en sus cargos Celia Olga Lacochea Carmelo Dato, Silvana Dato, Sandra Dato y Maria Andrea Dato; y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvana Dato; Vicepresidente: Celia Olga Lacochea; Directora titular: Sandra Dato; y Directora suplente: Maria Andrea Dato. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Salvador M. del Carril 3855, CABA, y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2018 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30416/18 v. 07/05/2018

IVELAND S.A.

Asamblea 25/4/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ulisse Gatti DNI 93686250 y Director Suplente Juan Manuel Moreno DNI 28252896 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Bulnes 1755 Piso 4 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2018

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30297/18 v. 07/05/2018

JARROC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acta de Reunión de socios del 25/04/2018, cambio sede social sin reforma a Avenida Ángel Gallardo 1084, piso 6, unidad "6", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2018
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30541/18 v. 07/05/2018

K.V.N S.R.L.

Por Escritura numero 108, de fecha 3 de abril de 2018 la señora Alicia Elida Street renuncia al cargo de Gerente Titular, y se designan como nuevos Gerentes Titulares a los señores Jessica Lorena Graziano y Gustavo Gabriel Sterman. Ambos Gerentes constituyeron domicilio en la calle Estado de Israel 4638, 8° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30371/18 v. 07/05/2018

KANSK S.A.

Asamblea 25/4/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Nelson Waldemar Toro DNI 29796333 y Director Suplente Gustavo Oscar Velazquez DNI 22110682 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Corrientes 5040 Piso 9 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30299/18 v. 07/05/2018

KERAVA S.A.

Asamblea 25/4/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Gustavo Oscar Velazquez DNI 22110682 y Director Suplente Nelson Waldemar Toro DNI 29796333 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Corrientes 5040 Piso 9 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30303/18 v. 07/05/2018

KURK S.A.

Asamblea 25/4/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Juan Manuel Moreno DNI 28252896 y Director Suplente Ulisse Gatti DNI 93686250 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Bulnes 1755 Piso 4 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30298/18 v. 07/05/2018

LA CEREALERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 25/01/2018, se resolvió por unanimidad: i) reducir el capital social de la suma de \$ 60.000 a la suma de \$ 12.000, y en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social; ii) aprobar la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad; y iii) designar al Sr. Luis Miguel Incera como Liquidador Titular y al Sr. Carlos María Fariña como Liquidador Suplente. Ambos liquidadores aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30747/18 v. 07/05/2018

LABORATORIO CUENCA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 4/04/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Anand Rangaswamy; Vicepresidente: Marcelo Javier Rubaja; Director Titular: Guillermo Malm Green; Director Titular: Shashank Shekhar y Director Suplente: Mariano del Olmo. Los Sres. Rangaswamy, Rubaja y Shekhar constituyeron domicilio en Empedrado 2435, C.A.B.A. y los Sres. Guillermo Malm Green y Mariano del Olmo en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2018

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30574/18 v. 07/05/2018

LAR DE PAZ S.A.

POR Acta 77 del 6/5/2015 del Consejo de Administración y ratificación por Acta 85. Del 4/4/18 De la Asamblea de socios se procede a la Designación de autoridades: PRESIDENTE: Carena Alberto Darío, DNI: 10.238.756 de 66 años de edad, con domicilio real en Larre 590 de González Catán, constituyendo domicilio especial en Larre 590 de González Catán, Pcia de Buenos Aires, de profesión Martillero Publico, de nacionalidad Argentino, CUIT: 20-10238756-3; VICEPRESIDENTE: Larre Arturo Raúl, DNI: 07.782.497 de 71 años de edad, con domicilio real en Scarlatti 4037 de González Catán, Pcia. De Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Scarlatti 4037 de González Catán, Provincia de Buenos Aires, de profesión Ingeniero Civil, de nacionalidad Argentino, CUIT: 23-07782497-9. DIRECTORA: Carena Elba Noemí, DNI: 05.621.341 de 68 años de edad, con domicilio real en Ruta 52 km 6,4, barrio Saint Thomas Este, 1.94, Canning, Pcia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Scarlatti 4037 de González Catán, Pcia de Buenos Aires, de profesión Ama de Casa, de nacionalidad Argentino, CUIT: 23-05621341-4. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA SOCIOS de fecha 04/04/2018

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30218/18 v. 07/05/2018

LARIVE S.A.

Asamblea 19/11/14 se designa Presidente: Mirta Inés Domínguez, DNI 1826927, Director Suplente: Raúl Daniel Naftali, DNI 10463223. Asamblea 7/12/17 se designa Presidente: Mirta Inés Domínguez, argentina, nacida 25/3/43, DNI 1826927; Director Suplente: Eduardo Luis Kaestner, uruguayo, nacido 1/1/44, DNI 92594819; ambos empresarios, casados, domicilio real Plaza 4025 piso 2 dpto 10 CABA y especial Esmeralda 625, piso 4, Of N, CABA. Y se cambia la sede social a Esmeralda 625, piso 4 dpto N CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2017

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30300/18 v. 07/05/2018

LATTY ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio de fecha 14/12/2017 se resuelve trasladar la sede a Leandro N. Alem 1002, piso "6" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2017

SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30755/18 v. 07/05/2018

LESTICO S.A.

Aviso Art. 194 Ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2018, se resolvió el aumento de capital social por la suma de \$ 8.790.000.-. Por este medio se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia según disposición Art. 194 Ley 19550. LESTICO S.A. Domicilio legal: Esmeralda 1271, Piso 4, Of. 42, C.A.B.A. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón

Designado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2016 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragón - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30320/18 v. 09/05/2018

LIBERTAD AMOBLAMIENTOS S.A.

Por acta de directorio y asamblea general ordinaria 05/03/2018 se resolvió trasladar la sede social a Libertad 940 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio y asamblea general ordinaria de fecha 05/03/2018 Roberto Nicolás Buenos - T°: 129 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30636/18 v. 07/05/2018

LONDRES 66 S.R.L.

POR ESCRITURA 78. F° 265 DE FECHA 17/04/2018. POR UN DIA "LONDRES 66 SRL": TODOS LOS SOCIOS PRESENTES Y EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y POR UNANIMIDAD SE DECIDIO: I.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: SEDE SOCIAL ANTERIOR: SILVIO RUGGIERI 2860, PRIMER PISO, DEPARTAMENTO "A", DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. SEDE SOCIAL NUEVA: ROSARIO 628, PISO 2°, DEPARTAMENTO 6, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. II.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: SOCIO GERENTE: JUAN MARCOS BULGARI, ARGENTINO, 1-06-1933, DNI 4.088.990, CUIT 20-04088990-7, SOLTERO. DOMICILIO REAL Y ESPECIAL POR EL SOCIO GERENTE: ROSARIO 628, PISO 2°, DEPARTAMENTO "G", DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 1663

Fabiana Emilia Alalu - Matrícula: 4298 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30337/18 v. 07/05/2018

LORENZO J, AMAYA E HIJOS S.A.

Actas del 31/3/2017 y 29/12/2017, se resolvió aumentar capital en \$ 7.322.00, reformando artículo 4: CAPITAL \$ 8.232.000; se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Norberto Lorenzo Amaya, Director suplente: Carmen Magdalena Amaya, ambos domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/12/2017

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30543/18 v. 07/05/2018

LOS RECOLETOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/07/17 cesaron por vencimiento de mandato los siguientes directores: Carlos Gutiérrez García, Rafael Casanueva, Antonio Rodríguez y Jorge Horacio Delord y se designó directorio: Presidente: Carlos Gutiérrez García con domicilio especial en Armenia 2415 piso 1 CABA; Directores Titulares: Rafael Casanueva con domicilio especial en San José de Calasanz 431 CABA; Antonio Rodríguez con domicilio especial en Rivadavia 6050 CABA; María Alejandra Gutiérrez con domicilio especial en O'Higgins 2470 piso 5° departamento 1 CABA y Director Suplente: Jorge Horacio Delord con domicilio especial en Rodríguez Peña 189 piso 5 departamento 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30506/18 v. 07/05/2018

LUBITEX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018, elevada a Escritura 88 del 27/04/2018, folio 288, Registro 1438 de CABA, por unanimidad se resolvió: 1) aprobar la renuncia de Ricardo Antonio Koutnouyan y Axel Ricardo Koutnouyan a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y 2) designar, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Berberian; Director Suplente: Axel Ricardo Koutnouyan; ambos con domicilio especial en Av. Olazábal 1515, piso 7°, depto. 710, CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1438.

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30343/18 v. 07/05/2018

MACACO FILMS S.R.L.

Por protocolización del 23/04/2018 se resolvió la renuncia de uno de los gerentes Manuel María Castiñeyras, continuando en el cargo Martin Froilan Lapissonde y Pedro Francisco Levati. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 592

Isaac Raimundo Duek - Matrícula: 3192 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30470/18 v. 07/05/2018

MACIME S.A.

“MACIME S.A.”: Por escritura 65 del 03.05.2018, Fº137 del Registro Notarial 1898 Cap. Fed., se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.07.2017; b) Acta de Directorio del 10.07.2017; y c) Acta de Asamblea General del 11.07.2017; por las que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Gustavo Daniel KOGAN, DNI 16246623, y Directora Suplente: Viviana Sandra LUDIN, DNI 17499458, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 4028, piso 11º, departamento “C”, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1898

veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30423/18 v. 07/05/2018

MARPA S.A.

Se comunica que por acta de directorio del 31/08/2017 la señora Maria Elena GRACIANO renunció al cargo de Directora, lo que fue aceptado por acta de asamblea del 22/12/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30277/18 v. 07/05/2018

MAX VALORES S.A.

Por Asamblea del 16/04/2018, se resolvió: (i) fijar en 11 (once) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como nuevos Directores Titulares a los Sres. Juan Rodriguez Braun, Hernán Fernando Lopez León, Cristian Francisco Sicardi, Andrés Bruno Josephsohn, Federico José Lang, Virgilio Rafael Mayol, Pablo Fernando Cersosimo, Emiliano Gabriel Merenda, Tomas Vassolo, Diego Francisco Azzato e Ignacio Tillard; ii) designar a los Sres. Juan Rodriguez Braun como presidente y Hernán Fernando Lopez León como vicepresidente. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS en 25 de mayo 555, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018

ignacio agustin nantes - Tº: 118 Fº: 742 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30379/18 v. 07/05/2018

MECA ELECTROMECHANICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2017, se designa Directorio: Presidente: Eugenio EKSARHO, D.N.I. 18.685.923, Director Suplente: Darío EKSARHO. D.N.I. 29.747.291. Ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 758 6º piso CABA. Período: 3 ejercicio. Por acta de Directorio del 17/08/2017 se aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 24/04/2018 Reg. Nº 444

maria agustina moledo - Matrícula: 5427 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 Nº 30577/18 v. 07/05/2018

MERIDIONAL LEXRA S.A.

Por acta del 17/4/18, que me autoriza, se designó Presidente: Jordana Olszak y Director Suplente: Patricio Olszak, ambos con domicilio especial en Mendoza 2855 piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 Nº 30510/18 v. 07/05/2018

MILAR ENZIMAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N°41 del 09/02/2018 se designó como Gerente a Domingo Héctor Morgavio, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 184, Piso 12, departamento "D", CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2018.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30610/18 v. 07/05/2018

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. Y R.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2018, se aprobó la renuncia del Sr. Hiroaki Ito como Presidente de la Sociedad y se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018: Presidente: Kentaro Ichino, Director Titular: Yukihiro Otani, todos con domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos María della Paolera 265, piso 24, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2018

JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30366/18 v. 07/05/2018

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 y por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se resolvió la renovación parcial del Directorio, designándose como Directores Titulares a los Sres. Amancio Hipólito Oneto, Pablo Luis Antúnez y Gustavo Héctor Abelenda; y como Director Suplente al Sr. Hernán Gioia. Asimismo, se resolvió designar como Presidente al Sr. Luis Perez Companc y Vicepresidente al Sr. Guillermo Nelson García Abal. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Pte. Quintana 192, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 05/12/2012, Reg. N° 282 Andrea Rita Peire

e. 07/05/2018 N° 30326/18 v. 07/05/2018

MOTORCAM S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.4.2018 se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Scania Argentina S.A., Automotores del Atlántico S.A, Concesionaria Automotores Pesados S.A., Aconcagua Vehículos Comerciales S.A. y Scania Servicios S.A. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.4.2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30591/18 v. 07/05/2018

MUEBLES PACIFICO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 20/10/2017 se designaron Socios-Gerentes: Gabriel Andrés Falero y Gisele Marina Schmidt. Domicilios especiales en Av. Corrientes 6157 C.A.B.A. Cesó cargo Gerente por renuncia Emanuel Elian Fantaniella. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2017

MIGUEL ANGEL PITA - T°: 80 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30349/18 v. 07/05/2018

NESTERS TECH S.A.S.

Por Reunión de Socios del 19/03/2018 se resolvió aceptar la renuncia de Federico Patrón Costas como Administrador Titular y, en su reemplazo, designar como Administrador Titular a Pablo Daniel Barón con domicilio especial en Arcos 2646, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2018

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30378/18 v. 07/05/2018

NEXO INGREDIENTES S.R.L.

Por Acto Privado del 24/4/18 se designó Gerentes por 3 años a Jaime XIMENES PORTELLA y Martha Lilia ZANOTTI, ambos con domicilio especial en San José 334 Piso 6° de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 24/04/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30341/18 v. 07/05/2018

NORDELTA CONSTRUCTORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2017, se resolvió su disolución anticipada designándose una Comisión Liquidadora integrada por dos miembros titulares y un suplente quienes fijaron sus domicilios especiales de acuerdo al siguiente detalle: Titulares Marcelo Omar Caratti, Av. Cerviño 4407 Piso 6° B C.A.B.A.; José Miguel Chouhy Oria, Av. Las Heras 1681 piso 4°F C.A.B.A. Suplente: Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 – 6° piso C.A.B.A.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2017.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30508/18 v. 07/05/2018

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 177.714 Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” del 2/05/2018 se designó directorio, según sigue: Presidente: Jesús Juan Acebillo Marin; Vicepresidente: José Francisco Marcilla Molina; Director Titular: Carlos Alejandro Lucente, y directora suplente Aliya Zainab Omer. Domicilio especial constituido: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate los estados contables del ejercicio que finalizará el 31/12/2018. Sindico titular: Aldo Tomás Blardone. Sindico suplente: Diego Mario Niebuhr, ambos por un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2018

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30658/18 v. 07/05/2018

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

Asamblea 18/08/17 y Directorio 01/11/17. Se designa: Presidente: Marcelo Omar Moure. Director suplente: Jorge Eduardo Fabian Perez, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/11/2017

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30318/18 v. 07/05/2018

PAMPA AGRICOLA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16/03/18, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, Vicepresidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30727/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PAMPA ENERGÍA S.A., BODEGA LOMA LA LATA S.A., CENTRAL TÉRMICA GÜEMES S.A., CENTRAL TÉRMICA LOMA DE LA LATA S.A., EG3 RED S.A., INVERSORA DIAMANTE S.A., INVERSORA NIHUILES S.A., INVERSORA PIEDRA BUENA S.A., PAMPA PARTICIPACIONES II S.A. Y PETROLERA PAMPA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945 y posteriormente el reordenamiento de su estatuto social fue inscripto en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 7066, libro 35 de Sociedades por Acciones; Bodega Loma la Lata S.A. con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de mayo de 2008 bajo el N° 9875 del libro 39 de Sociedades por Acciones; Central Térmica Güemes S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 14 de noviembre de 2016, bajo el N° 22354 del libro 82 de Sociedades por Acciones; Central Térmica Loma de la Lata S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 786, Libro 34 de Sociedades por Acciones con fecha 12 de enero de 2007; EG3 Red S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de agosto de 1997 bajo el N° 9458 del libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Diamante S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 30 de marzo de 1994 bajo el N° 2832 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Nihuales S.A., con sede social en Montevideo 230, 3° piso, oficinas 1, 2 y 3, Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Mendoza con fecha 30 de mayo de 1994 bajo el legajo N° 2784 de Sociedades Anónimas; Inversora Piedra Buena S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de julio de 1997, bajo el N° 7053 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas; Pampa Participaciones II S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de mayo de 2006 bajo el número 7475, libro 31 de Sociedades por Acciones; y Petrolera Pampa S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 2 de febrero de 2009, bajo el número 1869 del libro 43 de Sociedades por Acciones; han resuelto por sus Asambleas Extraordinarias de fecha 27/04/2018 la fusión por absorción por parte de Pampa Energía S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Nihuales S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., las que se disolverán sin liquidarse, aprobando asimismo el compromiso previo de fusión por absorción y el prospecto de fusión pertinente. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 21 de diciembre de 2017 los Directorios de todas las sociedades participantes en la fusión aprobaron el compromiso previo de fusión de misma fecha; (ii) Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Nihuales S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A. se disolverán anticipadamente sin liquidarse y consecuentemente Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A. y Petrolera Pampa S.A. solicitarán su cancelación del régimen de oferta pública; (iii) Pampa Energía S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 144.322.083, el cual ascenderá a un capital social de \$ 2.082.690.514, tomando en cuenta el capital social de \$ 1.836.494.690 que se encuentran actualmente inscripto, y sumado a los \$ 101.873.741 del aumento de capital pendiente de inscripción por la fusión entre la Sociedad y Petrobras Argentina, Petrobras Energía Internacional S.A. y Albares Renovables Argentina S.A., mediante la emisión de 144.322.083 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, y solicitará la oferta pública y el listado de las nuevas acciones; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2017, la valuación del activo de Pampa Energía S.A. era de \$ 56.788 millones, la valuación del pasivo era de \$ 42.336 millones y su patrimonio neto era de \$ 14.452 millones; la valuación del activo de Bodega Loma la Lata S.A. era de \$ 16 millones, la valuación del pasivo era de \$ 1 millón y su patrimonio neto era de \$ 15 millones; la valuación del activo de Central Térmica Güemes S.A. era de \$ 1.376 millones, la valuación del pasivo era de \$ 495 millones y su patrimonio neto era de \$ 881 millones; la valuación del activo de Central Térmica Loma de la Lata S.A. era de \$ 9.267 millones, la valuación del pasivo era de \$ 5.648 millones y su patrimonio neto era de \$ 3.619 millones; la valuación del activo de Eg3 Red S.A. era de \$ 788 millones, la valuación del pasivo era de \$ 302 millones y su patrimonio neto era de \$ 486 millones; la valuación del activo de Inversora Diamante S.A. era de \$ 166 millones, la valuación del pasivo era de \$ 4 millones y su patrimonio neto era de \$ 162 millones; la valuación del activo de Inversora Nihuales S.A. era de \$ 369 millones, la valuación del pasivo era de \$ 2 millones y su patrimonio neto era de \$ 367 millones; la valuación del activo de Inversora Piedra Buena S.A. era de \$ 65.236, la valuación del pasivo era de \$ 745.127 y su patrimonio neto era negativo en \$ 679.891; la valuación del activo de Pampa Participaciones II S.A. era de \$ 6.589, la valuación del pasivo era de \$ 74.220 y su patrimonio neto era negativo de \$ 67.631; la valuación del activo de Petrolera Pampa S.A. era de

\$ 6.326 millones, la valuación del pasivo era de \$ 4.367 millones y su patrimonio neto era de \$ 1.959 millones; y luego de la fusión, la valuación del activo de Pampa Energía S.A. ascenderá a \$ 66.809 millones, la valuación del pasivo a \$ 51.290 millones y su patrimonio neto a \$ 15.519 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Maria Agustina Montes autorizada por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 27/04/2018 de las sociedades PAMPA ENERGÍA S.A., BODEGA LOMA LA LATA S.A., CENTRAL TÉRMICA GÜEMES S.A., CENTRAL TÉRMICA LOMA DE LA LATA S.A., EG3 RED S.A., INVERSORA DIAMANTE S.A., INVERSORA NIHUILES S.A., INVERSORA PIEDRA BUENA S.A., PAMPA PARTICIPACIONES II S.A. Y PETROLERA PAMPA S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2018
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30355/18 v. 09/05/2018

PANASIL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 02-02-2018 y Acta de Directorio del 19-02-2018: a) Se designa directorio: Presidente: Patricia Helena Settin Kavaliauskis y Director Suplente: Rafael Leopoldo Settin Lando ambos con domicilio especial en Conesa 336 piso 4° Unidad Funcional 26, CABA.- b) Se traslada la sede social a Conesa 336 piso 4° Unidad Funcional 26, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/02/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2018 N° 30606/18 v. 07/05/2018

PANATEL RIO DE LA PLATA S.A.

Complementario fecha 03/04/2018 N° 20494/18. Directorio y Asamblea 07/12/17. Rectifica: Directora Suplente elegida; Mirta Emma Muedan, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/12/2017
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30317/18 v. 07/05/2018

PARQUES EÓLICOS PULMAHUE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2018, se resolvió designar por 3 ejercicios, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2018
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30701/18 v. 07/05/2018

PATAGONIA INVERSORA S.A. S.G.F.C.I.

I.G.J. N° 173176. Hace saber, por el término de un día, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 50 y Reunión de Directorio N° 563, ambas celebradas el 24 de abril de 2018, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019: Presidente: Juan Manuel Trejo; Vicepresidente: Marcio Takeda; Director Titular: Sebastián Carballo; Director Suplente: Paulo Roberto Previdelli. Se deja constancia que todos los Directores han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Avda. de Mayo 701, Piso 18°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30663/18 v. 07/05/2018

PEINE S.R.L.

Por escritura del 24/1/2018, F°29, Escribana Mónica Descalzo Registro 2111, Juan Cruz Carrillo y Franco Nicolás Ortiz Silberstein, renuncian a su cargo de gerentes y Sabrina Soledad Diequez y Federico Augusto Ortiz Silberstein, se ratifican como Gerentes continuando en el cargo, fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2644 Caba. Firma: Monica Descalzo, autorizada según instrumento público Esc. N°9 del 24/01/2018 Reg. N°2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30756/18 v. 07/05/2018

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

En asamblea de fecha 10/04/18 se fijó en cuatro el número de directores titulares y se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo José Stafforini; Vicepresidente: Oscar José Falleroni; Directores Titulares: Eduardo R. Mondino y Fernando Gabriel Del Peschio. Todos los directores aceptaron sus designaciones y distribución de cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, CABA. Adicionalmente se decidió aumentar el capital social -sin reforma de estatuto por encontrarse dentro del quintuplo- a \$ 677.111.600. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 1527
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30769/18 v. 07/05/2018

PENSANDO FUTURO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 21/08/17 se ha resuelto designar como Gerente Suplente al Sr. Luis Bressan, quién ha fijado domicilio especial en Av. Melián 1867, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/08/2017
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30662/18 v. 07/05/2018

PHARMOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 11/04/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando, Daniel Luis Virues, Alcira Angela Stefanetti y Carlos Alberto Mele a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Daniel Luis Virues, Director Titular: Alcira Angela Stefanetti, y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452/68, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 43 de fecha 11/04/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30360/18 v. 07/05/2018

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 28/04/2018 el número ganador ha sido el N° 318 (TRES UNO OCHO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30417/18 v. 07/05/2018

PROFESAR S.A.

Por asamblea del 09/01/2018 se resolvió designar para integrar el Directorio al Sr. Marcelo GAITAN Presidente; al Sr. Luis Norberto PALMA Vicepresidente; Daniel ERCOLI Director Titular y al Sr. Sergio Adrián DOMINGUEZ como Director Suplente; todos ellos por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo 560, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2018
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30590/18 v. 07/05/2018

PROTECCION MILLENIUM S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 18/5/2017, se elije nuevo directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Carlos Santiago Oliveira y Director Suplente: Diego Martin Oliveira. Fijan domicilio especial en Santos Dumont 4457, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2017
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30639/18 v. 07/05/2018

PROYECTOS RRS S.A.

Por Esc. 317 del 25/04/18, F° 838, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta Asamblea Gral Ordinaria del 25/04/18 que resolvió: Aceptar las renunciaciones del Presidente: Guillermo Daniel Veiga y Director Suplente: Ulises Fernando Carcani Papadacos y designar y distribuir nuevos cargos, resultando: Presidente: Roberto Enrique RODRIGUZ BORGONOVO, CUIT 20-95768088-8 y Director Suplente: Marco Antonio MARIN HUERTA, CUIT 23-95724896-9; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 482, piso 4, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30413/18 v. 07/05/2018

RICARDO NINI S.A.

Asamblea del 30/06/2017, aumento capital de \$ 50.000.000.- a \$ 179.850.000.- dentro del quintuplo sin reforma Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2017
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30539/18 v. 07/05/2018

RUTENIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26/04/2018, se resolvió por unanimidad la escisión social, en los términos del Artículo 88, II, de la Ley 19.550. Sociedad escidente: "RUTENIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con sede social en Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A. inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 715, Folio 311, Libro 58 Toma A de Estatutos Nacionales, con fecha 18/5/1964, valuación del activo de la Sociedad Escidente: \$ 56.697.161,64, valuación del pasivo de la Sociedad Escidente: \$ 30.467.162,73, ambos al 28/02/2018. Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 630.445.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "AGRO MAILÍN SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina A, C.A.B.A.; Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 630.445.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria denominada "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA": \$ 0.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "TERRA AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Florida 890 Piso 21 Oficina "A" C.A.B.A. Como consecuencia de la escisión RUTENIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA reduce su capital de \$ 31.000.000.- a \$ 29.739.110.- y modifica el Art. 5° del estatuto social. Oposiciones de Ley, en calle Florida N° 890, Piso 21° Oficina "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30368/18 v. 09/05/2018

S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Comunica que por Reunion de Socios del 27/02/2018 se resolvió remover de su cargo de Gerente Titular a la Sra. Regina Helena Jorge Nunes y designar al Sr. Gustavo Carvalho de Tella en su reemplazo. El Sr. Gustavo Carvalho de Tella constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 815, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 19 de fecha 27/02/2018
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30608/18 v. 07/05/2018

S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA SRL AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Comunica que por Reunión de Socios y Acta de Gerencia del 15/03/2018 se designó: Gerentes Titulares: Eduardo Enrique Represas, Guillermo Malm Green y Gustavo Carvalho de Tella; y Gerente Suplente: Romina Caramés Stornini. Los Sres. Represas y Malm Green constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA y los Sres. Carvalho de Tella y Caramés Stornini constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 815, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2018
Florescia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30609/18 v. 07/05/2018

S.A. RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Por el presente se rectifica la fecha de la escritura, consignada en la publicación de fecha 02/05/2018 bajo el N° 29409/18, siendo la correcta 04/04/2018 y no 04/03/2018 como se consignó por error.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro. 602 CABA. Matrícula: 3475. Por escritura N° 27 del 04/04/2018, al F° 76 del Registro N° 602 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30731/18 v. 07/05/2018

S.A. RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Por el presente se rectifica la fecha de la escritura, consignada en la publicación de fecha 02/05/2018 bajo el N° 29410/18, siendo la correcta 04/04/2018 y no 04/03/2018 como se consignó por error.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro. 602 CABA. Matrícula: 3475. Por escritura N° 27 del 04/04/2018, al F° 76 del Registro N° 602 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30732/18 v. 07/05/2018

SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.

Por escritura N° 78 del 20/04/2018. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 16/01/2017 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Lucía O'Farrell, Vicepresidente Enrique Martin, Sindico Titular Darío Fernando Cappanera y Sindico Suplente Gustavo Daniel Petrone, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 811, Primer Piso, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30273/18 v. 07/05/2018

SCANIA SERVICIOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.4.2018 se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Scania Argentina S.A., Motorcam S.A., Automotores del Atlántico S.A., Concesionaria Automotores Pesados S.A., y Aconcagua Vehículos Comerciales S.A. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.4.2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30592/18 v. 07/05/2018

SCM SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2017, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: David Bottaro, Director Titular: Sr. Carlos Viola, Directores Suplentes: Sres. Diego Franco Bottaro, Sergio Osvaldo Costa y Duilio Marcelo Bottaro, fijando todos ellos domicilio especial en Bouchard 680 piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2018
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30730/18 v. 07/05/2018

SECONTUR S.R.L.

Se hace saber por un día que: por instrumento privado de fecha de fecha 17/01/2018, Hector Mori renunció a su cargo de gerente y por acta de reunión de socios unánime del 01/02/2018 se aceptó la renuncia de Hector Mori, asimismo se ratificó en el cargo de gerente a Guillermo Roberto Schiaffino y Susana Raquel Mattera, quienes continúan ejerciendo el cargo, y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 207, 2° Piso, oficina "213", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios número 112 de fecha 01/02/2018

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30357/18 v. 07/05/2018

SERVIAUT S.A.

Por Asamblea del 10/04/2018, se resolvió: renovar los cargos de Presidente y Vicepresidente a los Sres. Hernan Pablo Dietrich y Sr. Guillermo Stuart Milne, respectivamente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron respectivamente designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018 ignacio agustin nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30377/18 v. 07/05/2018

SERVICIOS EMPRESARIALES LA ARAUCARIA S.A.

Por Asamblea del 7/3/18, Renuncia Presidente Sergio Eduardo Cisneros y designan Presidente: Sebastián Alberto Zalazar, domicilio real Colombres 4280, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Director Suplente 2: Adriana Karina Gacitúa Giménez, domicilio real Rio Diamante 1233, Bella Vista, Bs. As.; ambos domicilio especial en la sede social; aceptando los cargos en la citada Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/03/2018 GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30287/18 v. 07/05/2018

SERVICIOS GENERALES S.A.

Por acta de asamblea del 17/01/2017 DESIGNA Presidente al Sr. Arturo Raúl Galan, Vicepresidente a la Sra. Gabriela Paula Galan y Suplente a la Sra. Norma Coulerut, por vencimiento del mandato de Arturo Raúl Galan, Gabriela Paula Galan y Norma Coulerut respectivamente. Todos con domicilio especial en Chivilcoy 978 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 26 de fecha 17/01/2017 Autorizado según instrumento privado 26 de fecha 17/01/2017 cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30712/18 v. 07/05/2018

SERVICIOS INTEGRALES AHORA S.A.

Se hace saber que en atención a la renuncia de Aldo Aitro al cargo de Director Suplente por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2017 se resolvió designar un nuevo Directorio, a Guillermo Lewin para el cargo de Director Titular y Presidente y a Oscar Alberto Lammardo para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2017

Guillermo Nicolas Fiorito - T°: 51 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30726/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SERVICIOS MOVILES S.A.

Por escritura N°19 del 18/04/2018, ante Maria de los Angeles MANZANO, folio 68, Registro 2065, CABA, a su cargo, "SERVICIOS MOVILES S.A.": INFORMO FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR TITULAR JUAN CARLOS CARABAJAL, DNI 8.788.731, ocurrido el 20/10/2015, ACEPTO LAS RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: TITULARES: PRESIDENTE: Guido Jorge BENIGNO, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.316.675; VICEPRESIDENTE: Alberto José BULLRICH, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.518.516, y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Andrés LOPEZ, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.645.084, CUIL 20-22645084-0. FIJO EN 2 EL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y EN 1 EL SUPLENTE Y DESIGNO DIRECTORES Y DISTRIBUYO CARGOS así: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Guido Jorge BENIGNO, argentino, 16/03/1954, casado, DNI. 11.316.675, CUIT 20-11316675-5, domicilio real y especial Aníbal Troilo 942, 8° piso departamento 17, CABA. VICEPRESIDENTE: Alberto José BULLRICH, argentino, divorciado, 19/05/1945, DNI 4.518.516, CUIT 24-04518516-4, domicilio real y especial General Pueyrredón 1086 tercer piso departamento "B", Acassuso, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE Javier Andrés LOPEZ argentino, 15/04/1972, soltero, DNI. 22.645.084, CUIL 20-22645084-0, domicilio real y especial Vuelta de Obligado 4256 Piso 5 Departamento "A", CABA. Resolución: Asamblea General Ordinaria Unánime 08/11/2015. Inscripción IGJ: 06/10/1999, N°14.860, L°7, Tomo A de Sociedades Anónimas Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30396/18 v. 07/05/2018

SHALOSH GROUP S.A.

Por asamblea del día 23/05/16 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Fernando Terdjman; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Larrea 728, CABA y por decisión del Directorio del 14/06/2017, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fijarlo en Lavalle 2363, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2017
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30640/18 v. 07/05/2018

SISEM SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.

que por Asamblea del 18/03/2018 se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Emilio Ruben Martín, DNI 14809509; y Director Suplente: Osvaldo Ignacio Chertcoff, DNI 23507389, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av. Julio A. Roca 590 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2018
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30412/18 v. 07/05/2018

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 28/04/2018. 1er Premio: 318; 2do Premio: 630; 3er Premio: 767.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 31/10/2016 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30365/18 v. 07/05/2018

SOUTH-NET TURISMO S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 26/03/2018 se resolvió la reorganización del Directorio, designándose tres directores titulares y prescindiendo de directores suplentes. Directores Titulares: Germán J. Pérez como Presidente, Alejandro Calligaris como Vicepresidente, y María del Rosario Millé como Directora Titular. Los directores aceptaron los cargos por acta de Directorio del 26/03/2018 y constituyeron domicilio especial el Sr. Perez y el Sr. Calligaris en Sánchez de Loria 2395, piso 4, CABA; y la Sra. Millé en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 26/03/2018
JORGE MARTIN GARCIA SANTILLAN - T°: 47 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30324/18 v. 07/05/2018

SPECIAL RISKS CONSULTANTS S.A.

Por asamblea del 26/03/2018 se resolvió designar para integrar el Directorio a RODRIGO ADAN DODD Presidente; VERONICA DANNEMANN Vicepresidente y Directora Suplente a MELANIE DODD, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Reconquista 656, piso 11, oficina A, CABA. Autorizada por Asamblea 26/03/18 Hortensia Carracedo T. 28, Fo. 269. Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30589/18 v. 07/05/2018

SPIRIT SOLUTION NETWORK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio recayendo la elección en: Presidente: Daniel Rubén MEILINGER. Directores Titulares: Darío Gabriel SUBAT y Sergio Daniel MINATEL. Directora Suplente: Graciela Beatriz VOLPATO. Por escritura pública 113 del 25/04/2018 del Registro Notarial 2037 de C.A.B.A. todos los Directores confirman la aceptación de sus cargos y constituyen domicilio especial en Humberto 1° 2169, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 2037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 2037 Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30289/18 v. 07/05/2018

STL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-02-2018 y Asamblea General Extraordinaria del 01-03-2018:1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidador a Bernardo Alfredo Lopez, quien fija domicilio especial en Avenida Caseros 1425, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2018 N° 30603/18 v. 07/05/2018

TASIL S.A.

Expediente 1519285. Por Asamblea del 26/04/2018, por vencimiento de mandato se designa el siguiente Directorio: Presidente: Maria Silvina POU, DNI: 5.589.987, 24/05/1947, Director Suplente: Anibal Jose Luis VAZQUEZ GIL, DNI: 4.542.883, 12/05/1946; ambos argentinos, casados, abogados, con domicilio real en Lavalle 1647, piso 3°, depto B, CABA; y especial en Lavalle 1657, piso 3° depto. E, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/04/2018 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30226/18 v. 07/05/2018

TAVELLA Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

El 15/01/2018 por Asamblea Unánime, la sociedad "TAVELLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvió la CESACIÓN DEL DIRECTORIO vigente a ese momento: PRESIDENTE: Omar Benjamín MANZANZANI, VICEPRESIDENTE: René Ariel MANZANZANI, y DIRECTOR SUPLENTE: Nélida Pilar ROMERO; y DESIGNAR nuevo directorio: PRESIDENTE: Omar Benjamín MANZANZANI, VICEPRESIDENTE: Nélida Pilar ROMERO, DIRECTOR TITULAR: Pedro Ezequiel MANZANZANI, y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Daniel BOERO, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Baigorria 3058, piso 2, dpto. B, CABA. Miguel Ernesto Guinle. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 2088 CABA Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30362/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

TECPETROL S.A. - AMERICAS PETROGAS ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades Tecpetrol S.A. y Americas Petrogas Argentina S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: Tecpetrol S.A., con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.06.1981 bajo el N° 247 del libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas (CUIT N° 30-59266547-2).

- Sociedad absorbida: Americas Petrogas Argentina S.A., con sede social en la calle Mitre 538, piso 4°, de la Ciudad y Provincia de Mendoza, e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, a fojas 1, 5, 6, 7 y 9 Legajo 10643 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con fecha 05.07.2006 (CUIT N° 30-70972574-9).

- Fusión: Tecpetrol S.A. absorbe a Americas Petrogas Argentina S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 09.03.2018, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 26.04.2018. No existen accionistas recedentes.

La fusión se efectúa en base al Estado Financiero Especial Individual de Fusión de Tecpetrol S.A. al 31 de diciembre de 2017 y a los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión de Americas Petrogas Argentina S.A. a la misma fecha, elaborados por las sociedades involucradas junto con el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión de las sociedades participantes al 31 de diciembre de 2017, de los cuales resultan las siguientes valuaciones Tecpetrol S.A.: Activo: \$ 27.192.858.007 // Pasivo: \$ 22.461.115.808 // Patrimonio Neto: \$ 4.731.742.199. Americas Petrogas Argentina S.A Activo: \$ 1.664.839.040 // Pasivo: \$ 827.517.567 // Patrimonio Neto: \$ 837.321.473.

Aumento de Capital de Tecpetrol S.A.: con motivo de la fusión, el capital social de la Sociedad Absorbente aumenta de \$ 3.800.000.000 a \$ 4.436.448.068.

Reclamos de ley: En caso de Tecpetrol S.A. en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., mientras que respecto de Americas Petrogas Argentina S.A. en Martínez de Rozas 86, Ciudad y Provincia de Mendoza (en este último caso, concurrir en día hábil de 09.00 a 13.00 hs).

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Tecpetrol S.A. N° 54 y de Americas Petrogas Argentina S.A. N° 43 de fecha 26/04/2018

Fernando Carlos Moreno - T°: 082 F°: 0023 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30460/18 v. 09/05/2018

TEXTIL THONIS S.A.

Rectificando edicto 23058/18 del 11/4/2018, el apellido correcto es ELIZARAN.- Escribana Mónica Descalzo, Autorizada según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30735/18 v. 07/05/2018

TRADIMEX S.A. Y C.

Se hace saber por un día que TRADIMEX S.A.I. y C. (la "Sociedad"), mediante asamblea extraordinaria del 9 de abril de 2018 y reunión de directorio del 16 de abril de 2018, decidió la emisión global de obligaciones negociables simples bajo el régimen Pyme CNV Garantizadas (no convertibles en acciones) por un monto máximo de \$ 50.000.000 (pesos cincuenta millones.-), procediéndose a la emisión de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de \$ 10.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables serán las siguientes: MONEDA: Pesos. FECHA DE VENCIMIENTO: Será a los 24 (veinticuatro) meses de la Fecha de Emisión y será informada en el Aviso de Suscripción. AMORTIZACIÓN Y FECHAS DE PAGO DE CAPITAL: Cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas equivalentes al 25% (veinticinco por ciento) del valor nominal emitido. La primera fecha de pago de capital será a los seis (6) meses de la Fecha de Emisión. Las fechas de pago serán informadas en el Aviso de Suscripción. TASA DE INTERES Y FECHAS DE PAGO DE INTERES: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengarán intereses semestrales hasta la fecha de vencimiento, a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen diferencial a licitar (la "Tasa de Interés de las ON"). El interés se calculará sobre el saldo de capital de las ON considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Los pagos de Intereses de las ON serán realizados semestralmente en forma vencida a partir del mes 6 posterior a la Fecha de Emisión e Integración comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultado de Colocación y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión e Integración, pero del mes correspondiente. Las Fechas de Pago de Servicios serán detalladas en el Aviso de Resultado de Colocación que será publicado en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la BCR, y en los medios informáticos de los demás mercados autorizados donde se listen las ON, y en la AIF de CNV. PAGO DE LOS SERVICIOS: La amortización y

pagos de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables, serán efectuadas por el Emisor mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro. GARANTÍA: Las Obligaciones Negociables están co-avaladas en su totalidad, tanto el capital como los intereses por PYME AVAL S.G.R. el 50% (cincuenta por ciento) e INTERGARANTIAS S.G.R. el restante 50% (cincuenta por ciento) como Entidades de Garantía Autorizada por CNV, quienes asumirán el carácter como lisos, llanos y principales pagadores.

La Sociedad es una sociedad anónima con domicilio legal en calle Corrientes 311, 7 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 15 de febrero de 1963, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por un período hasta el 31 de diciembre de 2030, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de agosto de 1963. El objeto social, conforme el artículo 4° del estatuto son las actividades de realizar por cuenta propia y/o de terceros o en cualquier otra forma, tanto en el país como en el extranjero: a) Explotar minas de metales de todo tipo; elaborar materias primas para utilizar en la industria del plástico y de la química. Las actividades enunciadas comprenden las etapas de producción, industrialización y fabricación y/o envasamiento de sus productos y derivados b) importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, consignar materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros, vinculados a las actividades señaladas en el inciso precedente; c) Promover operaciones comerciales, tomando y acordando prestamos, aceptar y ejecutar mandatos, comisiones, corretajes y representaciones; d) Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y elaboración primaria de sus productos.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales e industriales relacionadas directa o indirectamente con su objetivo, inclusive tomar participación en negocios y empresas, formadas o a formarse con fusión parcial o en cualquier carácter, con las limitaciones previstas por los artículos 30, 31, 32 de la ley 19.550 y con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiere el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades...”], y la actividad principal desarrollada al momento de la emisión es la Elaboración y Comercialización de Productos Químicos. El capital social de la Sociedad asciende a \$ 400.000, y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 31/05/2017 es de \$ 15.470.127,46. La Sociedad no tiene otras obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad. La Sociedad posee deuda bancaria, por créditos obtenidos para inversión en capital de trabajo e Inversión Productiva, con un saldo total -al momento de la fecha de la presente publicación- de \$ 1.758.382 en pesos y de U\$S 1.500.000 en dólares. Dicha deuda en pesos está garantizada mediante la compra del Bono 12.421 adquirido en el año 2001 que al vencimiento 31/10/25 igualará al monto adeudado. Además posee garantía hipotecaria sobre inmueble de la Sociedad por hasta un monto de U\$S 144.015 y la deuda en dólares se encuentra garantizada mediante avales otorgados por Sociedades de Garantía Recíproca.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2018
JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30556/18 v. 07/05/2018

TRADITION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante asamblea y reunión de directorio del 18/04/2018, se resolvió designar como director titular y presidente de la sociedad al Sr. Mariano Hernán Hillar. El Sr. Mariano Hernán Hillar constituye domicilio a todos los efectos en Av. Corrientes 456, piso 4, of. 46, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/04/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30641/18 v. 07/05/2018

TRANSCER LOGÍSTICA S.A.

Por escritura 79 de fecha 16/04/2018 folio 822 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 06/04/2018 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Mario José POGORILES, Vicepresidente: Edgardo Alfredo GIOIA, y Director Suplente: Ángel Belisario DI BENEDETTO. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30258/18 v. 07/05/2018

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576, se informa que Transportadora de Gas del Sur S.A. (la "Sociedad"), con fecha 2/05/2018 (la "Fecha de Emisión y Liquidación"), emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 denominadas en Dólares a tasa fija con vencimiento a los 7 años contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de Dólares estadounidenses quinientos millones (US\$ 500.000.000) (las "ON Clase 2"), en el marco de su Programa de emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo No Convertibles en Acciones por un monto en circulación de hasta Dólares Estadounidenses Setecientos Millones (US\$ 700.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La creación del Programa fue autorizada por Resolución N° 17.262 de fecha 3/01/2014 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). El aumento del monto del Programa de US\$ 400.000.000 a US\$ 700.000.000 fue autorizado por la Resolución N° 18.938 de fecha 15/09/2017 de la CNV. La emisión fue autorizada por la disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 18/04/2018. (a) Aprobaciones societarias: La creación y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por (i) la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad del 25/04/2013 y por su directorio del 23/07/2013; (ii) el monto del Programa fue aumentado de US\$ 400.000.000 a US\$ 700.000.000 por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad del 26/04/2017 (la "AGO") y por su directorio de fecha 29/06/2017. Los términos y condiciones particulares de las ON Clase 2 fueron aprobados por el directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27/03/2018 y mediante decisión de subdelegados del Directorio de fecha 18/04/2018, en virtud de las facultades delegadas en ese por la AGO. (b) Datos de la Sociedad: Domicilio: Don Bosco 3672, 5° piso, C.A.B.A.; Constitución: 24/11/1992, C.A.B.A.; Duración: hasta el 1/12/2091; Inscripción en Inspección General de Justicia el 1/12/1992, N° 11668, L° 112, T° A de SA, bajo la denominación social Transportadora de Gas del Sur S.A. (c) Objeto social y actividad principal: La Sociedad tiene por objeto: la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. (d) Capital social y patrimonio neto: A la fecha de este aviso el capital social asciende a \$ 794.495.283 y al 31/12/17 el patrimonio neto asciende a \$ 5.319.631.798. (e) Monto y Moneda: US\$ 500.000.000 Dólares Estadounidenses. (f) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: Obligaciones Negociables Clase 1 emitidas bajo el Programa por un valor nominal en circulación de US\$ 191.588.630 (sin considerar los resultados de la oferta de compra iniciada por la Sociedad con fecha 18/04/2018). A la fecha del presente, la Sociedad no tiene deuda garantizada; (g) Garantía: Común. (h) Amortización: el capital de las ON Clase 2 será amortizado en único pago a la fecha de vencimiento, esto es el 2 de mayo de 2025. (i) Intereses: 6,750% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente el día 2 de los meses de noviembre y mayo de cada año hasta la fecha de vencimiento, comenzando el 2 de noviembre de 2018. Los restantes términos y condiciones de las ON Clase 2 se detallan en el Suplemento de Precio de fecha 18/04/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/03/2018
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30611/18 v. 07/05/2018

TRANSPORTE EL RELAMPAGO S.R.L.

Por instrumento privado del 13/03/18 y complementario del 25/04/18 Fabricio Antonio LA BARBA cedió a Esteban Damian GOMEZ 3.500 cuotas de \$ 1 VN c/u. Fabricio Antonio LA BARBA renuncia a su cargo de gerente y se acepta su renuncia. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 24/04/2018
MARTIN PEDRO BASAVILBASO - Notario - Nro. Carnet: 6159 Registro: 97013 Adscripto

e. 07/05/2018 N° 30242/18 v. 07/05/2018

TRASCOPIER S.A.

Se rectifica aviso publicado el 27/04/2018, N° 28690/18, aclarando que donde por error dice: Vicepresidente: Osvaldo Jorge Soligo; debe decir: Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30256/18 v. 07/05/2018

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 17/04/2018 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente Eduardo Clemente Dominguez, Vicepresidente: Marcelo Guillermo Stinco, Directoras Suplente: Patricia Beatriz Stinco y Mónica Hebe Grandal, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 773, Piso 6 A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2018
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30552/18 v. 07/05/2018

TRI TEJIDOS S.A.

Por decisión del Directorio del 30/01/2018, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fijarlo en Santa Magdalena 352, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2018
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30638/18 v. 07/05/2018

VILLA FIUME S.A.

Por asamblea del 25/4/18 Ana María BRARDA cesó como directora titular presidente por renuncia; se eligieron directores: Presidente Silvana Alejandra SCOMERSI Suplente Pablo Diego MOLINA ambos domicilio constituido 11 de Septiembre 3533 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/04/2018
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30559/18 v. 07/05/2018

WORLD GAMES S.A.

Por asamblea ordinaria del 03/04/2018 se designó PRESIDENTE: ARTURO ROBERTO LEMSEYAN, VICE-PRESIDENTE DANIEL ANGELICI, DIRECTOR TITULAR ALEJANDRO MARIO CANALE Y DIRECTOR SUPLENTE MARCELO BRACCIA, todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 855, piso 10, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30653/18 v. 07/05/2018

XAERSOFT S.A.

Por asamblea del 29/11/17 se designa Presidente Alicia Inés Sotelo; Vicepresidente Javier Mangini; Director Titular Mauricio Santiago Blanco; Director Suplente Ana Isabel Sotelo, todos con domicilio especial en Humberto Primo 313, piso 2, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 02/05/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/05/2018 N° 30237/18 v. 07/05/2018

XUANGI S.A.

Informa que por acta de Asamblea y de Directorio ambas del 6/12/2017 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Felix Daniel Fernandez, Director Suplente: Gerardo Jorge Rodriguez, constituyen domicilio especial en la sede social. Renuncian a sus cargos: Presidente Walter Eduardo Giaccaglia. Director Suplente: Matías Giaccaglia. Autorizado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 10/04/2018
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30421/18 v. 07/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2018 se decretó la quiebra de ORANGE FOODS SRL 30711024367, en la cual ha sido designado síndico a Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1678, 5º piso D de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de agosto de 2018 y el general el día 28 de septiembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ORANGE

FOODS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18620/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.
e. 07/05/2018 Nº 30581/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "ORTUNO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL SOBRE INFRACCION LEY 24.769" EXPTE. 1301/2017, que con fecha 3 de mayo de 2018 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Encontrándose debidamente notificado ORTUNO SANCHEZ del resolutorio de fs. 35/38 (ver fs. 61), y habiendo sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 45/47 por la Representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de sobreseimiento dispuesto por este juzgado a fs. 35/38 (punto I de la parte resolutive). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 el suscripto estableció que: "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para el suscripto, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió en aquella oportunidad que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a MIGUEL ANGEL ORTUNO SANCHEZ. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. 2º) Por otra parte, intímese MIGUEL ANGEL ORTUNO SANCHEZ a que designe un abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarle de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en estas actuaciones. A tal fin, líbrese edicto que deberá publicarse en el boletín oficial por el término de tres días. FDO: Dr. Rafael Francisco Caputo Juez Interino; Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - Celina Cortelezzi secretaria

e. 07/05/2018 Nº 30696/18 v. 09/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Arnaldo Espinoza (DNI 23.319.076), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 22759/2013 caratulada "Pelaya Mariano y otros/falsificación de documento público", bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30665/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Vilma Flores Garante (CIB 7265348), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 65.885/2016 caratulada "Flores Garate Vilma y otros/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30673/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor William Marín Ruger alias Elkin de Jesús López Obando, titular de la cédula colombiana nro. 79473397, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 19306/2017 "N.N s/ falsificación documento destinado acreditar identidad", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y posterior orden de comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 27 de abril de 2018.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30220/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Brian Gabriel Vienni Marceca (DNI nro. 39.627.486) a fin de que comparezca ante este Tribunal - sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 16131/2017 "N.N s/ estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su rebeldía y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, de abril de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30214/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Tucumán 1381 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a Cambios Teletour S.A. a fin de que dentro del plazo de quince días, contados a partir de la ultima publicacion, conteste demanda y comparezca a estar a derecho ante este Tribunal en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/CAMBIOS TELETOUR S.A. S/ VARIOS", Expte. Nro. 7013/16. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín oficial, Buenos Aires, 22 de febrero de 2018. Fdo. Cecilia G. M. de Negre. Juez Federal PAS. maria alejandra biotti Juez - maria alejandra biotti El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Tucumán 1381 piso 4º de Capital Fe

e. 07/05/2018 Nº 30652/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

En los autos "Nikolin Claudia Beatriz c/Llanes Horacio Alejandro s/ordinario" (Expte. Nº 45135/2010), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, C.A.B.A., se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. Llanes Horacio Alejandro para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, a los 3 de abril de 2018.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 07/05/2018 Nº 21154/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. R.S. Peña 1211 piso 2º - CABA, en los autos Meve S.A. s/Quiebra - Expte. Nº 87237/2001, hace saber a los interesados la presentación del informe, el Proyecto de Distribución y la Regulación de Honorarios de Primera Instancia, a tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de Mayo de 2018.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 07/05/2018 Nº 30493/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

A fin de salvaguardar derechos de eventuales herederos que pudieren existir, previo al efectivo cobro del dividendo concursal del fallecido Jorge Luis Caballero, citáseles para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días en el expediente Nº 84663/2004: "Guillermo V. Cassano e Hijos SA s/quiebra" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 07/05/2018 Nº 30629/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N: 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N: 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en la Avenida Callao 635 5to. Piso CABA, en los autos "IMAGINAR VIAJES Y TURISMO SA S/QUIEBRA" Expte. N: 36009/2009, se hace saber por un día la formulación del proyecto de distribución de fondos presentado, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el LCQ, art. 218. Buenos Aires, 3 de Mayo de 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 07/05/2018 Nº 30314/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS CAS S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 3445/2013), hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS CAS S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7mo. Of. 708, CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de agosto de 2018 y 19 de septiembre de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018. RD EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 30564/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 8 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Juez Subrogante, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martin, sito en Lavalle 1220 3° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ISMAEL, LIA ANABEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte N° 60751/2016 se ha declarado la situación de adoptabilidad de Lia Anabel Ismael DNI: 48.239.185. En atención al resultado negativo de las notificaciones intentadas a la Sra. Jorgelina Ismael en el domicilio informado en autos, se ha dispuesto notificarla por edicto el que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2018. FDO. PATRICIA F. MARTIN. SECRETARIA INTERINA MYRIAM M. CATALDI Juez - PATRICIA F. MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 07/05/2018 N° 30478/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 45, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. José Antonio Piazza (DNI 4.347.073) a fin que comparezcan a hacer valer los derechos que les pudiesen corresponder en los autos caratulados PIAZZA, JOSE ALBERTO s/ PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO (Expdte. Nro. 65663/2016). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. MARISA S. SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 27026/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a herederos de María Odilia Núñez por el plazo de 10 días a los efectos de comparecer a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "HISIJOS, BLANCA MARINA c/EVENTUALES HEREDEROS DE NUÑEZ, MARIA ODILIA s/CANCELACION DE HIPOTECA" (Expte. 68966/2016), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Juan Pablo Rodríguez Juez - Laura Wiszniacki Secretaria interina

e. 07/05/2018 N° 27926/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Graciela E. Canda, sitio en Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos: "Stradolini Federico Daniel c/Catania Ricardo Javier s/Daños y Perjuicios" (Expte: 86.332/2016), cita al demandado Ricardo Javier Catania para que dentro del plazo de quince días (15), comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela Elena Canda Secretaria

e. 07/05/2018 N° 25182/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 81, a cargo de la Dra. Mirta N. Agüero, en su caracter de Juez subrogante, cita en autos "GONZALEZ NAIMOQUIN MARIANO ARIEL s/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP. N° 33994/2017, por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de Gonzalez Naimoquin Mariano Ariel por Naimoquin Mariano Ariel. CABA, 12 de abril de 2018 MIRTA NOEMÍ AGÜRO Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO

e. 07/05/2018 N° 30136/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 99 CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS NICOLAS OTERO, DOLORES BALEIJA DE MOSQUERA Y CARMEN BALEIJA DE MONTES PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN LAS ACTUACIONES HONORES MARIA LUISA C/OTERO NICOLAS Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN EL JUICIO. SE PUBLICARA POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, 28 DE FEBRERO DE 2018. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 11898/18 v. 08/05/2018

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 24/18 de fecha 27 de Abril de 2018 de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que de acuerdo en el Manual de Instrucciones para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del País, Capitulo III de la Organización del Archivo - Destrucción inc. b) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 incs. b) y c) del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley 16.478/64, que los expedientes judiciales en Materia Penal (criminal y correccional) detallados en el informe suman 644 archivados en el periodo 1983 a 1987, que se tramitaron por ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, serán destruidos Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - ARCHIVO UNICO.

SECRETARIA: DRA. MARIA VICTORIA CARDENAS ORTIZ

ERNESTO SOLA, RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS - GUILLERMO FEDERICO ELIAS Juez - DRES. JUECES DE CAMARA

e. 07/05/2018 N° 30025/18 v. 09/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa Nº FPA 3067/2015, caratulada: "N.N. S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita, llama y emplaza a DANIEL FOTI, DNI Nº 32.552.903, con último domicilio declarado en Calle La Meceid Nº 4221, Caseros, Tres de Febrero, prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 3 de Mayo de 2.018.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2018 Nº 30445/18 v. 11/05/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5
SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARÍA Nº5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A MIRTA BEATRIZ GUTIERREZ (D.N.I. Nº22.319.470) EN EL MARCO DE LA CAUSA NºFSM 35003754/2013 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE PRESENTE ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ Nº506 DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETO DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO. DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - MARTIN PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/05/2018 Nº 30512/18 v. 11/05/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2012	JORGE AMADEO MASCIOTRA	65251/12
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2018	ORTEGA ELSA NOEMI	29174/18

e. 07/05/2018 Nº 4064 v. 09/05/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/04/2018	HUGO ALBERTO GIANGRECO	28864/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/04/2018	ARNALDO TRIONFETTI	28888/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/04/2018	VARDE JOSE	27373/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	02/05/2018	RICARDO ESTEVEZ DOMINGUEZ Y MARIA ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	29650/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/03/2018	AROSA GONZALEZ ESTHER	20694/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	23/04/2018	MANUEL RAUL LENCINA	27359/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/05/2018	POGGI BLANCA AURORA	29799/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/04/2018	ANA MARÍA NEDVED	26463/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/03/2018	MANUEL ENRIQUE CABRERA	26919/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/04/2018	RAMIREZ MARIA ALICIA	29246/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/04/2018	LAIME FERNANDO ALBERTO	28747/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/05/2018	PATAO MARIA ROSA NELIDA	29868/18
17	UNICA	MARIEL GIL	27/04/2018	OTERO TERESA	29271/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	24/04/2018	IGLESIAS EDUARDO MARIO	27881/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/04/2018	SCHIAVONE MATA SUSANA	27483/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	27/04/2018	LUISA ADELAIDA COBBE	29182/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/04/2018	POGGIO MARIA ANTONIA ANGELA Y REALI EVA	25054/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2018	RAUL JORGE ZEBALLOS	29909/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	24/04/2018	MARIA JOVITA GARCIA	28113/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/04/2018	CARLOS ROBERTO MENCACCI	23209/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2018	TUSSIE FORTUNATA	29842/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	23/03/2018	LABAIG ISMAEL RODOLFO	19258/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	01/02/2018	JOSE ANTONIO PEREIRO	5658/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/03/2018	ANGELA VIGHESO	14695/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/05/2018	OSCAR MARCIANO ONORATO Y LUCIA FILOMENA DEGIROLAMO	29817/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/05/2018	NORMA JUANA BLACONA	30035/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/05/2018	JOSE RODRIGUEZ	30550/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2018	ANGEL ROBERTO AREVALO Y VERONICA NANCY FERRARESE	29795/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/04/2018	ELVIRA BLANCA SEIJAS DE BAYER	29343/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/05/2018	JUNCOS RITA ALBA Y MOLINA MIGUEL ARNALDO	30068/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	18/04/2018	MAURA ROSA MUNDIÑANO	26067/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	23/04/2018	LAZARO YOGHURTCIAN	27356/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/04/2018	JULIO OSCAR IVANCICH Y MARIO RODOLFO IVANCICH	24029/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/04/2018	CLARA ELBA BORDON	26575/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	14/07/2016	MARCELA MARIA LOPEZ	50438/16
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/05/2018	ANA MARIA LONGO	30071/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	26/04/2018	ANA MARIA WALDEGGER	28968/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2018	SUSANA MAYDANIK	27421/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2018	MARCELA ALEJANDRA FIORENTINO	27422/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2017	ENRIQUE LUIS CURIONI	98172/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2018	MARIA CRISTINA APOLLONIO	22944/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	07/02/2018	ERCILIA SUSANA GUTENMAJER Y ALBERTO BENJAMIN GRINBAUM	7003/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	17/04/2018	ALICIA BONACCHI	25503/18
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	03/05/2018	MABEL SUSANA REZZA	29774/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2018	ROMERO SIRE INOSENIO Y TRUEMAN NORMA MARÍA	7424/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2018	MIGUEL ALFREDO BEHR DUCOS	14713/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/04/2018	MIGUEL ANGEL SALTO	23487/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/09/2017	MARIANA ANDREA CASTAÑERA	67975/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/04/2018	JOSE FELIPE BENITES	25456/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/04/2018	JOAQUIN PORTO	28739/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/04/2018	MARTINEZ ALCORTA JULIO ARGENTINO	29256/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/04/2018	ALFREDO GONZALEZ	26391/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2018	SUSANA CATREN	30262/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/04/2018	MARÍA MARTA PIÑEIRO SORONDO	26944/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/04/2018	DOBLER MARIA	22906/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	10/04/2018	PALOMBO LIDIA AURORA	23194/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/04/2018	HECTOR BARTOLOME DURAN	25609/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/05/2018	NESTOR HELIZ	30067/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/04/2018	BENIGNA NOEMI FERNANDEZ	26243/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/04/2018	MARIA HELENA ARRIGORRIAGA	29360/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/05/2018	VERON BENIGNA RICARDA Y HEREÑU HECTOR ALFREDO	30051/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/04/2018	PEZZI CECILIA NORMA	28292/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/05/2018	ELISA AMELIA SANTOS	30164/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2018	GUILLERMO BROENNIMANN	29447/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/04/2018	NORBERTO GERARDO LOPEZ	27869/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	24/04/2018	RADONIC PADALINO DANIEL ALBERTO	27953/18
78	UNICA	RODRIGO VILLA	17/02/2017	MARÍA ADELA CANEDO	9633/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	27/04/2018	LOISE JUAN ALBERTO	29404/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	03/05/2018	GRACIELA MARIA TOLTL	30165/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/04/2018	ROSA MOUZO	29359/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2018	TEMPESTI NORMA ERCILIA	28816/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	20/04/2018	INES ADELIA ROSA JORGE	26968/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/04/2018	GABRIEL HERNAN LIRIA Y MARTA ALICIA YUANASI	29234/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	27/04/2018	HUMBERTO FELIPELLI Y HAYDEE CANEDO	29391/18
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	25/04/2018	LYDIA JUANA DA RIN	28502/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2018	PEDRO AMADO EUGENIO VAN QUEKELBERGE Y VILMA OFELIA MORON	29176/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	03/05/2018	DEFINA IRMA MARIA	29781/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/04/2018	JORGE MARIANO SOTELO Y NELIDA MERMET	29462/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/05/2018	RAQUEL GASSIBE	29805/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2018	SECO HECTOR EDUARDO	26967/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	25/04/2018	SUSANA ALEJANDRINA COURAU	28364/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/05/2018	ADA TERESA RODRIGUEZ	29788/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/04/2018	EDUARDO ABEL CASTRO	28709/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2018	AMALIA PERSICO	20178/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2018	NELBA ISABEL MONSERRAT	29772/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/04/2018	CUTRONA ALICIA SUSANA	22098/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2018	ADAIR INES ANA	23922/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/04/2018	GARAVANO GLADYS MARIA ELENA Y POGGIO ROBERTO ANDRES	27360/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2018	JORGE ALBERTO ARRUEBARRENA	30477/18

e. 07/05/2018 N° 4063 v. 07/05/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: SARAVIA, EDUARDO HEREDERO/S: FRANCISCO JORGE CORDO Y JOSE ANDRES CORDO Y OTROS s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL" (Expte. N° 25985/98/1), que el martillero Luis Antonio Bolettieri procederá a subastar el día 14 de Mayo de 2018 a las 10hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: Los derechos hereditarios y/o cesionarios de los ejecutados sobre el bien sito en calle Montevideo 1690/96 1° B, UF. 4 CABA; Matrícula 20-1035/4, Nomenclatura catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 23.- Superficie total 119,020 m2, Porcentual 5,99%.- De acuerdo a las constancias de autos, la porción correspondiente a subastar, es la de 1/3 ava parte indivisa del bien.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento que se compone de dos habitaciones, baño principal, pasillo con dos placares, cocina, lavadero, baño y habitación de servicio, un toilette, hall de acceso, living comedor con balcón a la calle.- Posee puerta principal y de servicio.- Todo en muy buen estado de uso y conservación.- Ocupado por Cordo Francisco Jorge, quien manifestó ser el único ocupante, y hacerlo en carácter de inquilino, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de Mayo próximos, de 14 a 16hs.- Base: U\$S 70.000.- En caso de no existir postores, se realizara una nueva subasta el día 22 de Mayo próximo, a las 10hs en Jean Jaures 545, CABA, con la BASE reducida a U\$S 52.500.- Transcurrida media hora, y para el caso que tampoco hubiere postores, en el mismo acto se procederá a la venta SIN BASE.- Señá 30%.- Comisión 3%.- Sellados de ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")- Deudas: ABL (fs. 177/78) por \$ 5361,70 al 7/07/17; expensas (fs. 258/9) por \$ 152.386 al 28/02/2018; AySA (fs. 175) por \$ 20.541,35 al 6/07/17; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 176) al 6/07/17. Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2018.

MARIA LUCRECIA SERRAT SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 30524/18 v. 08/05/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**MOVIMIENTO AL SOCIALISMO****Distrito Capital Federal****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y en el marco del Expte. CNE 1448297/1994 caratulado "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO CAPITAL FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de un (1) día, de la resolución que fuera adoptada con fecha 16 de abril del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política provisoria al partido de marras. Fdo.: Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 25 días del mes de abril de 2018.

Martin, Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

///OLUCIÓN N° 17/18.

Buenos Aires, 16 de abril de 2018.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los presentes autos caratulados "Movimiento al Socialismo Capital Federal s/reconocimiento de partido de distrito", Expte. N° CNE 1448297/1994 del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

l) Que con fecha 5 de mayo de 2016, este Tribunal declaró la caducidad de la personería política del partido Movimiento al Socialismo, distrito Capital Federal, a tenor de lo normado por el art. 50 inc. b) de la Ley 23.298, y el mismo fue confirmado por el Superior el 14 de julio del mismo año.

Que a fs. 2018 obra la presentación del Sr. Apoderado partidario acompañando el Libro de Actas con diversas actas, entre ellas la correspondiente a la reunión de congresales realizada el 11 de noviembre de 2017, de la que se desprende la decisión de solicitar la reinscripción de la personería jurídico política del partido Movimiento al Socialismo, asimismo ratifican la vigencia de los mandatos de las autoridades partidarias hasta el 23 de mayo de 2019, ratifican a los apoderados partidarios Alicia Szapiro y Leonardo Sinistri, fijan sede partidaria en Chile 1362, designan delegado certificante, ratifican la Carta Orgánica -con ciertas modificaciones según anexo "A"- la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

A fs. 2028, se tiene por presentada la solicitud de reinscripción y por ratificadas las designaciones de Alicia Szapiro y Leonardo Sinistri como apoderados partidarios y el domicilio de la sede partidaria.

El mismo auto dispone al actuario la realización de un informe sobre el certificante designado como así también respecto de la cantidad de afiliados con que cuenta la entidad.

A fs. 2030, se tiene presente el informe previamente ordenado y agregado a fs. 2028 vta., y se dispone poner en conocimiento del Apoderado partidario que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7° inc. a) de la ley 23.298 y se recuerda lo establecido por el primer párrafo del art. 53 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 2039 se tuvo presente la designación del delegado certificante realizada mediante la señalada acta del 11 de noviembre de 2017.

Que a fs. 2050 el apoderado partidario entrega quinientos setenta y ocho formularios de adhesión los que, según lo dispuesto en el auto de fs. 2051, son controlados por la Oficina de Partidos Políticos, la misma oficina que genera el informe de fs. 2054 que deja constancia de que al 20 de marzo la entidad de autos cuenta con quinientas (500) adhesiones válidas y tres mil quinientas cuarenta y cuatro (3544) afiliaciones.

Que a fs. 2055 se dispone, en virtud del pedido de reinscripción y de la reforma a la Carta Orgánica, correrle vista al Sr. Fiscal Electoral.

Que a fs. 2056 obra el dictamen del Sr. Procurador que, entre otras cosas, manifiesta que "...teniendo en cuenta lo dispuesto por el Fallo N° 4989/2013, esta Fiscalía no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reinscripción de la personería política en forma provisoria, solicitada por el Partido Movimiento al Socialismo -Capital Federal- en cuanto ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 7° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

En cuanto a la reforma del estatuto partidario expone que la agrupación deberá incorporar el texto ordenado de la Carta Orgánica con las reformas sancionadas según Acta del Congreso partidario de 11 de noviembre de 2017.

II) En consideración a lo resuelto por el Superior en los autos “Incidente de apelaciones en autos: Partido Demócrata Cristiano -Capital Federal- s/fusión partidaria” (Expte. N° 5272/12 CNE) CAPITAL FEDERAL”, en la que se estableció que las afiliaciones subsistentes al momento de la caducidad de un partido eran equiparables a las adhesiones requeridas por el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298, y al informe obrante a fs. 2054, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por la mencionada norma.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que la entidad de autos supera, contabilizando las afiliaciones con que contaba y las adhesiones válidas presentadas, el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma.

De acuerdo a lo normado por el art. 53 de la ley 23.298 y conf. Fallo 4989/2013, la suscripta considera que las afiliaciones con que contaba el partido de autos al momento de decretarse la caducidad de su personería, deben ser rehabilitadas previa depuración de las fichas reservadas en el registro de integrantes de la entidad de acuerdo a la actualización del Subregistro de Electores del distrito.

En virtud de ello, se encomendará a la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación que proceda a dar de alta las afiliaciones aludidas.

Por lo tanto, la agrupación de autos deberá acompañar las afiliaciones necesarias hasta completar las cuatro mil (4000) que establece la norma citada.

III) En consecuencia, se pondrá en conocimiento del Sr. Apoderado que, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art 7 bis de la ley 23.298, dentro de los ciento ochenta días de notificada la presente, deberá realizarse la primera elección interna.

Finalmente, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a los que se refiere el art. 37 a los fines de su rúbrica (conf. art. 7 bis inc. c)).

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) HACER LUGAR A LA REINSCRIPCIÓN de la personería jurídico política provisoria de la agrupación “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO” para actuar como partido político en formación en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución (conf. art. 63 de la Ley 23.298).

III) Líbrese oficio de estilo al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a efectos de que proceda a rehabilitar las afiliaciones con que contaba el partido de autos al momento de decretarse la caducidad de su personería política, previa depuración de las novedades que surjan de la actualización del Subregistro de Electores de este distrito y del Registro de Afiliados a partidos políticos del distrito.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar desde la notificación de la presente, deberá completar un mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones -conf. art 7 bis inc a) de la ley 23.298-; dentro del plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la notificación de la presente resolución, deberán realizar la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido, como así también, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado, para su rúbrica, los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298.

V) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Dirección Nacional Electoral y póngase en conocimiento de la oficina de Partidos Políticos a sus efectos.

Maria Romilda Servini, Juez Federal.

Ante mí:

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral.

e. 07/05/2018 N° 30491/18 v. 07/05/2018

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD”, adoptado en fecha 6 de marzo de 2018 (Expte. N° CNE 2499/2018). En Salta, a los 26 días del mes de abril del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 07/05/2018 N° 30450/18 v. 09/05/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A. MUTZ Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. "Convócase a los señores accionistas de A. MUTZ Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2018, a las 11.00 horas en la calle Lavalle 1616 piso 8° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron el atraso en la convocatoria a Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico número 28 finalizado el día 31 de Diciembre de 2017; 4) Tratamiento de la dispensa a los administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006 y 7/2015; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios; 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 7) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Lavalle 1616 piso 8° oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea."

Designado según instrumento privado acta asamblea nro. 7 de fecha 12/6/2015 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28866/18 v. 07/05/2018

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A para el 23.05.2018 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas en el domicilio sito en Núñez 6272, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 4. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31.03.2015, 31.03.2016 y 31.03.2017. 6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7. Estado de situación del Club de Campo. Proyección del gasto anual. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/03/2017 TOMAS FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29524/18 v. 09/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA Convocase a la Asamblea General Ordinaria y a su conclusión Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Av. Córdoba 1215, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Quórum, legalidad de la reunión y elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Dispensa del directorio para confeccionar la memoria conforme resolución IGJ 6/2006.
3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación de la gestión del directorio.
5. Fijación de los honorarios del directorio

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Consideración de la transformación de la sociedad de SA a SAS
2. Aprobación del balance especial de transformación.
3. Consideración y aprobación del nuevo estatuto social.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea 12 de fecha 24/4/2017 marcelo alejandro grillo - Presidente
e. 27/04/2018 N° 28989/18 v. 07/05/2018

BANCO DE VALORES S.A.

El Directorio convoca a los Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2018 a las 11 horas, en la sede de Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la revocatoria de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Marzo de 2018 que modificó los artículos 10, 15 y 17 del Estatuto Social.
3. De aprobarse la revocatoria de dicha resolución asamblearia, fijación del número de directores titulares y suplentes teniendo en cuenta el artículo Décimo del Estatuto Social inscripto a la fecha en el Registro Público de Comercio.
4. En su caso, designación de directores titulares y suplentes por tres años por el vencimiento de los mandatos de los directores titulares, Sres. Ricardo Juan Lorenzo Fernández y Víctor Alejandro Marina, y del Director Suplente Fernando Luis Giannoni.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2996 de fecha 05/09/2016 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30191/18 v. 10/05/2018

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2018 a las 11.00 horas, en su sede de Av del Libertador 498, piso 24, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550. 4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado). 5º) Consideración del resultado del ejercicio. En su caso distribución de utilidades. 6º) Fijación del número y elección de directores por un término de tres años. 7º) Designación de los síndicos titular y suplente Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fechas 27/5/2015 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29979/18 v. 10/05/2018

BI-ORIENT S.A.

BI-ORIENT SA CONVOCATORIA - Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018 a las 13.00 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 "1205" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente Memoria. 3. Destino del resultado del ejercicio y consideración de distribución de utilidades y honorarios de directores. 4. Determinación del número de directores para el próximo ejercicio. 5. Elección de autoridades.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/1/2017 alejandro gabriel ancil brizuela - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28721/18 v. 07/05/2018

CABAÑA HOTEL S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Mayo de 2018, a las 11 y 12 horas respectivamente en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 49 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Destino del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio. 4) Elección del Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por tres ejercicios según Estatuto Social. Distribución de cargos. 5) Retribución al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 47 de fecha 19/5/2015 Oscar Sias Rodriguez - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29230/18 v. 08/05/2018

CALEDECO S.A.

Se convoca a los accionistas de CALEDECO S.A., a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 348 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del capital social por la suma de \$ 88.023.000 con emisión de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 0,10 por acción. Elevando el capital de \$ 12.094.977 hasta la suma de \$ 100.117.977. Reforma del Artículo 4 del estatuto social 3) Decisión de ejercer el derecho de suscripción preferente y acrecer con relación a la emisión de acciones de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 38 de fecha 28/10/2016 Fernando Dapero - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29407/18 v. 08/05/2018

CAVALMEC S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria que tendrá lugar en Carabelas 344 Piso 5° CABA, el 29/05/2018, a las 10 hs, en 1ª y a las 11 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del director titular y presidente Sr. Francisco Pio Espinosa Paz; 3) Consideración de la gestión y remuneración del director renunciante; y 4) Designación de un nuevo director titular. Designado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/08/2011 Reg. N° 1559 Francisco Pio Espinosa Paz - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30193/18 v. 10/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

Convócase los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA - Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de mayo de 2018 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Sede Central del Jockey Club, Salón Anasagasti, en la calle Cerrito 1464, C.A.B.A., domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 4) Fijación del número de Directores; 5) Elección de Directores. 6) Venta de la parcela 679yy, que quedó ubicada fuera de los límites del predio del Club de Campo. delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S 300.000,00.

Se deja aclarado que los puntos 1 a 5 serán tratados como temas de asamblea ordinaria y el punto 6 como tema de asamblea extraordinaria.

Se hace saber que la documentación a que se refiere el punto 2 del Orden del Día se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social sita en San Martín 50 Piso 3°, de la C.A.B.A., con la anticipación prevista en el art. 67 ley 19.550.

Se recuerda asimismo que para poder participar en dicha Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede sita en San Martín 50 Piso 3°, C.A.B.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 16/05/2018 a las 18:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 214 de fecha 23/05/2016 Pablo Dusserre - Presidente

e. 27/04/2018 Nº 28923/18 v. 07/05/2018

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2018 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 3°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por dos ejercicios y 4°) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2018. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin a la Presidente, Claudia Akian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta directorio 307 de fecha 18/6/2016 claudia lidia akian - Presidente

e. 27/04/2018 Nº 28544/18 v. 07/05/2018

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo 2018 en primera convocatoria a las 18.00 y segunda convocatoria para las 19 hs. en la calle Avda. Córdoba 1433, Piso 1 A - CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2017 y destino de los resultados no asignados. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2015 ESTEBAN BERNARDO GUINLE - Presidente

e. 02/05/2018 Nº 29279/18 v. 08/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 del mes de mayo de 2018, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de nuevas autoridades por el termino de dos ejercicios. 5) Retribución de los señores directores. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2016 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28714/18 v. 07/05/2018

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

El Directorio de Club de Polo La Cañada SA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 2018 a 13 hs en primera convocatoria y a 14 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1° P, CABA. Con el siguiente ORDEN DEL DIA. 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/17. 3- Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/17. 5- Renuncia del Directorio y nombramiento de autoridades por el término de 3 ejercicios.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 06/05/2015 RAMON FRANCO - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29117/18 v. 08/05/2018

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

Por acta de Directorio del 26/04/2018. Por cinco días: Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, piso 5 oficina izquierda, CABA, para el día 21 de mayo de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Elección del Directorio por un nuevo periodo legal 3. Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo las modificaciones ante la Inspección General de Justicia. Presidente Nelida Beatriz Vidal DNI 5.891.905

Designado según instrumento privado acta directorio 69 de fecha 4/4/2016 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29470/18 v. 09/05/2018

CONSTRUCTORA EZEIZA S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 23/5/2018 a las 10 hs en Avda Corrientes 880 Piso 6° CABA para tratar: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2.- Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3.- Tratamiento de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de mayo de 2017. Tratamiento de los quebrantos acumulados. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Establecer el número de directores titulares y suplente y elección de los mismos por finalización de mandatos. Martín Rappallini Presidente de Constructora Ezeiza S.A.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 478 de fecha 2/9/2014 Reg. N° 2121 martin rappallini - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29605/18 v. 09/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED[®] BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



COPACHE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de mayo de 2018 a las 13.00 hs., en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 739 - piso 6 - oficina 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución legal de la Asamblea. 2. Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de los motivos del tratamiento de los Estados Contables fuera de término. 4. Consideración de la documentación del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. 5. Consideración de la documentación del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Tratamiento de los Resultados Acumulados al 30-06-2017. Remuneración del Directorio. Distribución de Utilidades. 8. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/9/2013 roxana galletti - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2018 N° 29649/18 v. 09/05/2018

DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria en Avda Roque Saenz Peña 832, piso 5°, Caba, el 22 de mayo de 2018, a las 13 hs en 1° convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día, el cual es del siguiente tenor: 1) Elección de dos accionistas y/o representantes para firmar el acta. 2) Elección de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 11/4/2018 de fecha hugo jorge nielson - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30046/18 v. 10/05/2018

EL ADUAR S.A.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Miércoles 23 de Mayo de 2018 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Canciller II" del HOTEL NH CRILLÓN, sito en la Avenida Santa Fe 796 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2017. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2017. 4. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de dos tercios de los integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdiu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar Cristián Segundo Bourdiu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2016 cristian segundo bourdiu - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29511/18 v. 09/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 23 de mayo de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el SUM de la nueva sede social de El Lauquen Club de Campo S.A. ubicado en Ruta 58 Km. 10, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
- 3) Consideración balance. Aprobación. Informe Gestión.
- 4) Morosidad. Plazos de ejecución.
- 5) Contratación Gerente General. Síndico.
- 6) Renuncia Indeclinable del Directorio. Elección del Directorio. Comisión de administración. Tribunal de honor. Comisiones.

Designado según instrumento privado acta directorio 175 de fecha 22/4/2017 nector javier signore - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30206/18 v. 10/05/2018

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 18/5/2018, a las 10.00 horas, en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, 3° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Su designación. 6) Composición de la Sindicatura. Su designación. EL DIRECTORIO Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 24/05/2016 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28687/18 v. 07/05/2018

FIDON S.A.

Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, 1° H, CABA, el 21 de mayo de 2018, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2017. 4) Resultados del ejercicio. Destino. 5) Consideración de la gestión cumplida durante el ejercicio. 6) Honorarios de los directores, en su caso en exceso a los límites previstos por el art. 261. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 53 de fecha 27/5/2016 luis roberto alfageme - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29372/18 v. 08/05/2018

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2.- Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente. 3.- Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente. 4.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo. 5.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/6/2016 Jorge Fernandez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30157/18 v. 10/05/2018

INTERBANKING S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24.5.2018, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 32, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial. (Art. 70 Ley 19.550)
- 3) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238, ley General de Sociedades.

Walter Adrián Carbone en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 23.5.2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 23/5/2017 walter adrian carbone - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/05/2018 N° 30104/18 v. 10/05/2018

JTIYOME S.A.

Acta de Directorio N° 28

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Abril de 2018, siendo las 15 horas, el Directorio de JTIYOME S.A. compuesto por el señor Fabio Daniel Fernández confecciona esta acta para dar cumplimiento al artículo 267 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) CONSIDERACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO;
- 2) SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. FIJACION DE ORDEN DEL DIA.

Sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Señor Presidente informa del fallecimiento del Sr. Juan Ramon del Valle Meana, actual Presidente y accionista de la sociedad, ocurrido el día 21 de marzo de 2018, haciendo un minuto de silencio en su nombre. En virtud del fallecimiento del Sr. Juan Ramon del Valle Meana, según partida de defunción que exhiben los herederos Vilma Rosalía Stenico, Juan Martin del Valle y Flabia del Valle, asentada en el Registro del Estado Civil en el Acta 282, tomo 3D, de fecha 23 de Marzo del año 2018.

En virtud del fallecimiento del Presidente y por vencimientos de los mandatos de las autoridades, asume el cargo de presidente el Director suplente, el Sr. Fabio Daniel Fernandez; y se convoca a Asamblea General ordinaria para designar nuevas autoridades.

A continuación se pasa a considerar el segundo y último punto del orden del día.

Convocar y citar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2018, a las 10 horas en el domicilio legal.

Por unanimidad, fijar el siguiente orden del día:

- 1) DESIGNACION Y RENOVACION DE AUTORIDADES POR FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE Y POR VENCIMIENTO DE MANDATO DE AUTORIDADES.
- 2) CONSIDERACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS 1 a 7 Y ANEXOS I, II y III A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;
- 3) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO. DETERMINACIÓN DE HONORARIOS.
- 4) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO,

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 26/4/2018 fabio daniel fernandez - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2018 N° 29633/18 v. 09/05/2018

LA REDUCCION S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de La reducción S.A., en Club Alemán, Av. Corrientes 327 piso 21 CABA para el lunes 21 de mayo de 2018, 18:00 hs primer convocatoria y 19:00 hs segunda convocatoria. Orden del día. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.17; 4. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.17; 5. Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.17; 6. Determinación de miembros del directorio. Distribución de cargos; 7. Informe de situación relativo al aumento de capital aprobado con fecha 22.05.17. Gestiones realizadas por el Directorio; 8. Consideración de venta del campo (total o parcialmente) a un precio mínimo de USD 4.500.000 en caso que sea en su totalidad o proporción directa en caso que sea parcial; 9. Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme el art. 238 2do, párrafo de la Ley Nro. 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 José Andres Demicheli - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28925/18 v. 07/05/2018

LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.

LAS ACACIAS DE FINCATI. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LAS ACACIAS DE FINCATI SA.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 13 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para Aprobar y Firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio; 3) Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de enero de 2018; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura y Destino de los Resultados No Asignados; 5) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un ejercicio económico. Buenos Aires 27 de abril de 2018

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/8/2017 andres maria llorente - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29592/18 v. 09/05/2018

LAS SEMILLAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 21 de Mayo de 2018 a las 10 horas y en segunda convocatoria para mismo día a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1319 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2°) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2017"; 3°) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017"; 4°) "Consideración de la gestión de los Directores"; 5°) "Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2017 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 30 de septiembre de 2018" y 6°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos"

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 14 de fecha 20/02/2016 Cristina De Tezanos Pinto - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28972/18 v. 07/05/2018

LIQUID GAS S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en caso de fracasar la primera por falta de quórum. La Asamblea se celebrará en la sede social sita en la calle Juana Azurduy 1520 piso 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3. Destino de los resultados. 4. Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio. 5. Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 claudio fabian marin - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29011/18 v. 08/05/2018

MENDEZ Y HONORIO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Mendez y Honorio S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 23 de mayo de 2018, a las 18 hs, en primera convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2750, Microcine, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Titular y el Director Suplente; 3) Fijación del número de Directores y su elección; 4) Ratificación del acuerdo suscripto con Bric Construcciones S.R.L.; 5) Rendición de cuentas desde el 1/9/2017 al 30/04/2018; 6) Aprobación de la gestión del Directorio Saliente –Horacio Victor Schulman y Mario Claudio Lerer–; 7) Medidas a adoptar respecto a la rendición de fondos y documentación realizada por el Directorio anterior –Guido Wainstein y Ernesto Brodschi– y la administración y rendición de fondos realizada por el Estudio Brodschi. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Los accionistas deberán notificar asistencia (artículo 238 Ley 19.550) en Santa Fe 2206 piso 2° “B” de la Ciudad de Buenos Aires de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2017 horacio victor schulman - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30013/18 v. 10/05/2018

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y destino del Resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de 3 miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros suplentes por el término de 2 años.
- 6) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 8) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

EL DIRECTORIO. Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 657 de fecha 30/4/2016 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30000/18 v. 10/05/2018

MIRALAGOS I S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas de Asociación Civil “MIRALAGOS I S.A.” a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 23 de Mayo del 2018 a las 16 horas y 17:00 horas respectivamente, en Moliere, sito en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Tratamiento de la gestión de directores y síndicos.
- 5) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por los Accionistas Clase A, y elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por los Accionistas Clase B.
- 6) Tratamiento del Presupuesto Anual de Expensas Ordinarias.
- 7) Ratificación de las Resoluciones adoptadas en las Asambleas celebradas el 23 DE JUNIO DE 2015 Y 27 DE MAYO DE 2016.

Sociedad no comprendida en el Art. 299, ley 19.550

Rodrigo Martin Medina - Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 9no. del Estatuto Social para acreditar condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Designado según instrumento privado acta directorio 27 de fecha 27/5/2016 rodrigo martin medina - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28896/18 v. 07/05/2018

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018 a las 11 horas en Cerrito 286 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos referentes a Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance y Gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017. 3) Consideración sobre la distribución de utilidades del ejercicio al 31.12.2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2016 CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30060/18 v. 10/05/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de MAYO de 2018, a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y a las 13.00 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2°, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificar el Aumento de Capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2017, y de las rectificaciones a dicha Asamblea instrumentadas por Acta de Directorio N° 26 de fecha 26 de enero de 2018, en referencia a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y la decisión de no emitir las acciones con prima de emisión; 3) Autorización para endeudar a la sociedad hasta la suma de U\$S 500.000; 4) Aprobación de la renuncia de la Sra. Mirta Inés Stiffensen al Directorio de la sociedad; y 5) Designación de un nuevo Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30188/18 v. 10/05/2018

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2018 a las 10 hs o en Segunda a las 11 hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y el Informe de la C. de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C. de V.. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2017 Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16- Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30127/18 v. 10/05/2018

PROVINCANJE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de mayo de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2017 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29976/18 v. 10/05/2018

RIVER PILOT S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot SA" para el día 29 de Mayo de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en la calle Perú 359, piso 07 oficina 710 C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Sindico por el ejercicio económico N° 04 cerrado el 31.12.2017. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31.12.2017, su aprobación y destinos. 4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: su aprobación y sus Honorarios. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo periodo.- 6. Elección de Sindico titular y suplente. 7. Modificación estatutaria para la inclusión de prestaciones accesorias.(art 50 LGS).- Designado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 14/6/2016 Reg. N° 2130 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30132/18 v. 10/05/2018

ROLODECO S.A.

Registro n° 74.515 Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Mayo de 2018, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea"; 2) "Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/17, y consideración de sus resultados"; 3) "Remuneración al Directorio, superando el límite el 25% dispuesto por la Ley de Sociedades"; 4) "Aprobación de todo lo actuado por el Directorio"; 5) "Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2017 en su punto 6) de su respectivo Orden del Día; 6) "Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria lleva a cabo el 7 de Julio de 2014, en sus puntos 6), 7), y 8) de su respectivo Orden del Día; 6) "Designación de las personas autorizadas para actuar ante la Inspección General de Justicia y Boletín Oficial". EL DIRECTORIO. Firmado: Norma Graciela Ridao, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2016, transcripta al folio 35 del Libro de Actas de Asambleas n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37134.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 31 de fecha 10/5/2016 Norma Graciela Ridao - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29298/18 v. 08/05/2018

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Mayo de 2018, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2°, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Marzo de 2018; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 5) Consideración de la renovación de cargos en el Directorio. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.. ORDINARIA de fecha 05/10/2015 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29549/18 v. 09/05/2018

SAN JOSE GANADERA S.A.

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21/05/2018 a las 10 hs. en Suipacha 1294 Piso "5" Of. A, C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio Nro. 58 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración de los resultados acumulados y su distribución. 4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y el Síndico, y determinación de sus honorarios. 5°) Consideración del número de directores y elección de autoridades titulares y suplentes por un nuevo periodo. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones o su correspondiente certificado en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2017 Eduardo Osvaldo Roselli - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29423/18 v. 08/05/2018

SEFINAR S.A.

Por Acta de Directorio del 26/04/2018 el Sr. Presidente Gonzalo Martín Campici pasa a: “CONVOCAR a los accionistas de SEFINAR S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avenida Santa Fe número 1339, piso 9° de C.A.B.A., el día 23 del mes de mayo del año 2018, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la dispensa prevista en la Resolución IGJ 4/2009. 4) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico irregular N° 1 y los ejercicios económicos N° 2 y 3. Destino del Resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento. 6) Consideración de los Estados Contables Especiales cerrados el 30.04.2018. 7) Aumento del Capital social por hasta la suma de \$ 295.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias. Absorción de los resultados. Prima de emisión. Integración en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda. 9) Elección de la Sindicatura. 10) Autorizaciones pertinentes. Para el tratamiento del punto 7.- la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio”

Designado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 2/7/2015 Reg. N° 536 gonzalo martin campici - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29578/18 v. 09/05/2018

SOLER 5889 S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 836, 7° piso de C.A.B.A. –sede distinta al domicilio social– el día 23 de Mayo de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2017. 3) Consideración de la Asamblea por haber sido llamado fuera del término legal. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2017. 5) Consideración de la dispensa prevista por el art. 308 de la RG. 7/2015 de la IGJ. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2017. 7) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de diciembre de 2017. 8) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA N° 5 de fecha 23/01/2018 ANTONIO PARRETTA CRINITI - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29109/18 v. 08/05/2018

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo del 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2017. 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2014 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28958/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2018, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, estando a su disposición para retirar en dicho domicilio y en el referido horario la documentación contable a tratar.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 22 de fecha 5/4/2017 Guillermo Adrian Rodriguez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29494/18 v. 10/05/2018

URKUPIÑA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24/05/2018, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en 2a convocatoria en Reconquista 439 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración y aprobación de documentación art 234 inc 1 LEY 19.550, Correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17 y su memoria, 3) Destino del resultado de ejercicio. 4) Aprobación gestión de directorio periodo cerrado al 31/12/17. 5) Consideración y aprobación de honorarios de directores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal en Valentín Gómez 3353, Piso 2° DPTO N CABA, Lunes a Viernes 9 a 12 hs y 14 a 16 hs, como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/17 a su disposición mismos días y horarios. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2017 EDWIN RAMIRO SARAVIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/05/2018 N° 29369/18 v. 08/05/2018

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Destino del resultado. 4) Aumento de capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2015 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30039/18 v. 10/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

JAVIER FEDERICO SZYFER BERTANI CON DOMICILIO EN Av. CONGRESO 2157 PISO 5 DTO. 4 CABA TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITIO EN JORGE LUIS BORGES 1842 CABA DE NOMBRE TOMO JUICE BAR RUBRO CAFÉ BAR COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS A FAVOR DE MARIA JOSE SCAGNETTI DOMICILIO EN AGÜERO 1821 PISO 4 DTO. C CABA RECLAMOS DE LEY EN PSAJE. NICOLAS VIDELA 550 CABA.

e. 04/05/2018 N° 30223/18 v. 10/05/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALICORP ARGENTINA S.C.A., ITALO MANERA S.A. Y ALICORP SAN JUAN S.A.**

ALICORP ARGENTINA S.C.A., ITALO MANERA S.A. y ALICORP SAN JUAN S.A. S/FUSIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que: ALICORP ARGENTINA S.C.A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya constitución fue inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de febrero de 2003, bajo el número 1610 del libro 19 de Sociedades por Acciones bajo la denominación "FEDERAL HOLDING DE ARGENTINA S.C.A." ("Alicorp Argentina"); ITALO MANERA S.A., con domicilio legal en Uruguay 3170, Beccar, provincia de Buenos Aires, cuya constitución fue inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca con fecha 17 de septiembre de 1970 bajo el N° 54 al folio 29 del libro I de Sociedades en Comandita por Acciones bajo la denominación "BUONA PASTA DE MANERA Y CIA. S.C.A." ("Italo Manera"); ALICORP SAN JUAN S.A., con domicilio legal en Güemes 136 Sur Altos, ciudad de San Juan, provincia de San Juan, cuya constitución fue inscripta originariamente ante el Registro Público de la provincia San Juan con fecha 24 de julio de 1986 bajo el N° 670 del Registro de Sociedades Anónimas bajo la denominación "LIMPIOQUIM SAN JUAN S.A." ("Alicorp San Juan" y, junto con Alicorp Argentina e Italo Manera, las "Sociedades") han resuelto su reorganización mediante la disolución sin liquidación de Italo Manera y Alicorp San Juan para fusionarse con Alicorp Argentina (la "Fusión"). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE ALICORP ARGENTINA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: Con motivo de la Fusión y de la situación patrimonial de Alicorp Argentina, el capital social de Alicorp Argentina se redujo de la suma de \$ 691.853.743 a la suma de \$ 147.317.743. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: Los balances especiales de fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2017 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) Alicorp Argentina un activo de \$ 1.530.682.751 y un pasivo de \$ 1.427.008.284, resultando un patrimonio neto de \$ 103.674.467; (ii) Italo Manera un activo de \$ 151.859.552 y un pasivo de \$ 118.279.022, resultando un patrimonio neto de \$ 33.580.530; y (iii) Alicorp San Juan un activo de \$ 5.539.844 y un pasivo de \$ 13.519.645, resultando un patrimonio neto de \$ -7.979.801. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2017 arroja la siguiente valuación en pesos para Alicorp Argentina: un activo de \$ 1.541.926.521 y un pasivo de \$ 1.446.231.852, resultando un patrimonio neto de \$ 95.694.669. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26 de marzo de 2018 y aprobado por la reunión del Consejo de Administración de Alicorp Argentina y las reuniones de los Directorios de Italo Manera y Alicorp San Juan de la misma fecha. Por su parte, el compromiso previo de fusión fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de Alicorp San Juan el 26 de abril de 2018 y por las Asambleas de Accionistas de Alicorp Argentina y de Italo Manera de fecha 27 de abril de 2018. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 19:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumentos privados Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALICORP SAN JUAN S.A. de fecha 26/04/2018 y Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ALICORP ARGENTINA S.C.A. e ITALO MANERA S.A. de fecha 27/04/2018. NICOLAS LUPINUCCI - T°: 129 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2018 N° 29610/18 v. 07/05/2018

AUTO AGRO S.A.

Comunica a los suscriptores de los planes del sistema que administra que mediante asamblea de fecha 16 de enero de 2017 ha dispuesto la autoliquidación de su operatoria enmarcada dentro de los alcances de las normativas vigentes. Que desde el mes de diciembre de 2016 ha dejado de suscribir los planes de ahorro para que fue autorizado a ofrecer por Res. Nro. 1709 de IGJ y pone a disposición de los ahorristas el reintegro de los fondos correspondientes en los términos del contrato y de la normativa vigente. La convocatoria incluye a los suscriptores de los contratos desde el número 231551 al número 1050377. Domicilio: Uruguay 743 Piso 7 Oficina 701-C.A.B.A.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/1/2013 Pablo Ariel Caballero Alvarez - Presidente

e. 03/05/2018 N° 29451/18 v. 09/05/2018

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de los planes del sistema que administra que mediante asamblea de fecha 31 de julio de 2017 ha dispuesto la autoliquidación de su operatoria enmarcada dentro de los alcances de las normativas vigentes. Que desde el mes de julio de 2017 ha dejado de suscribir los planes de ahorro para los que fue autorizado a ofrecer por Res. Nro. 1123-1244-1491 de IGJ y pone a disposición de los ahorristas el reintegro de los fondos correspondientes en los términos del contrato y de la normativa vigente. La convocatoria incluye a los suscriptores de los contratos desde el número 2123895 al número 2283783. Domicilio: Uruguay 743 Piso 7ª Oficina 701-C.A.B.A.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/3/2017 ricardo daniel chosda - Presidente

e. 27/04/2018 N° 28924/18 v. 07/05/2018

EL CAP S.A.

Por Asamblea del 20/04/2018, se aprobó aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 600.000, emitiéndose 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Conforme el Art. 194 LSC los accionistas podrán ejercer su derecho de opción en la Sede Social sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 328 Piso 2º CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2018

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2018 N° 30113/18 v. 08/05/2018

PUESTO LA LOMA S.C.A.

PUESTO LA LOMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Charcas 3335 piso 12 departamento "A" CABA, inscripta su adecuación a la ley 19550 el 28/10/76 n° 532, libro 253 de Contratos Públicos. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/17 se resolvió la restitución del aporte irrevocable de \$ 87.414 realizado con fecha 31/12/98. Valuación del activo, del Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Activo \$ 7575,11, Pasivo \$ 0, Patrimonio neto \$ 7575,11 y computándose el aporte irrevocable Patrimonio Neto \$ 94989,11 Oposiciones de ley en Charcas 335 piso 12 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2018 N° 29595/18 v. 07/05/2018

SAN TIMOTEO S.A.

De conformidad con el Art. 194 de la Ley N° 19.550, y atento a que no se ha podido determinar fehacientemente que la sociedad haya cumplimentado oportunamente con dicha disposición, se comunica a los accionistas de San Timoteo S.A. que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3/08/17 ratificó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5/11/2004 respecto del aumento de capital con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social por la suma de \$ 15.701.366, es decir de la suma de \$ 2.862.074 a la suma de \$ 18.563.440, mediante la suscripción de 15.701.366 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) cada una allí aprobado. El capital social de San Timoteo S.A. queda representado por 5.151.953 acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 13.411.487 acciones ordinarias Clase "B" con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1591 de fecha 14/08/2017 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2018 N° 29941/18 v. 08/05/2018

VEMART S.A. - ALIMENTARIA COMERCIAL S.A.

Se rectifica y complementa el edicto publicado los días 25, 26 y 27 de abril de 2018, T.I. 27886/18. La sociedad absorbida Alimentaria Comercial SA se encuentra inscripta en la IGJ el 06/11/2008, N° 22725, LIBRO 42, TOMO SA y tiene su sede social en Entre Rios 166, piso 11, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de Vemart S.A. y de Alimentaria Comercial S.A. de fecha 28/03/2018

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 03/05/2018 N° 29452/18 v. 07/05/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta Ciudad (Cel 01156171192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 45; Secretaría única con asiento en la Av. De Los Inmigrantes 1950 4° Piso C.A.B.A, autos NESPELL CORP SA c/Sucesión de GARCIA de ALLENDE Carmen Nelida s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 101.194/1997 (R); en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 14 de Mayo de 2018 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2018 de 14 a 16 hs; el inmueble con frente a la calle Marcelo T de Alvear 1584/86/88 piso 2° U.F 10 Dto 2 entre Paraná y Montevideo de esta Ciudad, cuya N.C: Circ: 20; Secc: 7; Manz: 28; Parcela: 13, Pda. Inm: 1191199. Matrícula: FR 20-531/10. Según títulos: Superficies total: 138,60 m2 Porcentual: 10,30%. Conforme la notarial constatación: Con entrada común por el n° 1588 de M T de Alvear; se compone de: hall de entrada, 2 habitaciones que dan al frente, 2 balcones a la calle, otra habitación pequeña, pasillo de distribución por el que se accede a 3 dormitorios, baño, toilette y cocina. En mal estado de conservación. Ocupado por inquilinos, quienes se encuentran intimados judicialmente a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 2.921.750. SEÑA: 30%. Comisión: 4% + IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en la cuenta Judicial a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, el término de 10 días corridos de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A: \$ 36.631.22 al 11-8-17; Expensas al 29/08/2016 \$ 45.653. Al 08-08-17 A.A.S.A: \$ 127.397.79; AYSA: \$ 39.628.42. O.S.N: s/fs 594 \$ 1.137,65 al 01-09-17. Informes en autos ó alejandro@ibanezbienesraices.com.ar. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Mayo de 2018.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534 I.G.J.

e. 04/05/2018 N° 29745/18 v. 08/05/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO****DERECHO COMERCIAL****DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL****DERECHO CIVIL**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1****SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de "AIR PLUS ARGENTINA S.A. (10188/2016)", en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 2º H, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 04/05/2018 Nº 29887/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**SECRETARÍA NRO. 24**

EDICTO A PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Sec Nº 24 de la Cap Fed, a cargo de la Dra. Magdalena Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos "FLORIDA HOTEL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 027.079/2017), el 20/3/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de FLORIDA HOTEL S.A., cuit nº 30-70906246-4 Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 4/6/2018 ante el Síndico contadora Maria Cristina Rodriguez, con domicilio en Avda. Corrientes 3169, piso 7, Of. "70", CABA, quien deberá presentar los informes en las siguientes oportunidades: Informe Individual (art. 35): 31/07/2018, Informe General (art 39): 11/9/2018, Audiencia Informativa: 23/4/2019 a las 10 hs.. Buenos Aires, 16 de Abril de 2018. Dra. Magdalena Taboada Secretaria. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 25080/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "NEFIR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27095/2017) comunica por cinco días que el día 05.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de NEFIR S.A. (C.U.I.T. 30-70722156-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOME MITRE 1131, PISO 3 "C" ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 2018. Fíjense los días 07.08.2018 y 26.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 31.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 10.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 23552/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 23/04/2018 se decretó la quiebra de Trigos de Italia S.R.L. (CUIT N° 33-71028621-9), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Corrientes 1820, piso 10 "B", CABA, (tel. 4373-0009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 11/06/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 08/08/2018 y el de la LCQ: 39 el 20/09/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Trigos de Italia SRL s/quiebra" (Exp. N° 17913/2016). Buenos Aires, 03 de mayo de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29839/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2018 se decretó la quiebra de TROCKEN S.A. 30714596051, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 771 7° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03/08/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/09/2018 y el general el día 30/10/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TROCKEN S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6049/2017. Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29794/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "27 DIEZ S.A s/QUIEBRA", 6579/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de 27 DIEZ S.A C.U.I.T. 30-71206623-3, decretada con fecha 19 DE ABRIL DE 2018. El síndico actuante es el contador Alberto Kahancon domicilio constituido en Santa Fe 2742 piso 10 dep. B de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2018. Se deja constancia que el 31 de agosto de 2018 y el 12 de octubre de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 26 de abril de 2018 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/04/2018 N° 28820/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 165/2016 caratulada "AILING S.A S/INF. LEY 24769", notifica a AILING S.A lo resuelto con fecha 3/4/2018, lo siguiente: "...DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa N° 165/2016 en favor del Juzgado Federal con competencia penal en Mercedes, provincia de Buenos Aires (con alcance territorial en la localidad de Salto de aquella misma provincia (art. 37 del C.P.P.N) ...FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 27/04/2018 N° 28703/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

En los autos caratulados "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/CTI PCS S.A. S/SUMARISIMO" (EXPTE N° 9701/2008)., que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ana Laura Bruno, con asiento en la calle libertad 731, piso 9°, de esta Capital Federal, y en atención a acuerdo de cumplimiento de sentencia acordado en el marco del expediente de referencia, la empresa AMX ARGENTINA ("AMX") hace saber que reintegró a sus clientes, y reintegrará a sus ex clientes, las sumas que hubieran abonado por llamadas al conterstador automático y por aplicación del mecanismo de tasación mediante crédito en su factura del mes siguiente a que quedó firme la homologación y/o aprobación y/o auto equivalente de la propuesta de cumplimiento de sentencia. El reintegro a los ex clientes (personas físicas) se efectuará a través de Pago Facil, debiendo acreditarse con DNI ante cualquier sucursal de Pago Fácil habilitada a tal efecto, quien luego de efectuar las verificaciones de identidad, abonará el importe correspondiente en efectivo. Los ex clientes (personas jurídicas) deberán apersoanrse en cualquier Centro de Atención al Cliente de AMX con la constancia de CUIT y datos de la cuenta bancaria para gestionar la devolución que corresponda. El listado de ex clientes de AMX, así como la sentencia y el acuerdo homologado podrá ser consultado en los estrados del Juzgado. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de mayo de 2018. SILVINA A. BRACAMONTE Juez - ANA LAURA BRUNO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29826/18 v. 07/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Elena María BETTINOTTI (D.N.I. N° 17.767.675) lo resuelto y dispuesto a su respecto con fechas 22/3/2018, 3/4/2018 y 24/4/2018 en el incidente de Falta de Acción N° CPE 126/2016/2 formado en el marco de la causa N° CPE 126/2016 (50) caratulada: "SINTERMETAL S.A.I.C. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2018. VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1° Que, el objeto de investigación en las actuaciones principales N° 126/2016 a las cuales corresponde este incidente, consiste en la presunta evasión parcial del pago de las contribuciones patronales al Sistema Único de la Seguridad Social, por los periodos fiscales 06/2011 (\$ 95.024,60), 12/2011 (\$ 116.388), 05/2012 (\$ 88.764,62), 06/2012 (\$ 116.712,43) y 12/2012 (\$ 94.591,36), mediante la presentación de declaraciones juradas engañosas, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la firma "SINTERMETAL S.A.I.C." (CUIT N° 30-56166680-2) ...SE RESUELVE:...III. SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa N° CPE 126/2016 (50), caratulada: "SINTERMETAL S.A.I.C. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Claudio BENINI (D.N.I. N° 14.868.026), Franco BENINI (D.N.I. N° 18.030.363), Elena María BETTINOTTI (D.N.I. N° 17.767.675) y Karina Alejandra MALVICINI (D.N.I. N° 21.644.615), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". "Buenos Aires, 3 de abril de 2018. 1. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 30/34 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 34 vta. y 42), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. Notifíquese al señor Fiscal, a la querella, a SINTERMETAL S.A., Carlos Alberto RUIBAL, Claudio BENINI y a sus respectivas defensas técnicas, mediante cédulas electrónicas; y a Franco BENINI, Elena María BETTINOTTI y Karina Alejandra MALVICINI, librando correos electrónicos a las correspondientes comisarías de la Policía Federal Argentina. Hágase saber a Franco BENINI, Elena María BETTINOTTI y Karina Alejandra MALVICINI que se los invita a designar defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (en turno). Notifíquese a los nombrados a través de las Comisarías de la Policía Federal Argentina correspondientes... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria" y "Buenos Aires, 24 de abril de 2018... 3. En atención a los resultados de las notificaciones encomendadas en autos (confr. fs. 49 y 54), notifíquese a Elena María BETTINOTTI la resolución que obra a fs. 30/34, los puntos 1 y 2 de fs. 43 y el presente decreto mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 27/04/2018 N° 28483/18 v. 07/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cabrera Abilio David (hijo de Abilio y Paulina Raquel Alvarenga, paraguayo, nacido el día 21 de julio de 1995, soltero, con documento de identificación paraguaya 6.058.351); que en el marco de la causa N° 16720/2017, caratulada "Cabrera Abilio David y otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 27 de abril de 2018 se resolvió hacerle saber que deberá comparecer a esta judicatura en el plazo de 48 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, como así también de que deberá designar dentro del plazo de las 48 hs. de notificado un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/05/2018 N° 29995/18 v. 10/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES**

EDICTO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en causa N° FLP 39161/2015, caratulada: "Campos, Pablo Luciano s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Pablo Luciano Campos, D.N.I. N° 26.208.822, de nacionalidad argentina, nacido en Azul, en fecha 01 de diciembre de 1977, imputado del presunto delito de uso de documento adulterado o falso en concurso ideal con falsificación ideológica, art. 296 en función del art. 292 y 293, todos ellos del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 9, 27 de abril de 2018.

ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 04/05/2018 N° 29867/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 en la causa N° 823/2014, caratulada: "COBIAN, LEONARDO A. Y CORREJIDOR, PABLO S/EJECUCIÓN FISCAL", del registro de la Secretaría N° 5, notifica a Leonardo A. COBIAN y a Pablo CORREJIDOR, lo resuelto en la causa de mención: "///nos Aires, 2 de febrero de 2018. En atención... al desistimiento formulado por la parte actora, publíquese edicto por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a efectos de notificar a las partes demandadas en los términos del art. 304 del C.P.C. Y C.... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 02/05/2018 N° 29235/18 v. 08/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/04/2017 se decretó la quiebra de COIQUE S.A. s/QUIEBRA (COM 14645/2016) 30-70721179-9, con domicilio en Melincué 3055 PB C. Síndico: contadora Gabriela Cerrato, Viamonte 1785 piso 2° of. 202, 4813-8988. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 22/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/08/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29890/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4966/2018 se dispuso con fecha 16 de abril de 2018 la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 20/08/2018 ante el síndico Silvia Graciela Iannaccone (estudio Germann, Iannaccone y Asociados), con domicilio en Av Directorio 48, piso 6° depto. "A" CABA, Tel. 4924-5267/ 4371-2633, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 10/10/2018 y el 05/12/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 26/06/2019 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 3/07/2019.

Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2018.

SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 27/04/2018 N° 28298/18 v. 07/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "COMPREX S.A. s/QUIEBRA", que con fecha 20.04.2018 se ha declarado en estado de quiebra a COMPREX S.A. (CUIT 30-71141073-9). El síndico designado es Dr. Néstor Ruben Alessandría, con domicilio en la calle Sarmiento 1179. Piso 4°, of. 44 (Tel: 4383-1397) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 27.06.2018. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de abril de 2018. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/04/2018 N° 28583/18 v. 07/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo de la Dra. Cecilia Kandus, Secretaria unica a mi cargo en autos "Cons de Prop Combate del os Pozos 272 c/Wydon S.A s/Daños y Perjuicios" cita para que comparezca en estas actuaciones en los terminos de los art. 90 inc. 1 y 91 parr. 1° del CPCC a "COMBATE DE LOS POZOS 280 SRL". Publíquese por 2 dias (art- 145 y 343 del CPCC). FDO CECILIA KANDUS JUEZ CECILIA KANDUS Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 90794/17 v. 07/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Paez Castañeda, Germán M, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Carreira Gonzalez, Guillermo, sito en Marcelo T. de Alvear, piso 3º, Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos “CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A S/QUIEBRA” (Expte. 22871/2017), que con fecha 22 de Marzo de 2018 se decretó la quiebra de CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A (CUIT 30-71179469-3), inscripta en la I.G.J bajo el número 1306 Lº 52 de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Guardia Vieja 3346, Piso 2º “D”, CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2018 (Art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el Síndico, contador Sergio Fabián Núñez, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2º, oficina “202”, CABA, en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo. deberán denunciar su DNI, CUIL, o CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios público deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21 de Junio e 28. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el Síndico el día 7 de Agosto de 2018. El informe general será presentado por el síndico el día 19 de Septiembre de 2018 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en Jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el Art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2018. FDO. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 Nº 29831/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Wendy Mercedes Corcino Disla DNI-19026521, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 10397/2017, caratulada: “Corcino Disla Wendy Mercedes y otro S/infracción a la ley 23737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de abril de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 02/05/2018 Nº 29193/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados “CPC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 4027/2018) comunica por cinco días que el día 04.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de CPC S.A. (C.U.I.T. 30-59865201-1), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY-LIDERMAN con domicilio en MAIPU 374, PISO 10 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 12 de junio de 2018. Fíjense los días 13.05.2018 y 28.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 11.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 16.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 23573/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica en autos "DABER S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 08/03/2018 se ha decretado la quiebra de DABER S.A. C.U.I.T 30-66337885-2. A tal efecto: 1°) Ordénase al fallido que pongan a disposición del síndico, en el plazo de 48 horas, sus libros y documentación comercial. 2°) Ordenase al fallido a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 3°) Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público VANINA CECILIA CHERIF, con domicilio constituido en RECONQUISTA 538 2do PISO Oficina 21 -C-, CABA., ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de Junio de 2018; de lunes a viernes, de 12 a 16 Hs. 4°) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 3 de Septiembre de 2018 y, el informe general el 23 de Octubre de 2018.// El presente edicto se publicará SIN PREVIO PAGO (art. 273, inc. 8°, de la ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Buenos Aires, 26 de Abril de 2018.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 27/04/2018 N° 28752/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "DANLISH S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" EXPTE. 599/2017, que con fecha 24 de abril de 2018 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...En atención a lo informado por el oficial notificador a fs. 173/vta., practíquese la notificación de la resolución de fs. 156/160vta. a José Sergio DAVOLI (D.N.I. N° 14.966.101), José Alberto URRUTIA (D.N.I. N° 17.658.347), Guillermo Julio URRUTIA (D.N.I. N° 18.462.925) y a María Jesús URRUTIA LATASA (D.N.I. N° 93.732.473), quienes a la época de los hechos habrían sido responsables de la firma "DANLISH S.A." (C.U.I.T. N° 30-70907284-2) , mediante edictos, que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días (ver fs. 166). Fecho, provéase el recurso interpuesto a fs. 162/165Vta....". FDO: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez; Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria. Marcelo I. Aguinsky Juez Juez - Celina Cortelezzi secretaria

e. 03/05/2018 N° 29392/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 40 del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que el día 22 de marzo de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DAYCHE S.A." CUIT 30-70265976-7, Expediente número 2994/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico: Serafini, Campesino y Asociados en el domicilio sito en Iberá 5316 piso 3° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio alternativo en la calle Talcahuano 438, piso 5° "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas, tel. 4372-3535 y 52170240 hasta el día 8/06/2018. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7/08/2018 y 19/09/2018, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39. El periodo de exclusividad finalizará el día 13/02/2019. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 5/04/2019 a las 10:30 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 2018. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 02/05/2018 N° 27349/18 v. 08/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, secretaria nro. 124, en causa nro. 14170/18 caratulada "Dean, Ramiro s/hurto" notifica a RAMIRO DEAN -DNI 33.223.433- que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Existiendo mérito suficiente para ello, recíbasele declaración indagatoria a Ramiro Dean en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Toda vez que se desconoce su ubicación actual, encomiéndose la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo al Señor Jefe de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, convócaselo por edictos, a publicar en el Boletín Oficial por el término de ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada". Firmado Yamile Bernan Juez Criminal y Correccional. Ante mí, María Fernanda Martínez, Secretaria.

Yamile Bernan Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 27/04/2018 N° 28407/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel D'Elia, notifica a Nicolás Horacio Di Gaetano (argentino, DNI N° 31.244.004, domiciliado en Salguero 1225, 6° C, CABA) que deberá presentarse ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, con el objeto de notificarse personalmente del auto de procesamiento dictado en su contra, como así también de ser intimado a dar en embargo bienes por la suma oportunamente fijada, en el marco de la causa N° 14910/2011 caratulada "Poma Rayme, Katherine Cindy y otros s/ infracción ley 23737". Por último, en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su paradero y comparendo. sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario federal

e. 03/05/2018 N° 29403/18 v. 09/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "EDITORIAL AMFIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27094/2017) comunica por cinco días que el día 09.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "EDITORIAL AMFIN S.A." (C.U.I.T. 30-57780111-4), siendo desinsaculado síndico el Estudio Melegari y asociados con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE n° 1131, 3° C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 27 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 24.08.2018 y 08.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 17.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 25.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28639/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo Darío Meirovich, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Georgina Luján García, en el que tramita la causa N° CPE 81004933/2008/13, "Legajo de Investigación de QUINTERO, Carlos Alberto y de GARCÍA, Andrea Karina S/INFR. LEY 22.415", resolvió, el 26 de abril de 2018, citar a la señora Andrea Karina GARCÍA (DNI N° 23.023.751), mediante edictos que deberán publicarse por el término de cinco (5) días, a que comparezca ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria art. 294 CPPN.), bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada. (C.P.P.N.: 282). Fdo. Gustavo Darío Meirovich Juez. Ante mí: Verónica Georgina Luján García. Secretaria. Dr. Gustavo D. Meirovich Juez - Dra. Verónica G. L. García Secretaria de Juzgado

e. 02/05/2018 N° 29227/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 53 del Dr. Alfredo Godoy, Secretaria n° 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso (sito en Juncal n° 941, piso 1° de C.A.B.A.), en el marco de la Causa n° 52092/2017, seguida en orden al delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas coactivas, cita a José Luis GARRO –argentino, D.N.I. n° 25.991.664, de 40 años de edad, casado, mecánico, con domicilio desconocido– para el día 21 de mayo del corriente año a las 9.30 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alfredo Godoy, Juez. Ante mi: Julio Augusto Pedroso, Secretario. Buenos Aires, 26 de abril de 2018. ALFREDO GODOY Juez - JULIO AUGUSTO PEDROSO SECRETARIO

e. 02/05/2018 N° 29214/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alex Daniel GORDON lo resuelto en la causa N° 59244/2014, caratulada: “GORDON, ALEX DANIEL SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL”: “Buenos Aires, 25 de abril de 2018. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Alex Daniel GORDON (D.N.I. N° 92.240.961) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado, en la audiencia prevista para el 24 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.”. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA. Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/04/2018 N° 28763/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO

Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/04/2018 fue decretada la quiebra de “c/GRAFIPOL S.A. s/QUIEBRA. Expediente N° 10696/2017, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Depto “10” y TE 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/06/2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2018.

Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 02/05/2018 N° 29195/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

Cencosud S.A. ha decidido poner fin a una demanda judicial colectiva iniciada por la asociación de consumidores Proconsumer-Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur y Unión de Usuarios y Consumidores, en relación al cobro de seguro de vida colectivo de deudores percibido de los usuarios de la Tarjeta Cencosud (antes Tarjeta Mas), en el marco de las actuaciones “Guiller Graciela Ruth y Otro c/ Cencosud S.A. y otros s/ Ordinario” (Expediente 43374/2011) y “Unión de Usuarios y Consumidores c/ Cencosud S.A. s/ Ordinario” (Expediente 38330/2011), ambas en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. En razón a ello, Cencosud S.A. sin perjuicio de ratificar la posición manifestada en el pleito en el sentido de que siempre ha cumplido con la normativa general y particular vigente sobre la materia, y con la finalidad de evitar perjuicios comerciales, ha arribado a un acuerdo transaccional con Proconsumer-Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur y Unión de Usuarios y Consumidores, el cual se rige por

los siguientes puntos: PRIMERO: PRECIO Y CONDICIONES DEL SEGURO: La demandada contratará el seguro de vida colectivo de deudores para sus clientes con las siguientes características: a) Premio por la cobertura de muerte: será el que corresponda conforme los parámetros establecidos en la Resolución N° 35878/2011 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, o la que en el futuro la reemplace, y en función de la tasa de prima promedio ponderada por el capital asegurado de los clientes de Cencosud al 31/12/2014.- b) Premio por la cobertura de la invalidez total y permanente: No será superior al 35% del premio que se determine para la cobertura de muerte del rango de edades que abarca la cobertura de invalidez total y permanente.- c) Otras coberturas adicionales a la muerte: CENCOSUD S.A. no contratará coberturas adicionales a la de la muerte salvo de invalidez total y permanente.- d) Exclusiones de cobertura y cláusula de enfermedades preexistentes: El seguro sólo podrá contener las exclusiones de cobertura previstas en los artículos 135, 136 y 137 de la Ley N° 17418. No contendrá la cláusula de enfermedades preexistentes ni carencias de ningún tipo –lo acordado representa una mejora significativa para los clientes de CENCOSUD S.A. en relación a las pautas máximas para la determinación del precio del seguro fijadas en la resolución SSN N° 35678/2011. SEGUNDO: REEMBOLSO A LOS CLIENTES: Sin reconocer hechos ni derechos, CENCOSUD se obliga a efectuar un reembolso a los clientes conforme a las siguientes disposiciones: a) CENCOSUD reembolsará a sus clientes y ex clientes alcanzados por el ACUERDO, la suma de ochenta y cinco millones de pesos (\$ 85.000.000.-) en proporción a las sumas que hubieran abonado en concepto de seguro colectivo por saldo deudor, desde la fecha en que CENCOSUD comenzó a cobrar el CARGO CUESTIONADO, hasta el día de la homologación del presente ACUERDO. Dicho reembolso podrá ser solicitado por cualquier cliente de CENCOSUD alcanzado por el ACUERDO, sea activo o no activo, durante el plazo de cinco (5) años desde la fecha de homologación del acuerdo. b) A los clientes activos no morosos de la DEMANDADA, que a la fecha de homologación del acuerdo no presenten saldo deudor en mora, CENCOSUD les realizará el reembolso dentro de los 90 días de homologado el acuerdo mediante la acreditación de los importes que les correspondan en sus respectivas cuentas.- c) A los ex clientes no activos y no morosos de la DEMANDADA se les informará a través de los medios contemplados en el punto CUARTO de la posibilidad de solicitar el reembolso de las sumas mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen, pudiendo los mismos optar, en su lugar, por la entrega de una tarjeta prepaga a su nombre con un saldo a favor por las sumas a reembolsarse. La DEMANDADA deberá efectuar el reembolso o entregar la tarjeta prepaga dependiendo de la opción elegida por el ex cliente dentro de los 30 días de presentada la solicitud de reembolso. d) A los clientes activos o no activos morosos de la DEMANDADA, que sí presenten saldo en mora, se procederá a efectuar la restitución mediante la compensación de las sumas a reembolsarse con la deuda que el cliente mantenga con CENCOSUD hasta la suma que fuera menor. En el caso de que quedare un remanente a favor del cliente se procederá de acuerdo a los incisos b) y c) según fuera la situación de vigencia de su cuenta. e) Con los fines de asegurar el cumplimiento del acuerdo y de resguardar el valor del dinero, la DEMANDADA deberá a los noventa (90) días de homologado el acuerdo, acreditar el depósito de las sumas que por cualquier motivo no pudieran ser devueltas a los consumidores al vencimiento de la fecha del plazo recién mencionado, a fin de que sean invertidas en un plazo fijo abierto a nombre de autos, el que deberá ser desafectado mensualmente con el objetivo de abonar el total que corresponda reintegrar a los consumidores y usuarios presentados durante el término de treinta (30) días inmediatamente anterior a la referida desafectación. TERCERO: OPCIONES DEL USUARIO EN RELACIÓN AL ACUERDO: Los clientes y ex clientes de la DEMANDADA, dentro de los treinta (30) días de informado el acuerdo conforme a los parámetros establecidos en el punto CUARTO, podrán solicitar su exclusión al mismo por escrito, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a CENCOSUD a tales efectos, o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios de la reducción del precio del seguro y del reembolso, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 715 del Código Civil y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. CUARTO: COMUNICACIONES A LOS CLIENTES Y A LOS EX CLIENTES: Dentro de los 30 días de homologado este ACUERDO, las PARTES comunicarán sus términos y condiciones a los clientes y ex clientes por los siguientes medios: a) Comunicación Postal que se remitirá a los clientes junto con el resumen de cuentas; b) Comunicación Postal a los ex clientes al último domicilio existente en los registros de Cencosud a donde se remitían resúmenes de cuenta; c) Publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los Diarios Clarín y La Nación; d) Incorporación a la página web de PROCONSUMER y UNION DE USUARIOS por el término de cinco (5) años; e) Incorporación a la página web de CENCOSUD por el término de cinco (5) años. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/04/2018 N° 25017/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "IMAGEN RADIAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27082/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de IMAGEN RADIAL SA (C.U.I.T. 30-70705689-0), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE. 1131 3º C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 18 DE JUNIO de 2018. Fijanse los días 21.08.2018 y 02.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 19.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 23.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 28626/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EL JUZGADO NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 23, A CARGO DE LA DRA. MARÍA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº 46, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 P.B., CABA, HACE SABER QUE CON FECHA 26/03/2018 EN EL EXPTE. 1543/2018 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "INDUSTRIAS PLAS S.A." (CUIT 30-50485129-6), CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN APOLINARIO FIGUEROA 1378, DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A FERNANDO LUIS KOVAL CON DOMICILIO EN 25 DE MAYO 577, Pº 2 "5", CABA, TEL. 5218-7894, ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 04/06/2018; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DÍAS 03/08/2018 Y 18/09/2018, RESPECTIVAMENTE. LA FECHA DE CLAUSURA DEL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD ESTA PREVISTA PARA EL DIA 5/4/2019. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 27/03/2019 A LAS 9 HS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DÍAS. BUENOS AIRES, 20 DE ABRIL DE 2018.

MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 27/04/2018 Nº 27051/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, a cargo del Dr. Diego F. Arce, cita y emplaza a Kelian Turbi Martinez, a fin de que comparezca ante este tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en los autos nro. 6619/2014 dentro del quinto día a partir de la última notificación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese por el término de cinco días." Ariel O. Lijo, Juez Federal. Diego F. Arce, Secretario Federal. Ariel O. Lijo Juez - Diego Arce Secretario

e. 02/05/2018 Nº 29217/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nº 22, de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, hace saber que en el marco de los autos "Kubicons SRL s/concurso preventivo" (expte nro 18183/2017) el día 6 de Abril de 2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KUBICONS S.R.L., CUIT 30-71441756-4, siendo designado Síndico contador NORBERTO MARCELO BONESI con domicilio constituido en Av. Juan B. Justo 5096 1º "A", CABA, Tel. 4585-1142, CABA, donde se ha ordenado la publicación del presente por el término de cinco días a efectos de informar lo siguiente: a) Fijase hasta el 14-06-2018 para verificar créditos ante el síndico (art. 32 LC); b) Fijase hasta el 29-06-2018 para formular impugnaciones art. 34; c) La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el 14-08-2018 y el informe general, el día 27-09-2018 (arts. 35 y 39 ley 24.522); y designase el día 08-04-2019 a las 09:00hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 15-04-2019. En Buenos Aires, 23 de Abril de 2018. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 02/05/2018 Nº 27475/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría No. 21, a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, CABA, cita por dos (2) días en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO y CIA. S.A. S/Quiebra" (Expte. No. 26958/1991), a los acreedores con dividendo concursal, a los fines que se presenten en autos, e insten la percepción de las sumas pendientes de pago, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 224 de la LC. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 04/05/2018 N° 29833/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita en autos caratulados "LOPEZ BRAVO JORGE GUILLERMO Y OTRO c/MARCOVECCHIO ELVIRA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA" (N° 43427/2008) a Marcovecchio y Pannunzio Elvira, Marcovecchio y Pannunzio Betina, Marcovecchio y Pannunzio Ángela, Marcovecchio y Pannunzio Víctorio, Marcovecchio y Pannunzio Elena, Marcovecchio y Pannunzio Felix Antonio, Marcovecchio y Lauriente Félix, Zagara Ofelia, Rey Julio, Zagara Carlos titulares del inmueble sito en calle Ceretti 2271 entre Blanco Encalada y Olazábal, Matrícula N° 16-25213, a fin que se notifiquen del inicio de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 343, 2º párrafo del CPCC. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, Junio 17 de 2008. Agréguese y tiénese presente. Por presentados, parte y por constituido el domicilio legal indicado. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese y en su caso en los términos de la ley 22.172. LUIS A. DUPOU. JUEZ" "Buenos Aires, Junio 18 de 2010. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 50 y vta., los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. LUIS A. DUPOU. JUEZ. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2015. Habiéndose dado cumplimiento con lo ordenado a fs. 438, practíquese una nueva notificación por edictos, de inicio de las presentes actuaciones, la que deberá incluir a la totalidad de los titulares registrales mencionados en el informe de dominio agregado precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. LUIS A. DUPOU. JUEZ. "Buenos Aires, 18 de mayo de 2017. AUTOS Y VISTOS.... previo a proveer lo que corresponda respecto de la fijación de audiencia en los términos del art. 360 del CPCC deberá darse cumplimiento con la publicación edictal requerida por el Sr. Defensor Oficial con las especificaciones detalladas a fs. 457 y considerando el auto de identidad de persona de fs. 460. En consecuencia, a los mismos fines y efectos que la ya ordenada en autos, practíquese una nueva publicación de edictos en la forma indicada e incluyendo el apercibimiento establecido en el art. 343, segundo párrafo del mencionado ordenamiento, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Dr. Luis A. Dupou Juez - Daniel H. RUSSO Secretario

e. 04/05/2018 N° 89023/17 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4to, CABA, cita y emplaza por 15 días a Vivian Cecilia Masi para presentarse en autos "Burgueño Roberto Osvaldo C/Masi Vivian Cecilia s/Divorcio" Expediente Nro 28673/2017 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días (dos) en el Boletín Oficial. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARGLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 10736/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Dr. Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 53 –ex Correccional Nro. 4-, en la causa Nro. 66645/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo martes 08 de mayo de 2018 a las 09:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria FAUSTO ANÍBAL MELGAREJO – argentino, con DNI nro. 26.117.947, de 41 años de edad -, haciéndoles saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificada, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 20 - en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° “A” de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 26 de abril de 2018.-

Alfredo Godoy Juez - Alfredo Godoy Juez

e. 03/05/2018 N° 29357/18 v. 07/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4****Edicto Boletín Oficial**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la calle M. T de Alvear N° 1840, P.B. edificio Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “MIRALEJOS SACIFlyA S/CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. N° 365/2018), con fecha 27.03.2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MIRALEJOS SACIFlyA (CUIT 30-57735081-3), con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1219 Piso 9°, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22.06.2018 deben presentar ante la síndico Ctdora. Claudia María Datri, con domicilio en la calle Lavalle N° 1290, Piso 1° Of. “109”, tel. 4382-0901, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LCQ. Se ha fijado el día 31.08.2018 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LCQ, el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14.09.2018, su contestación el día 18.09.2018 y el día 09.11.2018 la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24.05.2019 a las 10:00 hs. Fijase el día 31.05.2019 la clausura del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires, de abril de 2018.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/05/2018 N° 28069/18 v. 08/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: José Luis Montero, DNI n° 14.331.291, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de retirar y diligenciar el oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en la causa n° 11127/17 Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría n° 5, 26 de abril de 2018.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 02/05/2018 N° 29012/18 v. 08/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL
SECRETARÍA CIVIL**

El Juzgado Federal de Esquel, sito en calle 25 de Mayo 505 de esta ciudad, a cargo del Dr. Guido Sebastián OTRANTO, Secretaría Civil desempeñada por el Dr. Guillermo C. Pereyra, en autos "VELAZQUEZ REYES, Pedro Luis y Otras c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE JUSTICIA (SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL) y Otros s/ RESPONSABILIDAD DEL ESTADO" (Expte. N° 7329/2013), cita y emplaza al demandado JORGE GASTÓN OJEDA, D.N.I. 26.801.456, para que en el plazo de VEINTICUATRO (24) días se presente ante este Juzgado Federal, conteste demanda y constituya domicilio electrónico validado, bajo apercibimiento de nombrar al defensor público oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial, en el Diario Jornada y en la tablilla del Juzgado. Esquel (Chubut), 17 de noviembre de 2017. Guido Sebastián Otranto, Juez - Guillermo Carlos Pereyra, Secretario Guido Sebastián Otranto Juez - Guillermo C. Pereyra Secretario de Juzgado

e. 04/05/2018 N° 8873/18 v. 07/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

Edicto

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennaca, Juez, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B.- CABA, comunica por 5 días en los autos "OVOPROT INTERNATIONAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 06/04/18 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. CUIT 30-70780781-0, domiciliada en la calle Cerrito 836, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado como sindicatura verificante al DI SANTO - FAZIO - FRUMENTO BOUILLET, con domicilio en Av. Santa Fe 2274, piso 9° "C", T.E. 4826-4987, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03/09/18. La clausura del periodo de exclusividad tendrá lugar el día 15.05.2019. La Audiencia Informativa, se llevará a cabo el día 07/05/19 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 23/04/18. Héctor Luis Romero, Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/05/2018 N° 28796/18 v. 08/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, comunica por CINCO días en los autos PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A. S/QUIEBRA, expediente nro. 27981/2016, que con fecha 17 de abril del 2018 se ha decretado la quiebra de PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A., inscrita en la IGJ el día 09/08/2010, bajo el N° 14277 del Libro 50 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Murrillo 685, piso 4to, departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30711591466. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9° Of. 19 CABA, Tel: 49512638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 horas, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 31/07/2018, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 14/08/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/08/2018. El 12/09/2018 y el 25/10/2018 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 26/09/2018. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

VIVIAN FERNADEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29809/18 v. 10/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 06/04/18 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PROTEINSA S.A. CUIT 33-71518279-9, domiciliada en la calle Cerrito 836, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Proteinsa S.A. s/concurso preventivo" (Expte. 4201/2018). Se ha designado como sindicatura verificante al Estudio Dorigo y Asociados, con domicilio en Viamonte 759 3° "34", CABA (tel.: 4322-7054) y Sgromo y Asoc., con domicilio en Córdoba 875, Piso 13° "B", CABA, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/07/18. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21/12/18 y 10/06/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 22/11/19 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 26/04/18. Santiago Doynel. Secretario. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 02/05/2018 N° 28953/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo Darío Meirovich, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Georgina Luján García, en el que tramita la causa N° CPE 81004933/2008/13, "Legajo de Investigación de QUINTERO, Carlos Alberto y de GARCÍA, Andrea Karina S/INFR. LEY 22.415", resolvió, el 26 de abril de 2018, citar al señor Carlos Alberto QUINTERO (DNI N° 22.809.578), mediante edictos que deberán publicarse por el término de cinco (5) días, a que comparezca ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria art. 294 CPPN.), bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada. (C.P.P.N.: 282). Fdo. Gustavo Darío Meirovich Juez. Ante mí: Verónica Georgina Luján García. Secretaria. Dr. Gustavo D. Meirovich Juez - Dra. Verónica G. L. García Secretaria de Juzgado

e. 02/05/2018 N° 29225/18 v. 08/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "REAL TIME SOLUTIONS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27093/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "REAL TIME SOLUTIONS S.A" (C.U.I.T. 30-71026619-7), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 25 DE JUNIO de 2018. Fijanse los días 28.08.2018 y 09.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 26.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 29.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28630/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.04.18 en el Exp. Nro. 13378/2017 se decretó la quiebra de TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A. -CUIT 30-70831858-9- con domicilio en la calle Santa Fé 1863 piso 5° CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2919 del L° 20 T° A con fecha 04.03.03. Los acreedores podrán presentar al síndico ESTUDIO JULIO D. BELLO Y ASOCIADOS -con domicilio en Uruguay 660 piso 3° "D" CABA y electrónico en el CUIT 20044196388 y tel: 4375-6375/76/77-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.08.18 y 09.10.18 -respectivamente-. En aquella oportunidad deberá el síndico efectuar el recálculo previsto por el art. 202 LCQ. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.10.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29847/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 19, sito en Callao 635 P.B., comunica que en autos "UTIL-OF S.A.C.I. S/CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. COM 05283/2018), se declaró con fecha 11-04-2018 la apertura del concurso preventivo de UTIL-OF S.A.C.I., CUIT N° 33-51867656-9. Se ha designado Síndico al Estudio Alicia Kurlat-Fabiana Perez Asociados con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1079 Piso 10 depto "A", CABA (Tel. 4328-0941). Se han fijado las siguientes fechas: a) 19-06-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs. (art. 32 LC); b) 24-08-2018 para la presentación del informe individual (art. 35 LC); c) 05-10-2018 para la presentación del informe general (art. 39 LC); d) 30-05-2019 11hs tendrá lugar la Audiencia Informativa en la sala de audiencias del Juzgado (art. 45 LC); e) El plazo para dictar la resolución de la LC 36 vence el día 07-09-18 y la prevista en la LC 42 el día 05-11-18; g) La deudora podrá presentar la propuesta de categorización hasta el día 21-09-18 (LC 41), contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 24-04-19, en tanto el período de exclusividad vence el día 06-06-19 (LC 43). Buenos Aires, 24 de Abril de 2018. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.- LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 27/04/2018 N° 27987/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "VOTIONIS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27074/2017) comunica por cinco días que el día 11.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "VOTIONIS S.A." (C.U.I.T. 30-68718295-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 21 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 27.08.2018 y 12.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 24.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 26.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28640/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ZACHER, LILIANA DEL VALLE S/QUIEBRA" (Expediente nº 14044/2017), CUIT 27-14481810-0, con fecha 18 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle Campos Salles 2375 piso 3º "A" (tel: 4702-0885), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 30006/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a Jorge Daniel Zapata (DNI. nro. 14.116.672) mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días con el objeto de que el encartado se presente dentro de las 72 horas de publicados los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ccdtes. del CPPN), en el marco de la causa nro. 6312/2015, caratulada "Zapata, Jorge Daniel y otros s/Averiguación de delito". Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 02/05/2018 N° 29208/18 v. 08/05/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/03/2018	BARRIONUEVO BLANCA LIDIA	20599/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2018	MIGUEL ANGEL DI MONTE	29198/18

e. 03/05/2018 N° 4061 v. 07/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaria N° 9, a cargo de la Dra. Rodriguez Norma, situado en Leandro N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación y en el diario "La Calle", de Lanús, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARCIDIACONO, LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 59010495/1995, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, subastará el 17 de Mayo de 2018, a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle José Ignacio Rucci (antes Humayta) N° 478, entre las de Curupayti (hoy Alfredo L. Palacios) y República Argentina, ciudad de Valentín Alsina, partido de Lanús, designado como matrícula 37.357 (025), Circ. I, Sec. B. Mz. 11, Parcela 33, Partida de Contribución Territorial 025-002279-4, edificado sobre un lote de terreno de 8,66 mts. de frente y 34,71 mts de fondo, construido sobre columnas y vigas de hormigón con paredes de ladrillos, compuesto de planta baja, primer y segundo piso con acceso por escalera o montacargas. Planta baja, en la parte de adelante hay un cuarto (2,00 x 2,00 mts), hueco para montacargas una escalera de hormigón que nos permite llegar a los pisos siguientes y en el fondo se encuentra un baño/vestuario (2,00 x 7,00 mts). Está construido sobre columnas y vigas de hormigón (8,66 mts. de ancho y 34,71 mts de fondo con una altura al techo de 4,94 mts), sus paredes se encuentran en partes revocadas y otras con ladrillo a la vista y su piso es de cemento alisado. Posee ventanas lo cual permite el ingreso de luz natural. Primer piso, está construido sobre columnas y vigas de hormigón (8,66 mts. de ancho y 32,71 mts. de fondo con una altura al techo de 3,70 mts.), sus paredes se encuentran en partes revocadas y su piso es de cemento alisado. Posee un portón que da a la calle (2,20 x 1,50 mts.) y ventanas lo cual permite el ingreso de luz natural. Tiene construido una oficina (2,00 x 3,30 mts.) y un baño (2,00 x 1,50 mts.). Segundo piso, está construido sobre columnas y vigas de hormigón (8,66 mts. de ancho y 32,71 mts. de fondo con una altura al techo de 4,80 mts.), sus paredes se encuentran en partes revocadas y otras con ladrillo a la vista y su piso es de cemento alisado y muy luminoso. El estado físico y de conservación del bien es "bueno" y las medidas son aproximadas. Registra deudas por A. Argentinas \$ 33.273 al 26/10/2016; Municipal \$ 217.580,91 al 04/01/2017; Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas \$ 5241,71 al 04/11/2016; ARBA \$ 111.219, 60 al 15/11/2016. BASE: \$ 2.013.000. Asimismo subastará un inmueble ubicado en la calle Alfredo L. Palacios (antes Curupayti) n° 2655, ciudad de Valentín Alsina, partido de Lanús, designado como matrícula 19.153 (025), Circ. I, Sec. B. Mz. 11, Parcela 27, Partida de Contribución Territorial 025-002273), el inmueble está construido sobre un lote de 8,66 mts. de frente por 38,53 mts. de fondo, la construcción está realizada con columnas de hormigón, techo de fibro-cemento, sus paredes están revocadas, tiene un contra-piso alisado de cemento y es muy luminoso. En la parte delantera del bien hay un piso en planta alta dentro de la estructura antes mencionada que se accede por escalera (7,00 x 8,66 mts.) el cual estaría destinado a oficinas y baños. El estado físico y de conservación del bien es "muy bueno" y las medidas son aproximadas. Deudas A. Argentinas \$ 13.791,26 al 26/10/2016; Municipal \$ 124.384,75; ARBA \$ 5.507,70 al 15/11/2016. BASE \$ 1.233.675. Según constatación, Ley 22.172, realizada el 4 de Octubre de 2017, los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: BASES MENCIONADAS, seña 30% del precio de venta, sellado de boleto 1,2%, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., al contado y al mejor postor, exigiendo en el momento de suscribir el boleto, a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del citado Código. En caso de no existir oferentes en el primer llamado, se realizará un segundo llamado a las 11:30 hs. con una base reducida en un 25% respecto del inmueble matrícula n° 37.357 sobre el monto mencionado precedentemente, que asciende a la suma de \$ 1.509.750 y al inmueble matrícula n° 19.153 que asciende a la suma de \$ 925.256,25. Ante el fracaso de los dos primeros llamados se efectuará un tercer llamado, sin base, el día 24 de Mayo de 2018 a las 11:00 hs. En atención a lo solicitado y conforme lo autoriza el art. 570, C.P.C.C.N., se hace saber que podrán efectuarse posturas bajo sobre con arreglo a la modalidad establecida en la reglamentación interna del Banco de la Nación Argentina. Las posturas deberán realizarse en sobre de características tipo Kraft o similar que será proporcionado a cada interesado, el que una vez cerrado se cruzará con su firma la solapa posterior haciendo mención en la parte exterior del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. El sobre deberá entregarse al Juzgado con una anticipación de cuarenta y ocho horas de la fecha fijada para el remate. El día anterior a la fecha fijada para la subasta, el martillero deberá recibir del Juzgado, los sobres –firmados por el Secretario– que hubieren sido presentados. A tal fin, se hace constar que el sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura

que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre de autos por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto con más el 3% como comisión más aportes, sellado de boleto 1,2% y el 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de la subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario, no existiendo otra oferta mayor en el acto remitirá los antecedentes al juzgado a fin de evaluar la posibilidad de mejorar la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. Oportunamente, dispónese la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del juzgado, dejándose debida constancia. Asimismo deberá hacerse saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate -que deberá efectuar el martillero deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso se deberá depositar en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo apercibimiento previsto en el art. 580, C.P.C.C.N. Se hace saber que el comprador del bien rematado que no debe cargar con el pago de los impuestos o tasas por el periodo anterior a la fecha de toma de posesión, pues los adquirentes en remates públicos tienen derecho a recibir los bienes subastados libres de deudas impositivas, que deber ser saldadas con el producido del remate, salvo que se establezca algo diferente y salvo los privilegios que pudieran alegarse (CN Civ. en pleno "Servicios Eficientes S.A." 18/2/1999; CN Com. Sala D, 3 de Julio de 2.004, "Circulo de Inversores S.A"). Las exhibiciones se realizarán el 11 y 14 de Mayo de 2018 de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores informes, respecto de las condiciones de la subasta y estado de las presentes actuaciones, consultar en el expediente o al martillero actuante Tel. 15-4169-8272.

Lomas de Zamora, 3 de MAYO de 2018.

Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria Federal

e. 04/05/2018 N° 29855/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Sec. N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "BORDAMOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 14489/14) que el martillero Jorge E. Del Hoyo (CUIT 20046347758 IVA Resp. Insc.), cel. 155802-0870 y 154145-6597, rematará el 11/05/18 a las 10:50 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A. el 100% del rodado de la fallida (CUIT 30709556254) marca Fiat, Modelo Fiorino Fire, DOMINIO JYZ075, año 2011, Motor N° 178E80110215593, Chasis 9BD25521AC8914729, en el estado en que se encuentra y exhibe. Según constatación el bien se encuentra en funcionamiento, completo a excepción del estéreo. Base: \$ 60.000. Comisión: 10% Arancel: 0,25%. Sellado de Ley de corresponder. Venta al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y pago total del precio en el acto del remate. Deudas AGIP patentes al 9/2016 \$ 8.839,39. El IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, a cargo del comprador de corresponder; el que deberá ser discriminado del precio y depositado por el martillero en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión ulterior de boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta. Los gastos, impuestos y contribuciones que corresponden al bien a enajenar generados con anterioridad a la quiebra corresponde sean verificados por el interesado (art. 32 y 56 L.C); los generados entre la quiebra y la toma de posesión corresponde sean afrontados conf. lo reglado por la norma del art. 240 L.C y los generados a partir de la toma de posesión corresponde sean soportados por los adquirentes. Exhibición: 9/05/2018 de 10 a 12 hs en Uruguay 161 1° piso de CABA, Buenos Aires 2 de Mayo de 2018. Fdo. Magdalena M. Taboada Secretaria. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29791/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Zulma A. Bernues, sito en Uruguay N° 714, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AUSTRIA 2381 c/YAMUS DIEGO RAMON Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente N° 53254/2006, comunica por dos días que la Martillera Cecilia I. Cobelli, rematará el día 14 de Mayo del 2.018, a las 10.45 hs., (En Punto), en el salón, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, los derechos y acciones hereditarias de los ejecutados TERESA PATRICIA YAMUS, SARA YAMUS, RAUL MARTIN DUEK, BRENDA FLORENCIA DUEK, LEONOR EMILIA YABES, DIEGO RAMON YAMUS Y JOSE ARIEL YAMUS que poseen sobre el inmueble, ubicado en la calle Austria 2381 Piso 5to. "C", U.F. 22, CABA. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIX; Secc15; Manz. 92; Parc. 11. Matricula: 19-184/22, cuya titularidad es de ANTONIA YAMUS, MATILDE MAZAL YAMUS Y LUISA YAMUS. Según constatación del martillero y del oficial notificador se ingresa por un pasillo a la derecha el baño completo con bañera, luego un placard donde se encuentra la kitchenette, a continuación un ambiente de 7 x 4 ms. aprox con dos placares y un ventanal que da a un pozo de luz, el piso de parquet. El estado de conservación es deteriorado. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. DEUDAS: AYSA al 22.03.17 \$ 17.373.33 (fs. 323/24); GOB. CIUDAD al 21.03.17 \$ 4.896,59 (fs. 325/27); Superficie total 33,69 mts., porc. 2,55%. BASE DE VENTA \$ 720.000 SEÑA: 30% - COMISION: 3% -Arancel (0,25%), (Acordad 10/99) C.S.J.N., a cargo del comprador-. Todo en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). Que el saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Que en caso que no lo hiciera en el plazo establecido, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.) Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S:A: c/Yabra Isaac s/ejecución del 18-2-99) El martillero queda autorizado a solicitar la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dicho inmueble será exhibido los días 10 y 11 de Mayo del 2018 en el horario de 14. a 16 hs. Buenos Aires, 16 de Abril del 2.018. Gaston M. Polo Olivera Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 04/05/2018 N° 26148/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con asiento en la Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Don Cándido S.R.L. c/Ibañez Alejandro Javier s/Ejecutivo", Exp. 28083/2014 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, CUIT 20-16086635-8 (Tel 1156924758) subastará el 21 de Mayo de 2018, a las 11.00 hs en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales, calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, lo siguiente: del 100% del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Arrecifes, Pcia. de Bs. As, designado según plano 10-65-77 como lote uno-a; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección B, Chacra 77, Parcela 1ª, Matrícula 2942. Superficie: Una hectárea, cero áreas, cero centiáreas. Cond. de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta.. Base: Pesos 5.800.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acor 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00: 7) sobre el precio de venta. Se deja constancia que no corresponderá el pago del I.V.A. por la presente compraventa. Según constatación se trata de un lote de terreno de 15.000 metros cuadrados aprox., sobre la Ruta Nacional Número 8, Kilómetro 179,5, de la Ciudad de Arrecifes, Prov. de Bs. As, donde funcionaba la firma Cereales de Arrecifes S.A, expeller y aceite de soja. Se trata de un predio con alambrado perimetral en su totalidad (en buen estado), con 2 entradas y posee 19 silos con una capacidad de almacenamiento y acopio de 18.000 toneladas aprox., los silos son de marca Tamfer, Marisa y Basa. Un galpón de 50,00 por 20,00 mts aprox. y una oficina de 25,00 por 10,00 mts. aproximadamente. Secadora y balanza. Con faltante de motores para su funcionamiento. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: ARBA (fs. 75) \$ 5841,90 al 7/6/16. Municipalidad (fs. 136) \$ 3.498,20 al 13/11/17. Se deja constancia que el CUIT del demandado es 20-118979169 (AFIP, RG 1975/05). Que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (C. Com: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador,

-conf. arts. 2050 y 2582 inc. a) CCCN –Ley 26.994–, (C Com: B, 15/09/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo”. Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la C. Civ, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip.”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se deja constancia que se encuentra inscrita una anotación de litis respecto del inmueble matrícula N° 2942 en los autos “Sindicatura de Cereales de Arrecifes SA s/Quiebra c/Ibañez Alejandro Javier y Otro/a s/Simulación (57) y Acción Revocatoria o Paulina (61)”, Expte. N° SN-15076-2015, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Fernando A. Enghelmayer - Secretaría Única - a cargo del Dr. Francisco Nicolás Knezovich - del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 130, de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 14 y 15 de Mayo de 2018 de 10.00 a 12.30 hs.

En Bs. As, a los 26 días del mes de Abril del año 2018.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZÁBAL - SECRETARIO

SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 28934/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Edificio Anexo, P.B., CABA, comunica por dos días en los autos: “Incidente N° 2 - GIORDANO, MARTA BEATRIZ S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES Y OTROS” (Expte. N° 57.310/2006/2), que la martillera Liliana G. A. REPARAZ DE SPERLING, CUIT 27-06152675-2, rematará el día 15 de Mayo de 2018, a las 10:45 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Juan Felipe Aranguren N° 4855/4857, U.F. N° 1, entre calles Bermudez y Cervantes, C.A.B.A.; Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 27, Parc. 28; Matrícula: 1-71550/1; Partida: 283503495/09. El inmueble es una P.H. de tres unidades funcionales. La U.F. N° 1 se ubica en planta baja y tiene acceso individual por el N° de puerta 4855. Cede servidumbre de paso a favor de las U.F. N° 2 y 3 para la atención y mantenimiento del tanque de bomba y electrobomba. Por el N° 4857, se accede a las unidades N° 2 (“A”) y N° 3 (“B”) de planta alta. Las tres U.F. hacen uso de un espacio guarda coches al frente del inmueble, con capacidad para tres coches. La propiedad consta de cocina-living de 3,5 m. x 8,5 m., habitación de 3,5 m. x 3,5 m., lavadero de 1,5 m. x 2,2 m., ante-baño de 1 m. x 2 m., baño con bañera de 2 m. x 2 m., habitación de 5 m. x 5 m., living de 3 m. x 3 m., al fondo un patio con jardín y una habitación al final del mismo de 3 m. x 3 m. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, evidenciándose humedad en el centro de la cocina-living y en el pasillo que da al patio. Posee una superficie total, según título, de 417,05 m2, PORCENTUAL 42 enteros 59 centésimos, que se compone de superficie cubierta 133,51 m2, superficie semicubierta 26,15 m2 y superficie descubierta 257,39 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Roberto laneo y su pareja, que dijo ser la hija de la fallida. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S 180.000,-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de seña depositada a favor de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos, cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. EXHIBICIÓN: los días 11 y 14 de Mayo, entre las 8:00 hs. y las 10:00 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en ww.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 20 de Abril de 2018. Publíquense edictos por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29940/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María Del Milagro PAZ POSSE, Secretaría N° 100 a cargo del Dr. Federico BARGALLÓ, sito Callao 635 P.B., de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *LOMA NEGRA C.I.A.S.A. c/CORRALON DANY DE OTERO Daniel y Enrique y otro s/ Ejecutivo* Expte. N° 83.924/2004; que el Martillero Público Facundo Martín PONZIO, (CUIT 20-25396288-8) tel 4778-0366 / 154-471-0405 REMATARA el día 14 de MAYO de 2018 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble sito Paraje Los Tronquitos, Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs As., Datos catastrales: circ: III, secc: G, Qta; 7, parc: 8, matrícula: 53.987; propiedad de Daniel Alfredo Otero y Adriana Emilia Otero. Sup. total: 9.976,25 m2. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 542 y vta. el inmueble se encuentra en la calle 1552 –Los Provincianos– Quinta “7”, Parcela “8” del Barrio “El Tropezón” Paraje “Los Tronquitos” Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs As. Al que se accede (yendo de la Municipalidad de Fcio. Varela) por ruta provincial N° 53-Av. Eva Perón- pasando unos 300 mts. Aprox. La terminal de colectivos línea 148 “El nuevo halcón” (La Capilla) a la altura 14.000 de dicha ruta y a la derecha por calle Los Provincianos (de tierra) a unos 2.000 mts. Aprox. Se encuentra la parcela “8” siendo la última antes de la izq. antes de la vía del ferrocarril, cerrando la quinta “7” las calles 1535 –La Perdiz– y 1556 –Los Agricultores–. Se trata de una propiedad de casi 10.000 m2 parquizada con casa principal y una más pequeña destinada a los cuidadores. Hay pileta de natación y arboleda. El estado de conservación es bueno. La propiedad es usada como casa de fin de semana por el Sr. Otero y flia. Y de manera permanente por la Sra. Mónica Paz, su marido y 2 hijos, según manifestaciones de vecinos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 160.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenados alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quien es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá del mismo modo, declarar tras el cierre de acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el IVA sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superarse los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de adquirirse en comisión el bien subastado, deberán denunciarse los datos personales del comitente al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa judicial en el acto del remate –sin admitirse posteriores cesiones del boleto en el marco del expediente–, bajo pena de nulidad. Asimismo, el martillero informará nuevamente esta disposición en el acto de subasta a viva voz, bajo apercibimiento de sanciones (art. 20 y cc., Ley 20.266). Se hace saber a la ejecutante, al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. A tal efecto, será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la condición del ejecutado frente al impuesto a las ganancias,

como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto que deba efectuarse dicho pago. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. La subasta deberá realizarse puntualmente en el horario programado y publicitado en los edictos, y que cualquier óbice, deberá ser advertido a este tribunal con suficiente anticipación. El martillero deberá dar estricto cumplimiento a la totalidad de las disposiciones previstas en el reglamento para la Ofic. de Sub. Jud. aprobado por resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura de la Nación. Para el caso de acontecer alguno de los supuestos previstos por el Reg. para la Ofic. de Sub. Judic.: 14, el martillero deberá reiniciar la subasta en los mismos términos en que fue dispuesta originalmente por el suscripto. Deudas: Munic. de Fcio Varela: s/fs. 680/682 \$ 3.612,45 al 17/09/15; OSN (residual): s/fs. 658 no adeuda dado a no estar incluido dentro del aglomerado bonaerense; ABSA: s/fs. 524 se encuentra fuera del radio servido al 8/4/13; AySA: s/fs. 416 el área de concesión no comprende dicho partido al 27/7/09; ARBA: s/fs. 671 \$ 5.578,50 al 2/11/15. Exhibición: 10 y 11 de MAYO de 2018 de 12:00 a 14:00 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2018. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 04/05/2018 N° 28486/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 2° de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "MEJALELATY, Elias y OTROS c/D'AMICO, Natalia Elizabet y OTRO s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 84.146/16), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de Mayo de 2018 a las 11.30 hs. en el salón de Jean Jaures 545 de esta ciudad el inmueble ubicado en Parcela 18 de la Fracción XXV, que forma parte integrante del Barrio Privado La Lomada, ubicado sobre el Acceso Norte, Ramal Pilar de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 95505, Sup. total 1.041,76 m2, con mas la acción ordinaria nominativa no endosable con derecho a un voto y de un valor nominal de \$ 200 que representan 1/623 avas partes del capital social de "Administradora Barrio Privado La Lomada S.A." identificada como título Nro. 410. Al contado y mejor postor con la base de U\$S 573.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Según constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 170/3 el inmueble tiene tres niveles: Entrada principal y hall distribuidor, consta de living, comedor, otro living ambos de grandes dimensiones, toilette, cocina grande, habitación y baño de servicio, por escalera se accede al primer piso que tiene dos habitaciones de dimensiones importantes en suite (ambas con vestidor y baño para cada una), luego dos cuartos en semi-suite con un baño compartido, todas la habitaciones con balcones, además posee este primer piso un gran ambiente para esparcimiento. Y en el segundo piso se desarrolla un gran play room. Pileta de natación, quincho y garaje. Todos los ambientes en excelente estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos menores, en calidad de propietaria. Deudas: Sudamericana de Aguas: no registra deuda al 10/4/18 (fs. 217); ARBA: \$ 125.346,20 al 6/4/18 (fs. 212/216); Expensas: \$ 206.366,93 al 10/4/18 (fs. 223/225); Municipalidad de Pilar: \$ 25.847,22 al 10/4/18 (fs. 219). Conforme plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de Mayo de 2018 de 10.30 a 12.30 hs. Buenos Aires, 26 de Abril de 2018.

Dora Mariana Gesualde (interina) Juez - Maria Alejandra Tello Secretaria

e. 04/05/2018 N° 28856/18 v. 07/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web**www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta ciudad, comunica por 2 días en autos "PETROBRAS ENERGIA SA c/SPL COMBUSTIBLES SA y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", nro. 50171/2003, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart subastará el 21 de mayo de 2018, a las 10.45, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Jean Jaures 545, de esta ciudad, el 50% indiviso de titularidad de Armando Galvani (LE 5.303.721) sobre el inmueble ubicado en la calle Libres del Sud, esquina Alice. Nomenclatura Catastral: circunscripción VI, sección B, chacra 121, parcela 2b, Matricula 106.916, del partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Según el informe de constatación del martillero del 22 de septiembre de 2017, se trata de un terreno baldío sin ningún tipo de cerramiento, en ninguno de sus lados, con su vegetación crecida y restos de escombros de alguna construcción pasada, en estado de abandono y deshabitado, con una superficie de 709,66 m2. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 1.800.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellados de ley que correspondan. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador. DEUDAS. MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON: \$ 48.380,11 y \$ 86.062,13 por capital y recargos al 31/05/2017. OBRAS SANITARIAS GRAL. PUEYRREDON: \$ 19.490,87 al 26/4/2017 entre capital más interés. ARBA: \$ 83.057,30 al 28/03/2017 entre capital e interés. El comprador deberá constituir domicilio, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCyCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCyCN. No se admitirá la adquisición en comisión. Se deja constancia de que el rematador deberá identificar, antes de comenzar el acto, de ser necesario con auxilio de la fuerza pública, a los asistentes por su nombre y documentación y, en caso de que manifiesten que actúan por poder, consignando el nombre y la identificación del mandante mediante exhibición del instrumento del poder respectivo, con individualización de la escritura por número y fecha, y referencia al notario autorizante, bajo la prevención de que no se admitirán ofertas que no cumplan con tales requisitos. El auxiliar, en cumplimiento de lo anterior, confeccionará una lista fechada y suscripta por él, la que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Asimismo, bajo responsabilidad del martillero actuante, una vez comenzado el remate no estará autorizado el ingreso de nuevas personas al recinto. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial. Exhibición el 17 y 18 de mayo de 2018, de 10 a 12. Mayores informes al martillero. Buenos Aires, ____ de abril de 2018.

ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29891/18 v. 07/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría nro. 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "STEEL COM S.A. S/QUIEBRA", Exp. N° 13167/2015, CUIT del fallido 30-70829808-1, que el martillero Mariano Enrique Casimiro CUIT 20-25683912-2, subastará el día 18 de mayo de 2018 a las 11 hs. en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, un Camión valancín marca IVECO modelo 170e22 con caja chatarrera volcadora, dominio IVV 492; en regular estado de conservación. Del informe del martillero surge que el bien no denota mantenimiento, le falta un eje trasero, paragolpes trasero, se observan daños en el exterior de cabina y faltantes que se aprecian en inspección ocular; neumáticos sin vida útil. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 200.000 SEÑA 30% COMISION 10% y ARANCEL (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25%. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El Impuesto al valor agregado por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, alícuota 10,5%. La deudas por impuestos y multas posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 11 de mayo de 15 a 19 hs., 14, 15 y 17 de mayo de 9 a 13 hs en la calle Lavalle 2625, de la C.A.B.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, a los 03 días del mes de mayo de 2018.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29793/18 v. 07/05/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

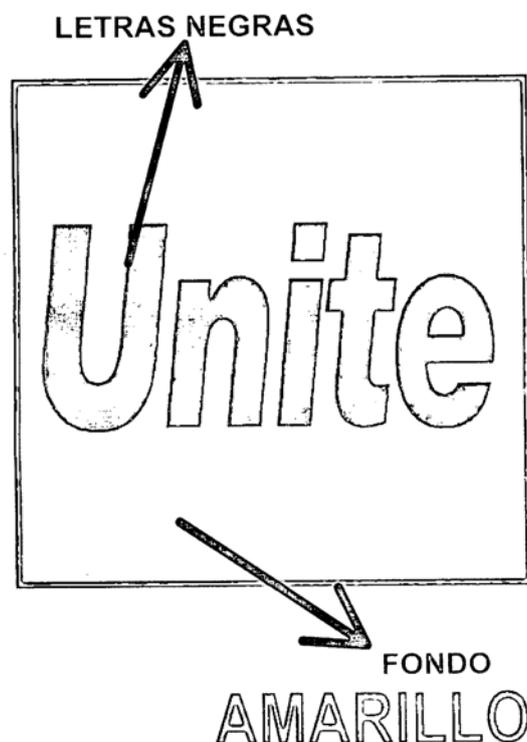
ACCIÓN CIUDADANA Distrito Capital Federal

Edicto

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Servini hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Acción Ciudadana, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por el de UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, según el nombre partidario y símbolo, que adoptó en fecha 12 de septiembre de 2017. (Expte. N° 1568968/1997.)

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2018.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral.



e. 03/05/2018 N° 29329/18 v. 07/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



RENACER POLÍTICO Y SOCIAL

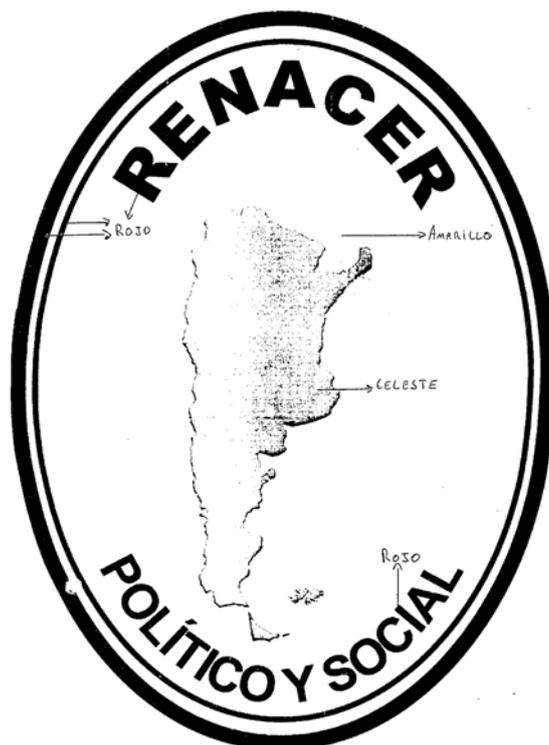
Distrito Capital Federal

Edicto

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 60 y 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1483/2018 caratulado "RENACER POLITICO Y SOCIAL SOBRE RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 28 de febrero de 2018, junto con el Logo pretendido, cuya copia se acompaña al presente. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 27 días del mes de abril del año 2018.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral.



e. 03/05/2018 N° 29331/18 v. 07/05/2018

UNIDAD Y ORGANIZACIÓN POR CHUBUT

Distrito Chubut

PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ART. 14 DE LA LEY 23.298

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados UNIDAD Y ORGANIZACIÓN POR CHUBUT s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 3593/2018), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada UNIDAD Y ORGANIZACIÓN POR CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre del partido que adoptó en fecha 10 de Marzo de 2018.

En Rawson (Ch), 03 mayo de 2018.

(Fdo. Dra. LETICIA BRUN - Prosecretaria Electoral).

e. 04/05/2018 N° 29939/18 v. 08/05/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina